

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 01 de marzo de 2022.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0875/2021-III	ENRIQUEZ VAN DER KAM ARIADNA	TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL DE LA SFA, TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	28/02/2022	se tiene a la coordinadora informando que parte actora promovió amparo directo en contra de la sentencia de fecha treinta y uno de enero de dos mil veintiuno, dictada en el expediente de recurso de reconsideración número RAA-0362/2021-III del índice de la Segunda Sala Administrativa de este Tribunal, y que se deriva del juicio en que se actúa NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0032/2022-III	ZARAGOZA GONZALEZ MARIA DE LOS ANGELES	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	28/02/2022	...se decreta el SOBRESEIMIENTO DEL PRESENTE JUICIO. Finalmente, una vez que cause firmeza el presente proveído, se ordenara el archivo, por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0993/2020-III	FERNANDEZ SANCHEZ RAMON	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	28/02/2022	informan que se remitió al Magistrado de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, el expediente electrónico citado al rubro, así como su recurso de apelación interpuesto por la parte actora, el cual quedó registrado bajo el número RAA-0028/2022-I. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0023/2022-III	ENRIQUEZ VAN DER KAM ARIADNA	SECRETARIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	28/02/2022	se tiene a las autoridades demandadas contestando en tiempo y forma... se admiten pruebas...se reserva otorgar el término de 5 (cinco) días hábiles a la parte actora para ampliar la demanda, hasta en tanto, sean remitidos los informes solicitados a la autoridad demandada... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-1675/2021-III	HUIZAR ALMARAZ ALDARA ALELI	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	28/02/2022	se señalan las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 25 veinticinco de marzo de 2022 dos mil veintidós, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, lo anterior previa notificación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA se realice a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0021/2022-III	MARTINEZ MAYA ANTONIO	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	28/02/2022	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 11:30 once horas con treinta minutos del día 28 veintiocho de febrero del 2022 dos mil veintidós, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del Juicio Administrativo número J.A.-0021/2022-III, promovido por Antonio Martínez Maya, frente a la 1.- Ayuntamiento de Zitácuaro, Michoacán 2.- Tesorero Municipal y 3.- Director de Ingresos Públicos Municipales, ambos del Ayuntamiento de Zitácuaro, Michoacán. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-1108/2021-III	HERNANDEZ LOBATO GILBERTO	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE DE LA DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	28/02/2022	Con esta fecha se realizó la entrega del acuerdo de devolución expedido por la Secretaría de Finanzas y Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán, con número de Oficio SFA/DGJ/DC/DJF/123/2022, a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0062/2022-III	JORGE CUAUHTÉMOC GARCÍA VILLEGAS	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	28/02/2022	...se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose emplazar por medio de oficio a la autoridad demandada, se le admiten las pruebas que ofrece en su escrito de demanda. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
9	JA-0081/2022-III	HECTOR ZARAGOZA ARROYO	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	28/02/2022	se admite demanda... se admiten pruebas.. se manda emplazar a las autoridades demandadas.... se concede la suspensión... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
10	JA-1606/2021-III	AURELIO MALDONADO VERDUZCO	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA	28/02/2022	...se le tiene presentando en tiempo su ampliación de demanda administrativa; por lo que se ordena notificar mediante oficio a la autoridad demandada; glosando copias de traslado de dicho escrito, haciéndole saber que cuenta con el término de 05 CINCO DÍAS HÁBILES, contado a partir del siguiente día hábil en que cause efectos la notificación del presente acuerdo, para que comparezca ante este órgano jurisdiccional a dar contestación al multicitado libelo. SOLO A DEMANDADAS
11	JA-0091/2022-III	GABINO CHAVEZ VARGAS	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	28/02/2022	se admite demanda... se admite pruebas... se concede la suspensión... se manda emplazar a las autoridades demandadas... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
12	JA-0743/2021-III	RODOLFO SIMON ANDRADE AYALA	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, INSPECTOR ADSCRITO A LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE MICHOACÁN	28/02/2022	se tiene al citado coordinador informando el cumplimiento a la sentencia de fecha 20 veinte de agosto de dos mil veintiuno, para lo cual manifiesta que dejó sin efectos la infracción número 081, asimismo informa, que el actor deberá exhibir el comprobante, clave interbancaria y constancia de situación fiscal, a efecto de hacer la devolución correspondiente al pago de arrastre y corralón, en horario de oficina de lunes a viernes, en el domicilio referido en el oficio que se acuerda....En virtud de lo anterior, se ordena dar vista a la parte actora, mediante notificación personal... SOLO ACTORA
13	JA-0086/2022-III	SERGIO TINOCO SALMERON	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	28/02/2022	...se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose emplazar por medio de oficio a la autoridad demandada, se admiten las pruebas que ofrece en su escrito de demanda. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
14	JA-0833/2021-III	JUAN CARLOS CAMPOS PONCE Y ALFREDO KURI MENDOZA	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	28/02/2022	téngasele informando que remitió a la Magistrada de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria el expediente original citado al rubro, en virtud del recurso de apelación interpuesto por la parte actora, el cual quedó registrado bajo el número RAA-0431/2021-II... CÚMPLASE
15	JA-1618/2021-III	SERGIO SÁNCHEZ LOPEZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	28/02/2022	...se llevo a cabo la audiencia de pruebas y alegatos, siendo las 12:00 doce horas del día 28 veintiocho de febrero de 2022 dos mil veintidós. NOTIFIQUESE POR LISTA
16	JA-1090/2021-III	RENÉ NIETO LÓPEZ	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y RESPONSABILIDADES DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA	28/02/2022	téngase por recibido el oficio número TSA/0069/2022, por medio del cual se le tiene informando que mediante proveído de fecha 23 veintitrés de febrero de 2022 dos mil veintidós, admitió a trámite el recurso de apelación número RAA-0032/2022-III, interpuesto por la Directora de Normatividad y Responsabilidades y en cuanto representante del Secretario de Contraloría del Gobierno del Estado de Michoacán. NOTIFIQUESE POR LISTA
17	JA-0790/2021-III	FRANCISCO MATEO MARTINEZ GARCÍA REPRESENTATE LEGAL DE CAMPESTRE PUERTA DEL BOSQUE A. C.	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y DESARROLLO TERRITORIAL	28/02/2022	En atención a su contenido, se le tiene informando a este Juzgador que con relación al recurso de apelación interpuesto por Francisco Mateo Martínez García, representante legal de la Asociación Civil "Campestre Puerta del Bosque A.C.", le correspondió por turno el número RAA-0016/2022-III, mismo que conocerá el Magistrado de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal. NOTIFIQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR FORMAL. CÁNCANES LEGALES Y JURÍDICOS, PUEBLA A DISPOSICIÓN DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN. CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 01 de marzo de 2022.

18	JA-0440/2021-III	SERGIO RINCÓN ESCOBEDO	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE HUANIQUEO, SÍNDICO MUNICIPAL DE HUANIQUEO, MICHOACÁN	28/02/2022	Por tanto, se requiere MEDIANTE NOTIFICACIÓN POR OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día hábil siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, comparezcan ante este juzgado a dar cumplimiento con la sentencia de mérito; bajo el apercibimiento, que en caso de no cumplir con la misma, se les impondrá una multa de 100 (cien) unidades de medida y actualización, de conformidad con los artículos 283 y 285 fracción I del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. SOLO A DEMANDADAS
19	JA-1105/2021-III	HÉCTOR ROSALES MONTES	INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO., DIRECTOR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	28/02/2022	este Juzgador declara esencialmente cumplida la sentencia ejecutoriada; ante tales circunstancias se ordena SU ARCHIVO CÚMPLASE
20	JA-0945/2018-III	LLUVIA MARÍA DE JÉSUS CABRERA GARCÍA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN DE PROCESOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	28/02/2022	se le tiene informando a este juzgador que su representada se encuentra conforme con el cumplimiento dado a la sentencia emitida en autos, por parte de las autoridades demandadas, motivo por el cual no tiene objeción en que este juzgador ordene el archivo del presente juicio por tratarse de un asunto totalmente concluido. CÚMPLASE
21	JA-0087/2022-III	JAIME TEJEDA VEGA	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	28/02/2022	Previo a admitir la demanda, con fundamento en los artículos 230 fracción III y 231 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, se previene a la parte actora para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente en que surta efectos la notificación del presente auto, con copia para cada una de las partes complemente su demanda en cuanto a lo siguiente: SOLO ACTORA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. FUENTE: LA DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIAS CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 02 de marzo de 2022.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-1750/2021-III	PANIAGUA SANCHEZ MARIA ARACELI	PRESIDENTE MUNICIPAL DE TARIMBARO, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE TARIMBARO, MICHOCÁN, DIRECTOR OPERATIVO DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TARIMBARO	01/03/2022	Se tiene a la autoridad codemandada, cumpliendo con requerimiento, se le admite prueba... Se precluye el derecho para contestar la demandada, al Director de Seguridad Pública del Ayuntamiento de Tarimbaro, Michoacán... se señalan las 11:30 once horas con treinta minutos del día 24 veinticuatro de marzo de 2022 dos mil veintidós, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, lo anterior previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA, se realice a las partes, a efecto de que únicamente presenten sus alegatos por escrito, en el Sistema Informático de este Tribunal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0197/2020-III	CORREA RUIZ TELESFORO	DIRECTOR DEL CENTRO PENITENCIARIO DE LAZARO CARDENAS MICHOCAN, SUBDIRECTOR JURIDICO DEL CENTRO PENITENCIARIO DE LAZARO CARDENAS MICHOCAN, COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO	01/03/2022	se requiere nuevamente MEDIANTE ELECTRÓNICA a la autoridad demandada Coordinador del Sistema Penitenciario del Estado de Michoacán, como así y en cuanto superior jerárquico de las codemandadas Director del Centro Penitenciario y Subdirector Jurídico del centro penitenciario, ambas de Lázaro Cárdenas, Michoacán, a efecto de que dentro para dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día hábil siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, concurran ante este juzgado a dar cumplimiento con la sentencia de mérito; bajo el apercibimiento, que en caso de no cumplir con la misma, se les impondrá una multa de 100 cien unidades de medida y actualización NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0835/2020-III	GARCIA MELENDEZ CLAUDIA ELODIA	DIRECTOR DE INGRESOS DE LA TESORERIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, NOTIFICADOR ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA	01/03/2022	se requiere nuevamente MEDIANTE ELECTRÓNICA a las autoridades demandadas, a efecto de que dentro para dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día hábil siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, concurran ante este juzgado a dar cumplimiento con la sentencia de mérito; bajo el apercibimiento, que en caso de no cumplir con la misma, se les impondrá una multa de 100 cien unidades de medida y actualización NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0645/2021-III	ARROYO MOLINA ERNESTIN	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, AGENTE DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PUBLICO EN MICHOCÁN	01/03/2022	imponiéndose la multa mínima que establecen dichos preceptos legales a Luis Navarro García, Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, por la cantidad de \$9,622.00 (nueve mil seiscientos veintidós pesos 00/100 M.N.)... SE REQUIERE NUEVAMENTE MEDIANTE OFICIO A LA AUTORIDAD DEMANDADA Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día hábil siguiente al que cause efectos la notificación del presente proveído, concurra ante este juzgado a dar debido cumplimiento con la sentencia de mérito, bajo el apercibimiento, que en caso de renuencia, se le impondrá una multa de doscientas veces el valor de la unidad de medida y actualización vigente NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0607/2020-III	LOPEZ MOLINA JOSE DE JESUS	SUBSECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO AHORA SUBSECRETARIO DE OPERACIÓN POLICIAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOCÁN, COORDINADOR DE COMISARIAS DE DISTRITO DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	01/03/2022	Este Juzgador declara esencialmente cumplida la sentencia ejecutoriada; ante tales circunstancias se ordena SU ARCHIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido, previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado; lo anterior, con fundamento en los artículos 281, 282 y 283 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0657/2021-III	MONTIEL VALENZUELA GABRIEL ENRIQUE	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOCÁN, TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOCÁN, UNIDAD GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOCÁN, DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOCAN.	01/03/2022	este Juzgador declara esencialmente cumplida la sentencia ejecutoriada; ante tales circunstancias se ordena SU ARCHIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido, previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-1145/2021-III	CADENA OCHOA AMÉRICA MARÍA	ENCARGADO DE ADQUISICIONES DE LA COORDINACIÓN DE COMISARIAS DE DISTRITO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOCÁN., ENCARGADO DE LA SUBSECRETARÍA DE OPERACIÓN POLICIAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOCÁN, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, ENLACE ADMINISTRATIVO DE LA SUBSECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	01/03/2022	se mandan poner los autos a la vista del suscrito Juez Tercero Administrativo a efecto de emitir la sentencia definitiva que conforme a derecho proceda dentro del mismo. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-1364/2021-III	JAIME PÉREZ VÉLEZ OLVERA	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOCAN	01/03/2022	...se le tiene informando que se remitieron a la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal los autos originales del presente juicio administrativo, en el que se glósó el escrito del recurso de apelación en contra de la sentencia de fecha 18 dieciocho de enero del presente año, el cual quedó registrado en el Libro de Gobierno con el número RAA-0027/2022-I. NOTIFIQUESE POR LISTA
9	JA-0614/2021-III	SALVADOR CARDENAS NAVARRO	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, TESORERO MUNICIPAL DE ZAMORA	01/03/2022	...se le tiene informando que se remitieron a la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal los autos originales de los presentes juicios administrativos, en el que se glósaron los escritos del recurso de apelación en contra de la sentencia de fecha 20 veinte de octubre de 2021 dos mil veintiuno, los cuales quedaron registrados en el Libro de Gobierno con el número RAA-0421/2021-I y RAA-0422/2021-I. NOTIFIQUESE POR LISTA
10	JA-1332/2021-III	LUIS MENDOZA VALENCIA	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOCAN	01/03/2022	...se le tiene informando que se remitieron a la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal los autos originales del presente juicio administrativo, en el que se glósó el escrito del recurso de apelación en contra de la sentencia de fecha 18 dieciocho de enero del presente año, el cual quedó registrado en el Libro de Gobierno con el número RAA-0027/2022-II. NOTIFIQUESE POR LISTA
11	JA-1702/2021-III	FROYLAN MONTELLANO CEVASTIAN	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	01/03/2022	...presenta alegatos para la supuesta audiencia de pruebas y alegatos de fecha 28 veintiocho de febrero de 2022 dos mil veintidós; sin embargo, no ha lugar a tomarlos en consideración, en virtud de que en el presente juicio administrativo no se ha señalado fecha para audiencia de pruebas y alegatos. NOTIFIQUESE POR LISTA
12	JA-1267/2021-III	JORGE BARRETO FLORES	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOCAN, DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y RESPONSABILIDADES DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA	01/03/2022	En atención al contenido de su oficio, la citada secretaria informa a este Juzgador que el recurso de apelación interpuesto por la autoridad demandada en autos, le correspondió por turno el número RAA-0030/2022-I, mismo que conocerá el Magistrado Instructora de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal NOTIFIQUESE POR LISTA
13	JA-1067/2021-III	LUIS ALBERTO OCHOA ROMERO	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOCAN	01/03/2022	En atención al contenido de su oficio, se tiene al secretario en comento, informando que mediante auto de fecha veinticuatro de febrero de dos mil veintidós, se admitió a trámite el recurso de apelación número RAA-0028/2022-II; el suscrito Juez queda enterado de su oficio de mérito NOTIFIQUESE POR LISTA

CONSULTA.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONAL EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER CONFIDENCIAL

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 02 de marzo de 2022.

14	JA-1135/2021-III	ARMANDO DÍAZ MALPICA	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN, DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y RESPONSABILIDADES DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORIA	01/03/2022	En atención al contenido de su oficio, la citada secretaria informa a este Juzgado que el recurso de apelación interpuesto por la autoridad demandada en autos, le correspondió por turno el número RAA-0027/2022-III NOTIFIQUESE POR LISTA
15	JA-0007/2022-III	RAMIRO LÓPEZ MEDINA, JUAN MANUEL GRAJEDA AVIÑA Y ARTURO ANTONIO CARDOSO MACÍAS	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	01/03/2022	se le tiene en tiempo contestando la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa, lo cual realiza en la forma y términos de su libelo de contestación. SE RESERVA OTORGAR EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES A LA PARTE ACTORA para que amplíe su demanda, hasta en tanto la autoridad codemandada dé contestación a la demanda, o bien le fenezca el término para tal efecto. NOTIFIQUESE POR LISTA
16	JA-0543/2021-III	JESSICA EDITH PIÑÓN VILLA	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	01/03/2022	se fijan las 11:00 once horas del día 24 veinticuatro de marzo del 2022 dos mil veintidós, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
17	JA-1038/2018-III	GLOBAL DE MORELIA S.A. DE C.V	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	01/03/2022	El Director de lo Contencioso de la Dirección General Jurídica de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado, interpuso recurso de reconsideración número JA-R-0016/2022-I, en contra del auto de fecha 03 tres de febrero de 2022 dos mil veintidós. El Director de Recaudación, de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, informa que con fecha 15 quince de febrero del presente año, fue dada de alta en el Sistema de Ingresos, la multa impuesta en el presente juicio, misma que fue registrada bajo el número de remesa 783. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
18	JA-1718/2021-III	INTER PC DESARROLLO DE SISTEMAS INTERACTIVOS S.A. DE C.V.	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN, COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO	01/03/2022	Se tiene a las autoridades demandadas contestando la demanda entablada en su contra... se admiten las pruebas que ofrecen... se les tiene señalando domicilio y autorizados. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
19	JA-1696/2018-III	JOSÉ ANTONIO MEJÍA MARTÍNEZ	CONTRALOR INTERNO DEL MUNICIPIO DE TLALPUJAHUA, MICHOACÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TLALPUJAHUA, MICHOACÁN, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TLALPUJAHUA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE TLALPUJAHUA, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE TLALPUJAHUA, MICHOACÁN	01/03/2022	La parte actora, manifiesta que las autoridades demandadas han cubierto el pago de todas y cada una de las prestaciones a las que fueron condenadas dentro del presente juicio... Consecuentemente, y dado la manifestación de la parte actora, se declara cumplida en lo esencial la sentencia dictada en autos, y se ordena el archivo del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado, ordenándose hacer la devolución a las partes de las documentales que acompañaron a sus escritos, previa copia cotejada por esta autoridad, recibo y razón, que de ello se deje en autos. NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
20	JA-0898/2021-III	ANA VICTORIA ZAMUDIO TELLEZ	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	01/03/2022	Se tiene al Secretario de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, informando que mediante auto de 25 veinticinco de enero del presente año, causó firmeza la sentencia dictada en el recurso de reconsideración número JA-R-0180/2021-I, que confirmó el auto recurrido de fecha 09 nueve de julio del presente año. Se señalan las 11:00 once horas del día 25 veinticinco de marzo de 2022 dos mil veintidós, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
21	JA-0008/2022-III	EDUARDO CASTILLO BARBOSA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	01/03/2022	Se tiene a las autoridades demandadas contestando la demanda entablada en su contra... se admiten las pruebas que ofrecen... se les tiene señalando domicilio y autorizados. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
22	JA-0265/2021-III	JORGE ARMANDO ALVARADO TOLEDO	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	01/03/2022	se tiene al promovente solicitado se le devuelvan las documentales que exhibió durante la tramitación del presente juicio; por tanto, se determina hacer la devolución de dichas constancias previo copia que coteje esta autoridad, recibo y razón que del mismo se deje en autos para su constancia legal. CÚMPLASE
23	JA-1057/2021-III	BENJAMÍN PÁRAMO GARCIA Y OTROS	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, UNIDAD GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACAN.	01/03/2022	la Secretaria informa a este Juzgador que el recurso de apelación interpuesto por la parte actora en autos, le correspondió por turno el número RAA-0018/2022-I, mismo que conocerá el Magistrado Instructor de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal CÚMPLASE
24	JA-0717/2021-III	JOSÉ ANTONIO OROZCO NIEVES	FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN	01/03/2022	la Secretaria informa a este Juzgador que los recursos de apelación interpuestos por la parte actora y autoridad demandada Fiscal General del Estado de Michoacán, les correspondió por turno los números RAA-0423/2022-III y RAA-0424/2022-III, mismos que conocerá el Magistrado Instructor de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal CÚMPLASE
25	JA-0319/2021-III	ANTONIO DELGADO MORENO	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO	01/03/2022	RESUELVE: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia. TERCERO. Resultaron fundados los conceptos de violación analizados; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado. Por consiguiente, se condena a la autoridad demandada Coordinación del Sistema Penitenciario del Estado, al pago en favor de la parte actora, de las prestaciones precisadas en el último considerando CUARTO.- Notifíquese a las partes; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA
26	JA-1605/2021-III	RAMON GUZTAVO RAMOS DÍAZ	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN	01/03/2022	R E S U E L V E : PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No existieron causales de improcedencia y sobreseimiento alguna. TERCERO. Se declara la nulidad lisa y llana de la resolución impugnada en los términos y por las razones precisadas en el considerando último de esta sentencia. CUARTO.- Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA
27	JA-1197/2021-III	MIGUEL ANGEL GUADARRAMA GARCIA	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	01/03/2022	R E S U E L V E : PRIMERO.- Este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, es competente para conocer y resolver el presente juicio. SEGUNDO.- No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento. TERCERO.- El actor no acreditó los hechos constitutivos de la acción de nulidad. Por lo cual resulta improcedente el pago de las prestaciones económicas exigidas en la demanda. CUARTO.- Notifíquese a las partes; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA
28	JA-0316/2021-III	FRANCISCO JAVIER QUIROZ HUITRÓN	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO	01/03/2022	R E S U E L V E : PRIMERO.- Este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, es competente para conocer y resolver el presente juicio. SEGUNDO.- No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento. TERCERO.- El actor no acreditó los hechos constitutivos de la acción de nulidad. Por lo cual resulta improcedente el pago de las prestaciones económicas exigidas en la demanda. CUARTO.- Notifíquese a las partes; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MEREAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA MÁS INFORMACIÓN CONTACTAR AL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 02 de marzo de 2022.

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 03 de marzo de 2022.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0043/2022-III	TORRES HERRERA LUIS MARIO	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE DE LA DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	02/03/2022	se tiene a las autoridades contestando en tiempo y forma... se admiten pruebas... el actor se encuentra conforme con el cumplimiento de la suspensión concedida... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0947/2020-III	FERNANDEZ SANCHEZ RAMON	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	02/03/2022	se tiene a la coordinadora informando que la autoridad demandada promovió amparo directo en contra de la sentencia de fecha veintiséis de enero de 2022 mil veintidós, dictada en el expediente de recurso de apelación número RAA-0366/2021-III, del índice de la Tercera Sala Administrativa de este Tribunal... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-1534/2021-III	RICO MARTINEZ MELQUIADES	ELEMENTOS QUE ORDENARON LA DETENCIÓN, ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE ZAMORA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE ZAMORA	02/03/2022	...se le tiene presentando los alegatos respecto de la audiencia señalada para las 11:00 once horas del día 23 veintitrés de marzo del año en curso por lo que, toda vez que dicha diligencia habrá de celebrarse el día y la hora señalada, dicho escrito se manda reservar hasta en tanto se lleve a cabo la audiencia de pruebas y alegatos a que hace referencia el artículo 256 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0004/2022-III	LOMBERA GONZALEZ RIGOBERTO ULICES	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	02/03/2022	...se señalan las 11:30 once horas con treinta minutos del día 25 veinticinco de marzo de 2022 dos mil veintidós a efecto de que se verifique la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0066/2022-III	DIÁZ CUEVAS MARTHA DEL PILAR	JUNTA LOCAL MUNICIPAL DE TRES MARIAS	02/03/2022	La parte actora cumple con el requerimiento... se admite demanda... se ordena emplazar a la autoridad demandada... se admiten las pruebas que ofrece... se concede la suspensión solicitada. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-1289/2021-III	JACUINDE DELGADO JOSE ABRAHAM	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE DE LA DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	02/03/2022	se advierte que presentó sus alegatos; sin embargo, dicho escrito fue presentado el día 28 veintiocho de febrero de 2022 dos mil veintidós y la audiencia de pruebas y alegatos fue celebrada el 25 veinticinco de febrero del presente año; por tanto, se tiene que dichos alegatos, fueron presentados de manera extemporánea, atendiendo al día de desahogo de la aludida audiencia; consecuentemente, los mismos únicamente se mandan agregar a sus antecedentes para que obren como corresponda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0106/2022-III	CERVANTES BARRERA MARCOS ELISEO	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	02/03/2022	Se previene a la parte actora, mediante notificación electrónica, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente a la fecha en que surta efecto la notificación del presente proveído, comparezca ante esta autoridad a corregir su demanda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0048/2022-III	SOLIS MARTÍNEZ DAVID	RAUL JIMENEZ ARRIOLA B. EL AGENTE TERRITORIAL Y DE CAMINOS QUE ELABORÓ LA BOLETA DE INFRACCIÓN NÚMERO 000780, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	02/03/2022	Se tiene a la parte actora del presente juicio, manifestando que la autoridad demandada ha demostrado fehacientemente haber emitido el acuerdo de 09 nueve de febrero de 2022 dos mil veintidós, en cumplimiento a la suspensión concedida en autos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-1459/2021-III	CONTRERAS GALINDO ISRAEL	H. AYUNTAMIENTO DE ACUITZIO	02/03/2022	R E S U E L V E: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia. TERCERO. Resultó improcedente la acción intentada, en los términos del último considerando de este fallo. CUARTO. Notifíquese electrónicamente a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-1597/2021-III	NOVOA MENDOZA MAURICIO	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	02/03/2022	RESUELVE: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO. Resulta fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme al fallo subyacente. CUARTO. Notifíquese mediante minuta electrónica a las partes; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
11	JA-0088/2022-III	ANTONIO ADALBERTO ÁVALOS HURTADO	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	02/03/2022	Se admite demanda... se ordena emplazar a las autoridades demandadas... se admiten las pruebas que ofrece... se le tiene señalando domicilio y autorizados. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
12	JA-0376/2020-III	VÍCTOR FERNANDO GIL HERNÁNDEZ	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	02/03/2022	Se tiene a los apoderados jurídicos de la autoridad demandada Director de Pensiones Civiles del Estado, manifestando haber dado cumplimiento a la sentencia definitiva dictada en autos, se manda dar vista mediante notificación personal a la parte actora en la que se glose copia de dichas constancias, a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles siguiente al que surta efectos la notificación correspondiente, manifieste lo que a sus intereses convenga respecto del cumplimiento que la demandada ha dado a la ejecutoria emitida en autos, bajo apercibimiento, que en caso de no hacerlo dentro del término que le fue concedido se proveerá lo conducente respecto del cumplimiento de la sentencia. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
13	JA-0092/2022-III	AGAPITO PÉREZ DÍAZ Y ENRIQUE ROMÁN CÁRDENAS	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	02/03/2022	...se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose emplazar por medio de oficio a la autoridad demandada, se admiten las pruebas ofrecidas. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
14	JA-0094/2022-III	VICTOR HUGO VERDUZCO MENDOZA	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	02/03/2022	...se admite en la vía y términos propuestos; ordenándose emplazar por medio de oficio a la autoridad demandada, se le tiene por ofrecidas y admitidas las pruebas. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
15	JA-0082/2020-III	JORGE ARMANDO ESPINO GONZÁLEZ	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO, CENTRO PENITENCIARIO DE APATZINGÁN	02/03/2022	...se requiere mediante oficio a la autoridad demandada, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día hábil siguiente al que cause efectos la notificación del presente proveído, concurra ante este juzgado a informar el cumplimiento de la sentencia dictada dentro del presente juicio; que el juzgado federal admitió a trámite la demanda de garantías y negó a la parte quejosa la suspensión provisional que solicitó. SOLO A DEMANDADAS
16	JA-1442/2019-III	FEDERICO GARCÍA MARTÍNEZ Y ESTELA GUADALUPE RESELLO ACEVEDO	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	02/03/2022	...se le tiene haciendo del conocimiento a este juzgado que dentro del presente juicio administrativo, Rafael Valdes Vega, por conducto sw Roselia Arriaga Bastida y Miguel Rincón Gómez, quienes se ostentan sus apoderados, presentaron demanda de amparo directo ante la oficialía de partes de este órgano jurisdiccional el día 01 uno de marzo del presente año, señalando como acto reclamado la resolución emitida por la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal con fecha 04 cuatro de febrero de 2022 dos mil veintidós, dentro del recurso de apelación número RAA-0114/2020-III, derivada del juicio administrativo número JA-1442/2018-III, asimismo informa que del contenido de la demanda de amparo se advierte que la parte quejosa no solicitó expresamente la suspensión del acto reclamado. NOTIFIQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERICAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 03 de marzo de 2022.

17	JA-1292/2019-III	SEMILLAS CERTIFICADAS ESGOM, S.A. DE P.R. DE R.L.	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	02/03/2022	...se le tiene interponiendo RECURSO DE APELACIÓN en contra de la sentencia definitiva de fecha 14 catorce de febrero de 2022 dos mil veintidós; por tanto, con fundamento en los artículos 315 y 316 del Código de Justicia Administrativa en el Estado de Michoacán, remítase dicha promoción junto con el expediente original con 3 tres tomos de pruebas a la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal, para que a su vez lo envíe al Magistrado que por turno corresponda conocer de dicho recurso. NOTIFÍQUESE POR LISTA
18	JA-1202/2021-III	MA. DE JESUS ROJAS GARCIA	SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE HUETAMO, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE HUETAMO, MICHOACÁN	02/03/2022	...se tiene a la Síndico Municipal del Ayuntamiento de Huetamo, Michoacán desahogando la vista otorgada en auto de fecha 16 dieciséis de febrero de 2022 dos mil veintidós; se mandan poner los autos a la vista del suscrito Juez Tercero Administrativo a efecto de emitir la sentencia definitiva que conforme a derecho proceda dentro del mismo. NOTIFÍQUESE POR LISTA
19	JA-1242/2021-III	CARLOS ALBERTO VELAZQUEZ RIVAS	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	02/03/2022	...se tiene al promovente presentando su escrito de alegatos con relación a la audiencia de ley ordenada en el presente juicio, la cual se efectuó a las 12:00 doce horas del día 14 catorce de marzo de 2022 dos mil veintidós; en consecuencia, dese cuenta con dichos alegatos al momento de desahogar la audiencia. NOTIFÍQUESE POR LISTA
20	JA-0064/2022-III	HECTOR LIRA SALAS	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	02/03/2022	...se le tiene contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa, se admiten las pruebas que ofrece en su escrito de cuenta. NOTIFÍQUESE POR LISTA
21	JA-0442/2021-III	TRANSPORTES INTEGRALES DE ZAMORA-JACONA, S.A. DE C.V.	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	02/03/2022	...se declara que la sentencia ha causado ejecutoria, se ordena EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFÍQUESE POR LISTA
22	JA-0204/2021-III	JOSÉ VÍCTOR VARGAS PICH0	H. AYUNTAMIENTO DE ERONGARICUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ERONGARICUARO, MICHOACÁN	02/03/2022	...se ordena dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL a la perito, a fin de hacer de su conocimiento tal designación, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, siguientes en que se notifique el presente nombramiento, con fundamento en el artículo 222 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, manifieste si acepta y protesta el cargo contenido; se manda dar vista mediante notificación personal y por oficio a las partes, para que dentro del término de 03 tres días hábiles siguientes a aquél al que haya surtido efecto la notificación correspondiente. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
23	JA-0889/2021-III	RICARDO VILLEGAS PARRA	H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ESCALANTE	02/03/2022	Vista la certificación secretarial que antecede, así como el estado procesal que guardan los autos del presente juicio administrativo del cual se advierte que las autoridades demandadas, fueron legalmente notificadas del proveído de fecha 21 veintiuno de octubre de 2021 dos mil veintiuno, a efecto de que comparecieran ante este Juzgado a designar su perito para el desahogo de la prueba pericial en materia de traumatología y ortopedia; sin que a la fecha hayan comparecido, consecuentemente, se les hace efectivo el apercibimiento contenido en auto de fecha 21 veintiuno de octubre de 2021 dos mil veintiuno, esto es, se les tiene renunciando tácitamente a su derecho de nombrar peritos y se tomará en cuenta únicamente el dictamen que emitan el perito designado por la parte actora se requiere a Víctor Hugo Tinoco Álvarez, perito de la parte actora en materia de traumatología y ortopedia, a efecto de que dentro del término de 10 diez días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación de este auto, exhiba su dictamen. SOLO A DEMANDADAS
24	JA-1409/2021-III	ARTURO TINOCO TINOCO	H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ESCALANTE	02/03/2022	En consecuencia, se otorga un término común a las partes de diez días hábiles, contado a partir del siguiente a aquél en que les surta sus efectos la notificación de este acuerdo, a fin de que rindan las pruebas que estimen pertinentes sobre la falsedad planteada, a fin de que en la sentencia que se pronuncie en el juicio principal, también se dilucide lo relativo al precitado documento, de lo contrario, se resolverá con las pruebas ya ofrecidas hasta la fecha. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
25	JA-1063/2021-III	OSWALDO MARTÍNEZ VILLALÓN	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	02/03/2022	se fijan las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 24 veinticuatro de marzo del 2022 dos mil veintidós, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la citada audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos PERSONALMENTE Y POR OFICIO
26	JA-1241/2021-III	CRISTIAN RAFAEL BERMUDEZ PORRAS	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	02/03/2022	se fijan las 11:30 once horas con treinta minutos del día 23 veintidós de marzo del 2022 dos mil veintidós, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la citada audiencia de desahogo de las pruebas y alegato PERSONALMENTE Y POR OFICIO
27	JA-1183/2018-III	ISRAEL TENA GUTIÉRREZ	DIRECTOR DE AUDITORIA Y EVALUACIÓN MUNICIPAL, JEFE DE DEPARTAMENTO DE AUDITORIA DE LA OBRA PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	02/03/2022	el Jefe de Departamento de Medios de Impugnación de este Tribunal, presentado el día 24 veinticuatro de febrero de la presente anualidad, ante este Juzgado Tercero Administrativo. En atención a su contenido, hace del conocimiento a este juzgador que con relación al juicio de amparo indirecto número 88/2022, promovido por Israel Tena Gutiérrez en cuanto parte actora, contra acto que atribuyen a la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, el Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado, mediante oficio número 3797/2022 da a conocer la resolución interlocutoria de 16 dieciséis de febrero del 2021 dos mil veintiuno, dictada dentro del incidente de suspensión deducido del juicio de amparo, cuyo único punto resolviera negar la suspensión definitiva a la parte actora. CÚMPLASE
28	JA-0984/2021-III	JAIR HURTADO GUERRERO	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	02/03/2022	AUTORIZADO EN TERMINOS AMPLIOS. CÚMPLASE
29	JA-1684/2021-III	NANCY YERALDI ESTRADA CASTRO	SUBSECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO AHORA SUBSECRETARIO DE OPERACIÓN POLICIAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO	02/03/2022	AUTORIZADO EN TERMINOS AMPLIOS. CÚMPLASE
30	JA-0545/2021-III	JOSÉ ANTONIO CENDEJAS DUARTE	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO, INSPECTOR ADSCRITO A LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN EL ESTADO DE MICHOACÁN	02/03/2022	se ordena dar vista a la parte actora, MEDIANTE NOTIFICACIÓN PERSONAL, para que dentro del término de 03 tres días hábiles contado a partir de que cause estado la notificación correspondiente, comparezca ante este Juzgado a manifestar respecto del cumplimiento a la multicitada resolución por parte de la autoridad promovente NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
31	JA-0097/2022-III	ISRAEL RIGOBERTO HIPOLITO POMPA	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	02/03/2022	se admite en la vía y términos propuestos... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
32	JA-0095/2022-III	ALBERTO GUTIERREZ ORTIZ	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	02/03/2022	se admite en la vía y términos propuestos... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
33	JA-0685/2021-III	ELVIA MACIEL BUSTOS	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DE DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN Y COBRO COACTIVO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	02/03/2022	se ordena dar vista a la parte actora, MEDIANTE NOTIFICACIÓN PERSONAL, para que dentro del término de 03 tres días hábiles contado a partir de que surta efectos la notificación correspondiente, comparezca ante este juzgado a manifestar respecto del cumplimiento a la multicitada resolución por parte de la autoridad demandada CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. CONSULTA AL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 03 de marzo de 2022.

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán

JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 04 de marzo de 2022.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-1673/2021-III	MARTINEZ SILVA FRANCISCO JAVIER	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	03/03/2022	se tiene a la autoridad demanda contestando en tiempo y forma la demanda... se admiten pruebas... se manda solicitar los informes... se admiten dos incidentes de previo y especial pronunciamiento... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0754/2020-III	RODRIGUEZ VALDES FRANCISCO SAMUEL	INSPECTOR DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN MICHOACÁN JOSE FERNANDO VAZQUEZ, COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	03/03/2022	...se le tiene remitiendo testimonio del citado juicio administrativo (en línea), certificado por la secretaria de este juzgado, conformato para la tramitación de la demanda de amparo directo número 411/2021, el cual se ordena depurar, al resultar innecesaria su digitalización al Sistema Informático de este Tribunal y guarda; se ordena que atento oficio a la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal, a efecto que de no tener inconveniente alguno, se sirva informar a este juzgado tercero sobre el estado procesal que guardan los autos del recurso de reconsideración número JAR-0087/2021-IL. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0875/2021-III	ENRIQUEZ VAN DER KAM ARIADNA	TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL DE LA SFA, TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	03/03/2022	En atención al contenido de su oficio, se tiene al citado secretario informando que la parte actora promovió amparo directo en contra de la sentencia de fecha treinta y uno de enero de dos mil veintidós, dictada dentro del recurso de apelación número RAA-0362/2021-II, del índice de la Segunda Sala Administrativa de este Tribunal, y que se deriva del juicio en que se actúa; el suscrito Juez queda enterado del curso de mérito y su anexo, los cuales se mandan agregar a sus antecedentes para su constancia legal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0954/2020-III	LEMUS DE LA TORRE OSCAR	SUBSECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO AHORA SUBSECRETARIO DE OPERACIÓN POLICIAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, COORDINADOR DE COMISARIAS DE DISTRITO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	03/03/2022	...se le tiene informando que causó estado la sentencia de fecha 11 once de mayo de 2021 dos mil veintiuno, por la que negó el amparo y protección de la Justicia de la Unión a la parte quejosa, promovida por Julio González Alvaro, en relación al juicio de amparo indirecto número III-901/2020-ORF, contra acto emitido en el recurso de reconsideración número JAR-206/2020-II, interpuesto dentro del juicio administrativo en línea JA-0954/2020-III, remitiendo testimonio del citado juicio administrativo (en línea), certificado por la Primer Secretaria habilitada para ejercer funciones de Secretaria General de Acuerdos, conformato para la tramitación de la demanda de amparo indirecto de referencia, el cual se ordena depurar, al resultar innecesaria su digitalización al Sistema Informático de este Tribunal y guarda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0093/2022-III	BECERRIL AVIÑA JOSE DE JESUS	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	03/03/2022	se admite demanda... se admiten pruebas... se manda emplazar a las autoridades demandadas... se concede la suspensión... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0044/2022-III	IBARRA LÓPEZ GUILLERMO	VERONICA LEMUS SUAREZ PERSONAL ADSCRITO A LA POLICÍA DE MORELIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	03/03/2022	...se le tiene en tiempo contestando la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa, se admiten las pruebas que ofrece en su escrito de cuenta. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0042/2022-III	LEYVA MORALES RICARDO	TESORERÍA MUNICIPAL DE MORELIA, H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	03/03/2022	...se le tiene en tiempo contestando la demanda instaurada en contra de las autoridades que representan, se admiten las pruebas que ofrecen en sus escritos de cuenta. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-1044/2021-III	CONTRERAS GALINDO ISRAEL	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	03/03/2022	...SE LE TIENE POR NO PRESENTADA LA PROMOCIÓN. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0102/2022-III	MORA ZEPEDA J. ALEJANDRO	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	03/03/2022	...se admite en la vía y términos propuestos; ordenándose EMPLAZAR ELECTRONICAMENTE a las referidas autoridades demandadas, se admiten las pruebas que ofrece la actora en su escrito de demanda. PROCEDE CONCEDER LA SUSPENSIÓN DEL ACTO IMPUGNADO. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0960/2021-III	CORTEZ PALMA PABLO	DIRECTOR DEL CENTRO PENITENCIARIO DE LAZAROS GARDENAS,, COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO	03/03/2022	Se requiere el cumplimiento a la sentencia definitiva dictada en autos, a la autoridad demandada, en su domicilio oficial, bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo, se hará acreedor a los medios de apremio establecidos en el código de la materia... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
11	JA-0881/2021-III	ENRIQUEZ VAN DER KAM ARIADNA	TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL DE LA SFA, TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	03/03/2022	la sentencia dictada el día 17 diecisiete de diciembre del 2021 dos mil veintiuno, dictada dentro del recurso de apelación RAA-0348/2021-II, la cual ordenó revocar la sentencia definitiva de fecha 10 diez de septiembre de 2021 dos mil veintiuno, dictada dentro del presente controvertido; para efecto de que la autoridad demandada con apego a la Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado y sus Municipios, admita a trámite el procedimiento de reclamación incoado, substancie y resuelva conforme a derecho proceda. Consecuentemente en acato a dicha resolución, con fundamento en el artículo 284 del código de la materia, se requiere mediante notificación electrónica a la autoridad demandada, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles contado a partir del día siguiente a que surta efecto la notificación de este auto, acredite el total y debido cumplimiento de la misma... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
12	JA-1512/2021-III	CONTRERAS GALINDO ISRAEL	MUNICIPIO DE ÁLVARO OBREGÓN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ÁLVARO OBREGÓN	03/03/2022	Con esta fecha se llevo a cabo la ratificación de desistimiento de la demanda... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
13	JA-1442/2018-III	RAFAEL VALDÉS VEGA	H. AYUNTAMIENTO DE JACONA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE JACONA, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE JACONA, SINDICO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE JACONA, MICHOACÁN, DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS DEL AYUNTAMIENTO DE JACONA, MICHOACÁN	03/03/2022	...hágase del conocimiento mediante oficio a la Coordinación de Amparos de este tribunal, que en auto de fecha 18 dieciocho de junio de 2020 dos mil veinte, se ordenó remitir los autos originales a la Secretaría General de Acuerdos de este tribunal, para que a su vez fueran remitidos a la Tercera Sala Administrativa Ordinaria, para la sustanciación del recurso de apelación RAA-0114/2020-III. NOTIFÍQUESE POR LISTA
14	JA-0083/2022-III	HOTELES VILLA CAPRI, S.A. DE C.V.	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	03/03/2022	se admite demanda... se admiten pruebas... se manda emplazar a las autoridades... previo a conceder la suspensión solicitada por la parte actora a efecto de interrumpir la clausura, se requiere mediante notificación por oficio a la Fiscalía General del Estado, para que dentro del término de 03 tres días hábiles contado a partir del día siguiente al que cause estado la notificación correspondiente, para que rinda informe y exhiba las constancias en copias certificadas... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
15	JA-0019/2022-III	CRISTIAN TAPIA ALVARADO	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	03/03/2022	se señalan las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 28 veintiocho de marzo de 2022 dos mil veintidós, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos, lo anterior previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO, se realice a las partes, a efecto de que únicamente presenten sus alegatos por escrito PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO Y NO REPRESENTA UN VALOR JURÍDICO. LOS JUICIOS DE AMPAROS EN ESTE TRIBUNAL SE RESUELVEN EN CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 04 de marzo de 2022.

16	JA-0100/2022-III	JORGE MANUEL MATA GONZALEZ	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	03/03/2022	Se admite la demanda, se admiten pruebas, se ordena emplazar a juicio a las autoridades demandadas, se concede la suspensión solicitada... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
17	JA-1348/2021-III	GILBERTO FLORES SERVIN	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	03/03/2022	Se tiene al Director de Tránsito y Movilidad de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Michoacán, haciendo diversas manifestaciones en relación al cumplimiento de la sentencia definitiva dictada en el presente juicio, para lo cual solicita se requiera el cumplimiento a la autoridad codemandada Secretaría de Finanzas y Administración del Estado, a efecto de que realice la devolución de la cantidad ordenada en autos, por lo que una vez que cause ejecutoria la sentencia dictada en el presente juicio, se procederá lo que conforme a derecho corresponda. NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
18	JA-1418/2021-III	CRISTOBAL MANUEL MENDOZA ALVARADO	H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ESCALANTE	03/03/2022	Se tiene al Juez Primero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Pátzcuaro, Michoacán, informando que en relación al expediente número 01/2021-III, que le fuera enviado a efecto de que en auxilio y delegación de este tribunal diligenciara en todos sus términos la prueba testimonial a cargo de J. Magdalena Morales García y Jorge Sáenz Reyes, se sirvió señalar las 11:00 once horas del día 23 veintitres de marzo de 2022 dos mil veintidós, para el desahogo del citado medio de prueba; circunstancia que se manda hacer del conocimiento a las partes mediante notificación personal y por oficio, a efecto de que acudan a la referida diligencia en el día y la hora señalada. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
19	JA-0748/2021-III	ARACELI GUTIERREZ CORTES	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	03/03/2022	Se declara que la sentencia dictada en autos ha causado ejecutoria elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal... se requiere mediante notificación por oficio a la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado (como autoridad vinculada al cumplimiento de la ejecutoria de mérito), en el que se glose copia de la sentencia dictada en autos; así como a las autoridades demandadas, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente auto, acrediten ante este juzgado actuar de forma coordinada para que en el ejercicio de sus funciones realicen todas las acciones necesarias para el debido cumplimiento de la sentencia de mérito. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
20	JA-1518/2018-III	GRUPO BAYSA, S.A. DE C.V.	SECRETARÍA TÉCNICA DEL COMITÉ TÉCNICO FIDEICOMISO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN "TEATRO MARIANO MATAMOROS", FIDUCIARIA BANCO NACIONAL DE MÉXICO S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, DIVISIÓN FIDUCIARIA	03/03/2022	Se tiene a la Coordinadora de Amparos de Tribunal, informando que en relación al amparo directo interpuesto por la parte actora, en contra de la sentencia interlocutoria de fecha 10 diez de enero de 2022 dos mil veintidós, se negó la suspensión del acto reclamado. NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
21	JA-0508/2021-III	EDUARDO GARCÍA VILLALÓN	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO, INSPECTOR ADSCRITO A LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN EL ESTADO DE MICHOACÁN	03/03/2022	Se tiene al Coordinador General de la Comisión Coordinadora del Transporte Público de Michoacán, realizando diversas manifestaciones en relación al cumplimiento de la sentencia dictada en el presente juicio, se ordena dar vista a la parte actora, mediante notificación personal, para que dentro del término de 03 tres días hábiles contado a partir de que cause estado la notificación correspondiente, comparezca ante este juzgado a manifestar respecto del cumplimiento a la multicitada resolución por parte de la autoridad demandada. SOLO ACTORA
22	JA-0105/2022-III	GONZALO MARQUEZ GONZALEZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	03/03/2022	se admite en la vía y términos propuestos... SE CONCEDE LA SUSPENSIÓN DEFINITIVA PERSONALMENTE Y POR OFICIO
23	JA-0025/2022-III	J. JESÚS SOCORRO RAMOS ÁLVAREZ Y OTROS	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACAN.	03/03/2022	se le tiene en tiempo contestando la demanda instaurada en contra de la autoridad que representan... SE CONCEDE EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES A LA PARTE ACTORA PERSONALMENTE Y POR OFICIO
24	JA-0027/2022-III	DALIA SANTANA PINEDA Y ÉDGAR BENJAMÍN ROMÁN GARCÍA	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACAN.	03/03/2022	se le tiene en tiempo contestando la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa... SE RESERVA OTORGAR EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES A LA PARTE ACTORA, para que amplíe su demanda, hasta en tanto la autoridad codemandada Contralor del Ayuntamiento de Huetamo, Michoacán dé contestación a la demanda CÚMPLASE
25	JA-0117/2020-III	ADRIANA RAMÍREZ MARTÍNEZ	DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	03/03/2022	se manda dar vista mediante notificación personal a la parte actora SOLO ACTORA
26	JA-1197/2021-III	MIGUEL ANGEL GUADARRAMA GARCIA	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	03/03/2022	R E S U E L V E : PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causas de improcedencia del juicio. TERCERO. Es fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado. Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. NOTIFIQUESE POR LISTA
27	JA-1247/2021-III	-----	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN, DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y RESPONSABILIDADES DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA	03/03/2022	R E S U E L V E : PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No existieron causales de improcedencia y sobreseimiento alguna. TERCERO. Se declara la nulidad lisa y llana de la resolución impugnada en los términos y por las razones precisadas en el considerando último de esta sentencia. CUARTO.- Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO. VALORES EN VALORES LEJOS EN SUSPENSIÓN DEFINITIVA O CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 07 de marzo de 2022.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-1745/2021-III	SARAI ANDREA CHAGOYA OROZCO	H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ESCALANTE	04/03/2022	se tiene a las autoridades demandadas, contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de las autoridades que representan, lo cual realizan en la forma y términos de su escrito de cuenta... se manda citar a la absolvente mediante notificación personal, a efecto de que comparezca ante este juzgado tercero a las 02:00 horas del día veintiocho de marzo de dos mil veintidós, a fin de absolver el pliego de posiciones exhibido por la citada autoridad demandada, lo anterior bajo apercibimiento que de no comparecer al desahogo de dicha probanza será declarada confesa de todas y cada una de las posiciones que resulten calificadas de legales, salvo justa causa que haga valer la absolvente... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
2	JA-0050/2022-III	FERNANDEZ SANCHEZ RAMON	SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	04/03/2022	Se admite la demanda, se ordena emplazar a juicio a la autoridad demnadada, se admiten pruebas... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0090/2022-III	SALDAÑA YAÑEZ CLAUDIA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	04/03/2022	Se admite la demanda, se ordena emplazar a las autoridades demandadas, se admiten pruebas... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-1709/2021-III	RIVAS BARON ERVIN	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	04/03/2022	se le tiene presentando su escrito de alegatos con relación a la audiencia de ley ordenada en el presente juicio, la cual se llevara a cabo a las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 23 veintitrés de marzo de 2022 dos mil veintidós; por tanto, se manda reservar su escrito, toda vez que no es el momento procesal oportuno, agréguese el presente escrito de alegatos a los autos de este juicio para que sean tomados en consideración en la celebración de la audiencia de ley. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-1574/2021-III	VILLASEÑOR VILLASEÑOR RAFAEL	SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS	04/03/2022	...se procede dar vista mediante notificación electrónica a la autoridad demandada, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles contado a partir del día siguiente hábil a aquel en el que surta efectos la notificación relativa al presente auto, conforme a lo dispuesto en el artículo 222 del código de la materia, manifiesten lo que a sus intereses convenga. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-1459/2021-III	CONTRERAS GALINDO ISRAEL	H. AYUNTAMIENTO DE ACUITZIO	04/03/2022	..Informes al actor, que el recurso de reconsideración debe presentarse ante el Sistema Informático de este Tribunal en el apartado correspondiente de recurso de reconsideración, no como promoción, a efecto del debido registro y turno a alguno de los Magistrados de las Salas Ordinarias Administrativas de este Tribunal, (Segunda Instancia), a fin de que la Sala que corresponda pueda acordar respecto a su admisión... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0031/2022-III	MARTINEZ GONZALEZ ALEJANDRO	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	04/03/2022	el promoviente informa que dictó un acuerdo administrativo de data 18 dieciocho de febrero del 2022 dos mil veintidós, a través del cual declaró la anulabilidad de la boleta de infracción con folio 1817. Asimismo, se le tiene informando a este órgano jurisdiccional haber dado cumplimiento a la suspensión otorgada a la parte actora mediante proveído de fecha 27 veintisiete de enero del año en curso; lo que acredita con el recibo original, de fecha 04 cuatro de febrero del 2022 dos mil veintidós, firmado por la parte actora. En tal virtud, se requiere mediante notificación electrónica a la parte actora a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles, contado a partir de que cause estado la notificación correspondiente, manifieste lo que a sus intereses convenga con respecto a lo declarado por la autoridad señalada en líneas anteriores NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-1106/2020-III	PADILLA CUEVAS MANUEL	JÁIME SOLORIO HERNANDEZ EN CUANTRO SUPUESTO INSPECTOR ADSCRITO A LA DIRECCION DE MERCADO Y PLAZAS DE MORELIA, LAURA GOMEZ SANTOYO EN CUANTO A SUPUESTO INSPECTOR ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE MERCADOS Y PLAZAS DE MORELIA, DIRECCIÓN DE MERCADOS DE MORELIA, DIRECTOR DE MERCADOS Y PLAZAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	04/03/2022	La Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, informa a este Juzgador que el recurso de apelación interpuesto por la parte actora, le correspondió por turno el número RAA-0016/2022-II, mismo que conocerá la Magistrada Instructora de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0101/2022-III	BALDERAS OLVERA FREDY	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE DE LA DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	04/03/2022	se admite demanda... se admiten pruebas... se manda emplazar a las autoridades demandadas... se concede la suspensión... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0076/2022-III	MORALES CALDERON LUIS DANIEL	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE DE LA DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	04/03/2022	Se tiene al autorizado en términos amplios de la parte actora, manifestando que se encuentra conforme con el acatamiento dado por la autoridad demandada a la suspensión concedida en autos, toda vez, que ya le fue devuelto al actor el vehículo retenido con motivo de la boleta de infracción impugnada en el presente juicio. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
11	JA-0024/2022-III	JOVAN ELVIS SOUBERBIELE MIRANDA	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	04/03/2022	Se tiene al Director de Tránsito y Movilidad de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Michoacán, y como superior jerárquico de Netzahualcoyotl Hurtado Lugo y Cristhian Guadalupe Herrejón Barrera, en cuanto Encargado del Área de Devolución de Vehículos y Agente de Tránsito adscritos a la citada Dirección, contestando la demanda instaura en su cntra... se admiten las pruebas que ofrece... se le tiene señalando domicilio y autorizados...SE CONCEDE LA SUSPENSIÓN SOLICITADA POR LA PARTE ACTORA... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
12	JA-0110/2022-III	ERUBIEL LÓPEZ LÓPEZ	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	04/03/2022	Se admite la demanda, se admiten pruebas, se ordena emplazar a las autoridades, se concede la suspensión solicitada... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
13	JA-0099/2022-III	RODOLFO CHAVEZ OROPEZA	TESORERO MUNICIPAL DE TANGANCÍUARO	04/03/2022	Se admite la demanda, se admiten pruebas, se ordena emplazar a las autoridades demandadas, se concede la suspensión solicitada... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
14	JA-1624/2021-III	IBETIA CORTEZ OSORIO	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	04/03/2022	RESUELVE: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO. Resulta fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, la nulidad lisa y llana de los actos impugnados, conforme al fallo subyacente. CUARTO. Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA
15	JA-0178/2019-III	CATALINA PÉREZ FRANCO	SECRETARÍA DE SALUD, GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN	04/03/2022	Se tiene al Titular de la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, informando a este Juzgador que el recurso de apelación interpuesto por la parte actora, le correspondió por turno el número RAA-0034/2022-I mismo que conocerá el Magistrado Instructor de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal. El Secretario de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, informa que se admitió a trámite el recurso de apelación número RAA-0034/2021-I, derivado del presente juicio administrativo. NOTIFIQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DICARADA EN SU ENTIRE POR EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN EN SU VALOR MÚLTIPLE Y AL CANCES DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 07 de marzo de 2022.

16	JA-0678/2021-III	JOSE IGNACIO CUEVAS PEREZ, FELIPE DE JESÚS HUARACHA GARCÍA, CLAUDIA ESMERALDA GIL COVARRUBIAS Y ALEJANDRO CÉSAR BAUTISTA VIVÁN	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACAN.	04/03/2022	Téngase al Titular de la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, informando a este Juzgador que el recurso de apelación interpuesto por la autoridad demandada, le correspondió por turno el número RAA-0019/2022-I, mismo que conocerá el Magistrado Instructor de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal. NOTIFÍQUESE POR LISTA
17	JA-0778/2021-III	BRENDA ROCIO OROZCO TORRES, IVÁN DE JESÚS HIDALGO GALLARDO Y ILISES NOÉ CARATACHEA SÁNCHEZ	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACAN.	04/03/2022	Se tiene al Titular de la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, informando a este Juzgador que el recurso de apelación interpuesto por la autoridad demandada, le correspondió por turno el número RAA-0017/2022-II, mismo que conocerá la Magistrada Instructora de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal. NOTIFÍQUESE POR LISTA
18	JA-1156/2019-III	CLAUDIA FERNANDA GÓMEZ OROZCO Y ELIUD MONTIEL LEÓN	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	04/03/2022	Se tiene al Titular de la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, informando a este Juzgador que el recurso de apelación interpuesto por la parte actora, le correspondió por turno el número RAA-0014/2022-I, mismo que conocerá el Magistrado Instructor de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal. NOTIFÍQUESE POR LISTA
19	JA-1298/2021-III	FANNY LUCILA SILVIA MAGAÑA SILVA	DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA, SUBDIRECCIÓN COMERCIAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	04/03/2022	Ha fenecido el término legal para interponer el recurso de reconsideración en contra del auto de fecha 14 catorce de enero del presente año, en el que se decretó el sobreseimiento del presente juicio administrativo, sin que lo hubiere impugnado, por tanto, se declara firme el auto en mención, elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal, se ordena el archivo del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFÍQUESE POR LISTA
20	JA-0098/2022-III	ATLAHUAC ALAN ALVAREZ GUZMAN	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	04/03/2022	Se previene a la parte actora para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente en que surta efectos la notificación del presente acuerdo, con copia para la autoridad demandada, corrija y complemente su demanda. NOTIFÍQUESE POR LISTA
21	JA-0096/2022-III	MAYCÓN NIETO JIMENEZ	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	04/03/2022	Se admite la demanda... se ordena emplazar a la autoridad demandada... se admiten las pruebas que ofrece... se le tiene señalando domicilio y autorizados. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
22	JA-0937/2021-III	FERNANDO ERIK GARCÍA MENDOZA	H. AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE TARÍMBARO, DIRECTOR OPERATIVO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO	04/03/2022	se tiene al promovente solicitando se declare firme la sentencia de fecha dieciocho de enero del presente año y se requiera el cumplimiento a la autoridad demandada, al respecto, dígamele que se esté a lo acordado en proveído de fecha veinticinco de febrero de dos mil veintinueve. CÚMPLASE
23	JA-1647/2021-III	RODRIGO ZACARIAS CORREA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA	04/03/2022	se fijan las once horas del día veintiocho de marzo de dos mil veintidós, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos CÚMPLASE
24	JA-0035/2022-III	CRISTIAN GABRIEL FERNANDEZ IDELFONSO	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	04/03/2022	se fijan las diez treinta horas del día veintinueve de marzo de dos mil veintidós, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos CÚMPLASE
25	JA-1635/2021-III	JOSE ALBERTO ORTIZ RAMOS	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	04/03/2022	se fijan las once treinta horas del día veintiocho de marzo de dos mil veintidós, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos CÚMPLASE
26	JA-0037/2022-III	PAOLA LISETTE ORTIZ RUIZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	04/03/2022	se cita audiencia CÚMPLASE
27	JA-0745/2020-III	ALSA DOSIMETRÍA, S. DE R.L. DE C.V.	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN	04/03/2022	Consecuentemente, en virtud de la ejecutoria decretada, y toda vez que en la sentencia definitiva de data seis de enero de dos mil veintidós, se determinó sobreseer el presente juicio, en razón a ello, y al no existir ninguna actuación que se pudiera realizar dentro del presente controvertido, SE ORDENA SU ARCHIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido CÚMPLASE
28	JA-0307/2021-III	RAÚL RODRÍGUEZ TORRERO	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, ADMINISTRADOR DE RENTAS DE MORELIA, INSPECTOR ADSCRITO A LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN EL ESTADO DE MICHOACÁN	04/03/2022	se ordena dar vista a la parte actora, MEDIANTE NOTIFICACIÓN PERSONAL, para que dentro del término de 03 tres días hábiles contado a partir de que surta efectos la notificación correspondiente, manifieste respecto del cumplimiento a la multitudada resolución; en caso de no hacerlo en el término concedido se calificara su cumplimiento únicamente con las constancias que obren en autos. CÚMPLASE
29	JA-0535/2021-III	MIGUEL VERDUZCO PÉREZ	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, TESORERO MUNICIPAL DE ZAMORA	04/03/2022	se ordena dar vista a la parte actora, MEDIANTE NOTIFICACIÓN PERSONAL, para que dentro del término de tres días hábiles contado a partir del día siguiente en que surta efectos la notificación correspondiente, comparezca ante este juzgado a manifestar respecto del cumplimiento a la multitudada ejecutoria por parte de la referida autoridad demandada CÚMPLASE
30	JA-0634/2021-III	OPERADORA AGRO REGIONAL DEL CENTRO S.A. DE C.V.	PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	04/03/2022	...hágase del conocimiento mediante oficio a la Coordinación de Amparos de este tribunal, que en auto de fecha 30 treinta de agosto de 2021 dos mil veintiuno, se ordenó remitir los autos originales a la Secretaría General de Acuerdos de este tribunal, para que a su vez fueran remitidos a la Segunda Sala Administrativa Ordinaria, para la sustanciación del recurso de apelación RAA-0282/2021-II. NOTIFÍQUESE POR LISTA
31	JA-0082/2022-III	EFRAIN CRUZ CRUZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	04/03/2022	...se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL A LA PARTE ACTORA, a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles siguientes a la fecha de su notificación, manifieste lo que a sus intereses convenga respecto del cumplimiento dado a la suspensión concedida en autos. SOLO ACTORA
32	JA-0335/2021-III	NAIM AFONSO VARGAS GIL	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	04/03/2022	se ordena SU ARCHIVO... CÚMPLASE
33	JA-1055/2021-III	LUIS FRANCISCO ORTÍZ LÓPEZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	04/03/2022	RESUELVE: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO. Resulta fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, la nulidad lisa y llana de los actos impugnados, conforme al fallo subyacente. CUARTO. Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFÍQUESE POR LISTA

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 08 de marzo de 2022.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0109/2022-III	FERNANDEZ SANCHEZ RAMON	TITULAR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD RAÍZ Y DE COMERCIO, DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN.	07/03/2022	SE PREVIENE A LA PARTE ACTORA, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al día en que surta efectos la notificación del presente acuerdo, complete su demanda en cuanto a lo siguiente: a) Precise la fecha de notificación (en su caso deberá de adjuntarla) o bien manifieste bajo protesta de decir verdad, la fecha en que tuvo conocimiento de los actos impugnados, ello de conformidad con lo establecido en el artículo 230, fracción II, y 232, fracción IV del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Lo anterior, bajo apercibimiento que de no hacerlo, se le tendrá por no presentada la demanda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0997/2020-III	FERNANDEZ SANCHEZ RAMON	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	07/03/2022	se le tiene remitiendo a esta autoridad jurisdiccional copia certificada de la sentencia de quince de febrero de dos mil veintidos, dictada en los autos del recurso de apelación número RAA-0373/2021-I, del índice de la Primera Sala Administrativa Ordinaria, con la que se modifica la resolución de data catorce de octubre de dos mil veintiuno, dictada en autos, asimismo, informa que la resolución de apelación a la fecha no ha causado ejecutoria NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0041/2022-III	CORTES ESPINOZA ELIAS	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, TESORERO MUNICIPAL DE ZAMORA	07/03/2022	se tiene a la Tesorera Municipal de Zamora, Michoacán contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa... se desecha su contestación de demanda de el Director de Seguridad Pública y Tránsito Municipal y en cuanto superior jerárquico del Agente de Tránsito adscrito a la misma Dirección, quien levantó la boleta de infracción impugnada con folio 2757 por haber sido presentada de forma extemporánea... se concede el término de 05 cinco días hábiles a la parte actuante, contado a partir del día siguiente a que surta efectos la notificación del presente auto, a fin de que si lo estima pertinente, amplíe su demanda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0911/2020-III	-----	LIC. EDUARDO LAZARO CARRAZA DIRECTOR JURIDICO DE LA COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA , CP. GEORGINA CORDOVA MILLAN DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, LIC. ROBERTO CARLOS BEDOLLA HERRERA JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE LA COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, LIC. IVANA MARISSA LUNA CELIS REPRESENTANTE DE CONTRALORIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA., LIC. NICOLAS MANDUJANO ALONSO DIRECTOR DE ASUNTOS INTERNOS DE LA COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, LIC. JULIO CESAR ARREOLA GUILLEN COMISARIO DE LA POLICIA DE MORELIA., C. MANUEL SALVADOR GOMEZ MENDOZA POLICIA ACTIVO DE LA COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, DRA. EN DERECHO MARIBEL JULISA SUAREZ BUCIO COMISIONADA DE LA COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, C. ALEJANDRO BEDOLLA REYES JEFE DE SECTOR VII DE LA POLICIA MORELIA., C. MIRELLA MORA MORA ENCARGADA DE TURNO DEL AGRUPAMIENTO BOM DE LA POLICIA MORELIA., C. FERNANDO FABIAN OVANDO ESTRADA ENCARGADO DEL AGRUPAMIENTO BOM DE LA POLICIA MORELIA., CENTRO ESTATAL DE CERTIFICACION, ACREDITACION Y CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, CENTRO ESTATAL DE CERTIFICACION ACREDITACION Y CONTROL DE CONFIANZA, DIRECTOR DE ASUNTOS JURIDICOS ADSCRITO A LA COORDINACION DE LA OFICINA DEL COMISIONADO DE LA COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	07/03/2022	se tiene a la promovente, atendiendo al requerimiento formulado mediante auto de fecha 16 dieciséis de febrero del 2022 dos mil veintidos, a efecto de que la autoridad demandada, diera cumplimiento a la sentencia dictada en autos, para lo cual exhibe el oficio DA/032/2022...en virtud de las manifestaciones realizadas por el Comisionado Municipal de Seguridad Ciudadana, este juzgador le concede la prórroga solicitada, para que en la segunda quincena de abril del presente año, concurran ante este juzgado a dar debido cumplimiento con la sentencia de mérito... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-1020/2021-III	AGUILAR CORTES CARLOS	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE DE LA DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	07/03/2022	se requiere nuevamente a la SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surte efectos la notificación del presente proveído, informe las gestiones que ha llevado a cabo tendientes a efectuar la devolución a la parte actora de la cantidad de \$1,344.00 (mil trescientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 m.n), cantidad amparada en el recibo número 40151905499, bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo, se le impondrá una multa de 100 cien veces el valor de la unidad de medida y actualización, de conformidad con lo establecido en los artículos 283 y 285 fracción I del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0771/2021-III	PINEDA SALAZAR RAFAEL	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO DE MORELIA, JEFE DE OFICINA DEL ÁREA TÉCNICA, ARQUITECTO RAFAEL CELAYA ÁVILA, VALUADOR, C. HUMBERTO GONZÁLEZ L.	07/03/2022	remítase mediante notificación por oficio, la póliza del cheque 0018680, con firma de recibo de la parte actora, al domicilio oficial de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0026/2022-III	ZACARIAS CORREA RODRIGO	A JEFE DE HECHOS DE TRÁNSITO TERRESTRE DE LA POLICÍA MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	07/03/2022	Se declara firme el auto que decretó el sobreseimiento del presente juicio administrativo... se ordena el archivo del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-1718/2021-III	INTER PC DESARROLLO DE SISTEMAS INTERACTIVOS S.A. DE C.V.	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO	07/03/2022	Se tiene a la Secretaria de Contraloría del Gobierno del Estado de Michoacán, señalando autorizados en el presente juicio. Asimismo, se le tiene revocando las designaciones hechas con anterioridad, para los efectos legales a los que haya lugar. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER OFICIAL Y DE ALCANCES LEGALES EN SUS OBLIGACIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 08 de marzo de 2022.

9	JA-1096/2021-III	RAMÓN GUZTAVO RAMOS DÍAZ	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN	07/03/2022	Se tiene a Azucena Marín Correa, quien se ostenta Secretaria de Contraloría del Gobierno del Estado de Michoacán, pretendiendo señalar autorizados en el presente juicio, así como revocar las designaciones hechas con anterioridad; sin embargo, de autos se advierte que no tiene carácter reconocido en el presente juicio, por tanto, se proveerá de conformidad a su solicitud, hasta en tanto acredite el carácter que aduce tener. NOTIFIQUESE POR LISTA
10	JA-0488/2021-III	CUAUHTÉMOC LÓPEZ CALDERÓN	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN, DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y RESPONSABILIDADES DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA	07/03/2022	Se tiene a Azucena Marín Correa, quien se ostenta Secretaria de Contraloría del Gobierno del Estado de Michoacán, pretendiendo señalar autorizados en el presente juicio, así como revocar las designaciones hechas con anterioridad; sin embargo, en virtud de que mediante escrito de fecha 11 once de enero del presente año, la autoridad demandada Secretaria de Contraloría del Gobierno del Estado de Michoacán, promovió recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva dictada en el presente juicio, los autos originales se encuentran en la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, por tanto, se proveerá de conformidad a su solicitud, hasta en tanto acredite el carácter que ostenta. NOTIFIQUESE POR LISTA
11	JA-1605/2021-III	RAMON GUZTAVO RAMOS DÍAZ	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN	07/03/2022	Téngase por recibido el escrito presentado ante este juzgado tercero el 02 dos de marzo del presente año, firmado por Azucena Marín Correa, Secretaria de Contraloría del Gobierno del Estado de Michoacán... autoriza a las siguientes personas... NOTIFIQUESE POR LISTA
12	JA-0275/2021-III	JOSÉ GUADALUPE ESCAMILLA BEDOLLA	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN, DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y RESPONSABILIDADES DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA	07/03/2022	En atención a su contenido, se le tiene autorizando en términos del primer párrafo del artículo 198 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán a los licenciados Francisco Ramírez Flores, Paulina Mahelet Couto Cardona, María Guadalupe Martínez García y Luisa Elizabeth Cervantes Arredondo, toda vez que se encuentran registrados en el padrón de profesionales en derecho que para tales efectos se lleva en este tribunal, y únicamente en términos del segundo párrafo del citado numeral a María Elena Lozano Álvarez, Osiris Brisa Tapia Martínez, María Goretti Ramírez Zumaya, Tracy Palmira Martínez Díaz y Kristel Marroquín Herrera, ello, por no encontrarse registrados en dicho padrón, ni haber acreditado ser expertos en la materia. NOTIFIQUESE POR LISTA
13	JA-1485/2021-III	LUIS MIRANDA CONTRERAS	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN	07/03/2022	En atención a su contenido, se le tiene autorizando en términos del primer párrafo del artículo 198 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán a los licenciados Francisco Ramírez Flores, Paulina Mahelet Couto Cardona, María Guadalupe Martínez García y Luisa Elizabeth Cervantes Arredondo, toda vez que se encuentran registrados en el padrón de profesionales en derecho que para tales efectos se lleva en este tribunal, y únicamente en términos del segundo párrafo del citado numeral a María Elena Lozano Álvarez, Osiris Brisa Tapia Martínez, María Goretti Ramírez Zumaya, Tracy Palmira Martínez Díaz y Kristel Marroquín Herrera, ello, por no encontrarse registrados en dicho padrón, ni haber acreditado ser expertos en la materia. NOTIFIQUESE POR LISTA
14	JA-0207/2021-III	MARGARITO RANGEL ESTRADA	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN, DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y RESPONSABILIDADES DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA	07/03/2022	En atención a su contenido, se le tiene autorizando en términos del primer párrafo del artículo 198 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán a los licenciados Francisco Ramírez Flores, Paulina Mahelet Couto Cardona, María Guadalupe Martínez García y Luisa Elizabeth Cervantes Arredondo, toda vez que se encuentran registrados en el padrón de profesionales en derecho que para tales efectos se lleva en este tribunal, y únicamente en términos del segundo párrafo del citado numeral a María Elena Lozano Álvarez, Osiris Brisa Tapia Martínez, María Goretti Ramírez Zumaya, Tracy Palmira Martínez Díaz y Kristel Marroquín Herrera, ello, por no encontrarse registrados en dicho padrón, ni haber acreditado ser expertos en la materia. NOTIFIQUESE POR LISTA
15	JA-1407/2021-III	ROBERTO COUTIÑO COUTIÑO	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN	07/03/2022	En atención a su contenido, se le tiene autorizando en términos del primer párrafo del artículo 198 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán a los licenciados Francisco Ramírez Flores, Paulina Mahelet Couto Cardona, María Guadalupe Martínez García y Luisa Elizabeth Cervantes Arredondo, toda vez que se encuentran registrados en el padrón de profesionales en derecho que para tales efectos se lleva en este tribunal, y únicamente en términos del segundo párrafo del citado numeral a María Elena Lozano Álvarez, Osiris Brisa Tapia Martínez, María Goretti Ramírez Zumaya, Tracy Palmira Martínez Díaz y Kristel Marroquín Herrera, ello, por no encontrarse registrados en dicho padrón, ni haber acreditado ser expertos en la materia. NOTIFIQUESE POR LISTA
16	JA-1267/2021-III	JORGE BARRETO FLORES	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN, DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y RESPONSABILIDADES DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA	07/03/2022	En atención a su contenido, pretende señalar autorizados en el presente juicio, así como revocar las designaciones hechas con anterioridad; sin embargo, en virtud de que mediante escrito de fecha ocho de febrero del presente año, la autoridad demandada Secretaria de Contraloría del Gobierno del Estado de Michoacán, promovió recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva dictada en el presente juicio, los autos originales se encuentran en la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, por tanto, se proveerá de conformidad a su solicitud, hasta en tanto acredite el carácter que ostenta. NOTIFIQUESE POR LISTA
17	JA-1067/2021-III	LUIS ALBERTO OCHOA ROMERO	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN	07/03/2022	En atención a su contenido, pretende señalar autorizados en el presente juicio, así como revocar las designaciones hechas con anterioridad; sin embargo, en virtud de que mediante escrito de fecha dos de febrero del presente año, la autoridad demandada Secretaria de Contraloría del Gobierno del Estado de Michoacán, promovió recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva dictada en el presente juicio, los autos originales se encuentran en la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, por tanto, se proveerá de conformidad a su solicitud, hasta en tanto acredite el carácter que ostenta. NOTIFIQUESE POR LISTA
18	JA-0267/2021-III	VÍCTOR MANUEL NETZAHUACÓYOTL FLORES SOLÍS	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN, DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y RESPONSABILIDADES DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA	07/03/2022	Por tanto, se ordena remitir dicha promoción junto con el expediente original a la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal, para que a su vez lo envíe al Magistrado que por turno corresponda conocer de dicho recurso; ello, toda vez que este Juzgado no tiene facultades para resolver sobre la admisión de recurso alguno. NOTIFIQUESE POR LISTA
19	JA-0862/2021-III	MARIA GABRIELA MACIAS GARCIA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	07/03/2022	...se declara cumplida en lo esencial la sentencia definitiva dictada en este juicio, SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA
20	JA-1090/2021-III	RENÉ NETO LÓPEZ	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN, DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y RESPONSABILIDADES DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA	07/03/2022	En atención a su contenido, pretende señalar autorizados en el presente juicio, así como revocar las designaciones hechas con anterioridad; sin embargo, en virtud de que mediante escrito de fecha 11 once de enero del presente año, la autoridad demandada Secretaria de Contraloría del Gobierno del Estado de Michoacán, promovió recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva dictada en el presente juicio, los autos originales se encuentran en la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, por tanto, se proveerá de conformidad a su solicitud, hasta en tanto acredite el carácter que ostenta. NOTIFIQUESE POR LISTA
21	JA-1679/2021-III	MARTÍN GUSTAVO GARCÍA GALVÁN	SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS, SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS	07/03/2022	se le tiene cumpliendo con el requerimiento efectuado en proveído de fecha 18 dieciocho de febrero de 2022 dos mil veintidós, para lo cual exhibe copia certificada del oficio número P/144/2021 de fecha 05 cinco de agosto de 2021 dos mil veintiuno; prueba documental que se le admite desde estos momentos, ello de conformidad con lo establecido en los artículos 253 fracción V y 254 fracción V del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. NOTIFIQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONAL EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 08 de marzo de 2022.

22	JA-1670/2021-III	AMÉRICA PATRICIA PÉREZ PÉREZ	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN, DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y RESPONSABILIDADES DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA	07/03/2022	se le tiene autorizando en términos del primer párrafo del artículo 198 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán a los licenciados Francisco Ramírez Flores, Paulina Mahelet Couto Cardona, María Guadalupe Martínez García y Luisa Elizabeth Cervantes Arredondo, toda vez que se encuentran registrados en el padrón de profesionales en derecho que para tales efectos se lleva en este tribunal, y únicamente en términos del segundo párrafo del citado numeral a María Elena Lozano Álvarez, Osiris Brisa Tapia Martínez, María Goretti Ramírez Zumaya, Tracy Palmira Martínez Díaz y Kristel Marroquín Herrera, ello, por no encontrarse registrados en dicho padrón, ni haber acreditado ser expertos en la materia. NOTIFIQUESE POR LISTA
23	JA-1440/2021-III	RAMON GUZTAVO RAMOS DÍAZ	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN	07/03/2022	se le tiene autorizando en términos del primer párrafo del artículo 198 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán a los licenciados Francisco Ramírez Flores, Paulina Mahelet Couto Cardona, María Guadalupe Martínez García y Luisa Elizabeth Cervantes Arredondo, toda vez que se encuentran registrados en el padrón de profesionales en derecho que para tales efectos se lleva en este tribunal, y únicamente en términos del segundo párrafo del citado numeral a María Elena Lozano Álvarez, Osiris Brisa Tapia Martínez, María Goretti Ramírez Zumaya, Tracy Palmira Martínez Díaz y Kristel Marroquín Herrera, ello, por no encontrarse registrados en dicho padrón, ni haber acreditado ser expertos en la materia. NOTIFIQUESE POR LISTA
24	JA-0699/2021-III	ANA MARIA ORTIZ GONZALEZ	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE OPERACION DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PUBLICO EN MICHOACÁN	07/03/2022	se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL a la parte actora, para que dentro del término de 03 tres días hábiles siguientes a aquél al que haya surtido efectos la notificación correspondientes, de conformidad con el artículo 222 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, manifieste lo que a sus intereses convenga; bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo se calificará el cumplimiento de la sentencia con las constancias que obran en autos. SOLO ACTORA
25	JA-0049/2022-III	MAURICIO PADILLA MARÍN	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	07/03/2022	Manifiestaciones de las cuales se ordena dar vista a la parte actora, MEDIANTE NOTIFICACIÓN PERSONAL, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente en que surta efectos la notificación del presente auto, manifieste lo que a sus intereses convenga. SOLO A DEMANDADAS
26	JA-1332/2021-III	LUIS MENDOZA VALENCIA	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN	07/03/2022	...se proveerá de conformidad a su solicitud, hasta en tanto acredite el carácter que ostenta. NOTIFIQUESE POR LISTA
27	JA-1364/2021-III	JAIME PÉREZ VÉLEZ OLVERA	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN	07/03/2022	...se proveerá de conformidad a su solicitud, hasta en tanto acredite el carácter que ostenta. NOTIFIQUESE POR LISTA
28	JA-0754/2021-III	JOSÉ VALENTÍN GUZMÁN CAMPOS	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN	07/03/2022	...se proveerá de conformidad a su solicitud, hasta en tanto acredite el carácter que ostenta. NOTIFIQUESE POR LISTA
29	JA-0974/2021-III	EDELMIRO AMILCAR ROMERO SOTO	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN	07/03/2022	...se proveerá de conformidad a su solicitud, hasta en tanto acredite el carácter que ostenta. NOTIFIQUESE POR LISTA
30	JA-1592/2021-III	-----	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN, DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y RESPONSABILIDADES DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA	07/03/2022	...se le tiene autorizando en términos del primer párrafo del artículo 198 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán a los licenciados Francisco Ramírez Flores, Paulina Mahelet Couto Cardona, María Guadalupe Martínez García y Luisa Elizabeth Cervantes Arredondo, toda vez que se encuentran registrados en el padrón de profesionales en derecho que para tales efectos se lleva en este tribunal, y únicamente en términos del segundo párrafo del citado numeral a María Elena Lozano Álvarez, Osiris Brisa Tapia Martínez, María Goretti Ramírez Zumaya, Tracy Palmira Martínez Díaz y Kristel Marroquín Herrera, ello, por no encontrarse registrados en dicho padrón, ni haber acreditado ser expertos en la materia. Asimismo, se le tiene revocando las designaciones hechas con anterioridad, para los efectos legales a los que haya lugar. NOTIFIQUESE POR LISTA
31	JA-1371/2021-III	RENÉ NIETO LÓPEZ	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN, DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y RESPONSABILIDADES DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA	07/03/2022	se tiene a la Secretaría de Contraloría del Gobierno del Estado de Michoacán, autorizando en términos del primer párrafo del artículo 198 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán a los licenciados Francisco Ramírez Flores, Paulina Mahelet Couto Cardona, María Guadalupe Martínez García y Luisa Elizabeth Cervantes Arredondo, toda vez que se encuentran registrados en el padrón de profesionales en derecho que para tales efectos se lleva en este tribunal, y únicamente en términos del segundo párrafo del citado numeral a María Elena Lozano Álvarez, Osiris Brisa Tapia Martínez, María Goretti Ramírez Zumaya, Tracy Palmira Martínez Díaz y Kristel Marroquín Herrera, ello, por no encontrarse registrados en dicho padrón, ni haber acreditado ser expertos en la materia. CÚMPLASE
32	JA-1521/2021-III	RAMON GUZTAVO RAMOS DÍAZ	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN	07/03/2022	se tiene a la Secretaría de Contraloría del Gobierno del Estado de Michoacán, autorizando en términos del primer párrafo del artículo 198 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán a los licenciados Francisco Ramírez Flores, Paulina Mahelet Couto Cardona, María Guadalupe Martínez García y Luisa Elizabeth Cervantes Arredondo, toda vez que se encuentran registrados en el padrón de profesionales en derecho que para tales efectos se lleva en este tribunal, y únicamente en términos del segundo párrafo del citado numeral a María Elena Lozano Álvarez, Osiris Brisa Tapia Martínez, María Goretti Ramírez Zumaya, Tracy Palmira Martínez Díaz y Kristel Marroquín Herrera, ello, por no encontrarse registrados en dicho padrón, ni haber acreditado ser expertos en la materia. CÚMPLASE
33	JA-1523/2021-III	RAMON GUZTAVO RAMOS DÍAZ	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN	07/03/2022	Se tiene a la Secretaría de Contraloría del Gobierno del Estado de Michoacán, autorizando en términos del primer párrafo del artículo 198 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán a los licenciados Francisco Ramírez Flores, Paulina Mahelet Couto Cardona, María Guadalupe Martínez García y Luisa Elizabeth Cervantes Arredondo, toda vez que se encuentran registrados en el padrón de profesionales en derecho que para tales efectos se lleva en este tribunal, y únicamente en términos del segundo párrafo del citado numeral a María Elena Lozano Álvarez, Osiris Brisa Tapia Martínez, María Goretti Ramírez Zumaya, Tracy Palmira Martínez Díaz y Kristel Marroquín Herrera, ello, por no encontrarse registrados en dicho padrón, ni haber acreditado ser expertos en la materia. CÚMPLASE
34	JA-1601/2021-III	RAMON GUZTAVO RAMOS DÍAZ	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN	07/03/2022	se tiene a la Secretaría de Contraloría del Gobierno del Estado de Michoacán, autorizando en términos del primer párrafo del artículo 198 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán a los licenciados Francisco Ramírez Flores, Paulina Mahelet Couto Cardona, María Guadalupe Martínez García y Luisa Elizabeth Cervantes Arredondo, toda vez que se encuentran registrados en el padrón de profesionales en derecho que para tales efectos se lleva en este tribunal, y únicamente en términos del segundo párrafo del citado numeral a María Elena Lozano Álvarez, Osiris Brisa Tapia Martínez, María Goretti Ramírez Zumaya, Tracy Palmira Martínez Díaz y Kristel Marroquín Herrera, ello, por no encontrarse registrados en dicho padrón, ni haber acreditado ser expertos en la materia. CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALER PARA EFECTOS DE CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 08 de marzo de 2022.

35	JA-1603/2021-III	RAMON GUZTAVO RAMOS DÍAZ	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	07/03/2022	se tiene a la Secretaría de Contraloría del Gobierno del Estado de Michoacán, autorizando en términos del primer párrafo del artículo 198 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán a los licenciados Francisco Ramírez Flores, Paulina Mahelet Couto Cardona, María Guadalupe Martínez García y Luisa Elizabeth Cervantes Arredondo, toda vez que se encuentran registrados en el padrón de profesionales en derecho que para tales efectos se lleva en este tribunal, y únicamente en términos del segundo párrafo del citado numeral a María Elena Lozano Álvarez, Osiris Brisa Tapia Martínez, María Goretti Ramírez Zumaya, Tracy Palmira Martínez Díaz y Kristel Marroquin Herrera, ello por no encontrarse registrados en dicho padrón, ni haber acreditado ser expertos en la materia. CÚMPLASE
36	JA-0246/2020-III	ARMANDO GARCÍA MEDINA	H. AYUNTAMIENTO DE JOSÉ SIXTO VERDUZCO, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE SIXTO VERDUZCO, MICHOACÁN, SINDICO DEL AYUNTAMIENTO DE SIXTO VERDUZCO, MICHOACÁN	07/03/2022	Se hace efectivo el apercibimiento decretado en auto de fecha 09 nueve de diciembre de 2021 dos mil veintiuno, y se hace uso de los medios de apremios, imponiéndose la multa mínima que establecen dichos preceptos legales a la Sindic Municipal del Ayuntamiento de José Sixto Verduzco, Michoacán y representante legal del citado Ayuntamiento, así como al Director de Seguridad Pública del Ayuntamiento de José Sixto Verduzco, Michoacán, por la cantidad de \$9,622.00 (nueve mil seiscientos veintidos pesos 00/100 M.N.), equivalente a 100 cien veces el valor diario de la unidad de medida y actualización, por concepto de incumplimiento con la sentencia dictada en autos. Consecuentemente, se requiere a las autoridades demandadas, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día hábil siguiente al que cause efectos la notificación del presente proveído, concurran ante este juzgado a dar debido cumplimiento a la sentencia dictada en autos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
37	JA-1628/2019-III	ISABEL MARTÍNEZ RUIZ	POLICÍA DE MORELIA	07/03/2022	Se tiene a la Secretaría de Contraloría del Gobierno del Estado de Michoacán, señalando autorizados en el presente juicio, asimismo, se le tiene revocando las designaciones hechas con anterioridad, para los efectos legales a los que haya lugar. NOTIFIQUESE POR LISTA
38	JA-1587/2021-III	JARIM EDUARDO DIAZ LOPEZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	07/03/2022	se fijan las once horas del día veintinueve de marzo de dos mil veintidos, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos CÚMPLASE
39	JA-0204/2020-III	CÉSAR CAMPOS DAMIÁN	SECRETARÍA DE GOBIERNO, DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS INTERNOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO, FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN, PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	07/03/2022	...se ordena girar atento oficio a la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal, a efecto que de no tener inconveniente alguno, se sirva informar a este juzgado tercero sobre el estado procesal que guardan los autos del recurso de apelación número RAA-0353/2020-I, lo anterior para estar en condiciones de proveer lo que conforme a derecho proceda en el presente juicio. NOTIFIQUESE POR LISTA
40	JA-1505/2021-III	CHRISTIAN RAFAEL HERNANDEZ HERNANDEZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	07/03/2022	el promovente presenta alegatos para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos señalada para el día diecisiete de marzo de dos mil veintidos, por la parte que representa; los cuales se mandan reservar, a efecto de que sean desahogados en el momento procesal oportuno CÚMPLASE
41	JA-1885/2019-III	MA. MERCEDES CADENAS Y REYES, MERCEDES ASCENCIO CADENAS Y DIEGO ARTURO ASCENCIO CADENAS	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA, SUBDIRECCIÓN COMERCIAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	07/03/2022	se le tiene remitiendo a esta autoridad jurisdiccional copia certificada de la sentencia de dieciséis de febrero de dos mil veintidos, dictada en los autos del recurso de apelación número RAA-0181/2020-I, del índice de la Primera Sala Administrativa Ordinaria, con la que se revoca la resolución de fecha diez de junio de dos mil veinte, dictada en autos, asimismo, informa que la resolución de apelación a la fecha no ha causado ejecutoria CÚMPLASE
42	JA-1374/2021-III	BLANCA ANDREA VARGAS GAMEZ	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	07/03/2022	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causas de improcedencia del juicio. TERCERO. Es fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado. NOTIFIQUESE POR LISTA
43	JA-1374/2021-III	BLANCA ANDREA VARGAS GAMEZ	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	07/03/2022	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causas de improcedencia del juicio. TERCERO. Es fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado. NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR DE ALCANCES LEGALES. PARA MÁS INFORMACIÓN CONTACTAR AL TELÉFONO 0181 411 1000. PARA MÁS INFORMACIÓN CONTACTAR AL TELÉFONO 0181 411 1000. PARA MÁS INFORMACIÓN CONTACTAR AL TELÉFONO 0181 411 1000. PARA MÁS INFORMACIÓN CONTACTAR AL TELÉFONO 0181 411 1000.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 09 de marzo de 2022.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-1560/2021-III	OCHOA HERNANDEZ GABRIEL	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN, DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y RESPONSABILIDADES DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA	08/03/2022	... En atención a su contenido, se advierte que pretende autorizar a las personas que refiere en su escrito, con revocación de las designaciones hechas con anterioridad; sin embargo, no es procedente presentar dicho escrito en la vía tradicional a través de la Oficialía de Partes de este Tribunal, toda vez que el presente juicio administrativo se instruye en la vía en línea, por lo que toda promoción deberá ser presentada ante el Sistema Informático de este Tribunal que tiene implementado para tales efectos; por tanto, SE LE TIENE POR NO PRESENTADA LA PROMOCIÓN; NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0108/2022-III	PARDO AGUILERA ROBERTO CARLOS	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	08/03/2022	Se admite la demanda... se ordena emplazar a las autoridades demandadas... se admiten las pruebas que ofrece... se concede la suspensión solicitada. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0118/2022-III	SOREQUE ORDOÑEZ OCTAVIO	JAIME RODRÍGUEZ CRUZ, COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA	08/03/2022	Se admite la demanda... se ordena emplazar a las autoridades demandadas... se admiten las pruebas que ofrece... se le tiene señalando autorizado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0106/2022-III	CERVANTES BARRERA MARCOS ELISEO	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	08/03/2022	Actor cumple requerimiento... se admite demanda... se ordena emplazar a las autoridades demandadas... se admiten las pruebas que ofrece... se concede la suspensión solicitada. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0453/2020-III	MANUEL ANGUIANO CABRERA	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN, DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y RESPONSABILIDADES DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA	08/03/2022	se declara cumplida en lo esencial la sentencia definitiva emitida en autos... Ordenándose el archivo del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido... CÚMPLASE
6	JA-0773/2021-III	ADA ELENA GUEVARA CHÁVEZ	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN, DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y RESPONSABILIDADES DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA	08/03/2022	ha fenecido el término de 15 quince días hábiles que confiere el artículo 316 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán a las partes, para impugnar la sentencia definitiva dictada en autos, sin que la hayan impugnado; en consecuencia, se declara que ha causado ejecutoria... se requiere mediante notificación por oficio a la autoridad demandada, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles acrediten ante este juzgado el debido cumplimiento de la ejecutoria... CÚMPLASE
7	JA-1623/2019-III	HECTOR ARIAS ZAMORA	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN	08/03/2022	se declara cumplida en lo esencial la sentencia definitiva emitida en autos... Ordenándose el archivo del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido... CÚMPLASE
8	JA-0732/2021-III	CUPERTINO GARCÍA VACA	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, INSPECTOR ADSCRITO A LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE MICHOACÁN	08/03/2022	Se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL A LA PARTE ACTORA, para que dentro del término de 03 tres días hábiles siguientes a aquél al que haya surtido efectos la notificación correspondiente, de conformidad con el artículo 222 del Código de Justicia Administrativa del Estado, manifieste lo que a sus intereses convenga con el pretendido acatamiento; se tiene al promovente solicitando la devolución del recibo expedido por la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán con número de folio 00221, así como nota de remisión con número de folio 26224; por lo que, en atención a la solicitud del promovente, queda a su disposición dichas constancias para los efectos legales conducentes, previa copia y razón que en autos se deje para su constancia legal. SOLO ACTORA
9	JA-0014/2022-III	PAULINA ZAVALA CORTES	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	08/03/2022	...se señalan las 11:00 once horas del día 30 treinta de marzo de 2022 dos mil veintidós a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, respecto de las pruebas ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
10	JA-0412/2021-III	SONIA MORENO NAVARRO	DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DE JIQUILPAN	08/03/2022	...se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL a la parte actora, para que dentro del término de 03 tres días hábiles siguientes a aquél al que haya surtido efectos la notificación correspondiente, manifieste lo que a sus intereses convenga respecto del referido cumplimiento. SOLO ACTORA
11	JA-0594/2021-III	JAIME CISNEROS CHAVEZ	H. AYUNTAMIENTO DE JIQUILPAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE JIQUILPAN, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE JIQUILPAN, MICHOACÁN, DIRECTOR DE LA POLICÍA, MICHOACÁN EN JIQUILPAN, MICHOACÁN	08/03/2022	...se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL a la parte actora, para que dentro del término de 03 tres días hábiles siguientes a aquél al que haya surtido efectos la notificación correspondiente, manifieste lo que a sus intereses convenga respecto del referido cumplimiento. SOLO ACTORA
12	JA-0112/2022-III	ROSA LAURA GONZALEZ BOTELLO	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	08/03/2022	...se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose emplazar por medio de oficio a las autoridades demandadas, se le admiten las pruebas que ofrece en su escrito de demanda. PROCEDE CONCEDER LA SUSPENSIÓN SOLICITADA DEL ACTO IMPUGNADO. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
13	JA-0904/2021-III	MA, ELENA ANDRADE FIGUEROA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA TESORERÍA DE MORELIA	08/03/2022	...se declara cumplida en lo esencial la sentencia definitiva dictada en autos, y SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFÍQUESE POR LISTA
14	JA-0442/2021-III	TRANSPORTES INTEGRALES DE ZAMORA-JACONA, S.A. DE C.V.	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	08/03/2022	...se le tiene solicitando copias certificadas (de forma gratuita y por duplicado) de la sentencia definitiva de fecha 21 veintiuno de enero del presente año, así como del acuerdo donde se declaró ejecutoriada dicha sentencia, dictados dentro del presente juicio administrativo, de conformidad con lo establecido en el artículo 127 fracción VIII, último párrafo de la Ley de Hacienda del Estado de Michoacán. Al respecto, no ha lugar proveer de conformidad con lo solicitado, en virtud de que el citado artículo no es aplicable al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, por ser un órgano autónomo que no depende del Poder Judicial del Estado. NOTIFÍQUESE POR LISTA
15	JA-0104/2022-III	SALVADOR JAVIER FERREYRA ÁVILA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	08/03/2022	...se previene a la parte actora para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al día en que surta efectos la notificación del presente acuerdo, con copia para cada una de las partes corrija y complemente su demanda. SOLO ACTORA
16	JA-0746/2021-III	BOSQUES RESIDENCIAL MONARCA, S.A. DE C.V.	DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA TESORERÍA DE MORELIA	08/03/2022	Se declara cumplida en lo esencial la sentencia definitiva emitida en autos... Ordenándose el archivo del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado, asimismo, hágase la devolución a las partes de los documentos originales que hayan exhibido con sus respectivos escritos. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PUEDE SUJETARSE A CAMBIOS. PUES LA MISMA TIENE SU FUENTE EN EL SISTEMA INFORMATIVO PARA RESOLVER CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 09 de marzo de 2022.

17	JA-0114/2022-III	SAÚL ANDRES GUZMÁN MOLINA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANO DESCENTRALIZADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	08/03/2022	...se previene a la parte actora para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al día en que surta efectos la notificación del presente acuerdo, con copia para cada una de las partes corrija y complemente su demanda. SOLO ACTORA
18	JA-0855/2015-III	SERGIO MANUEL REYES AGUILAR	H. AYUNTAMIENTO DE TANGANCÍCUARO	08/03/2022	R E S U E L V E: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causas de improcedencia y sobreseimiento. TERCERO. Resultaron fundados los argumentos del actor y en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado. CUARTO. Se condena a las autoridades demandadas al pago de las prestaciones económicas precisadas en el último considerando de la presente sentencia. QUINTO. Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas; remítase copia certificada de la presente resolución a la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal en cumplimiento a la resolución de fecha ocho de noviembre de dos mil veintiuno, emitida dentro del Recurso de Apelación RAA-0025/2020-I en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. CÚMPLASE NOTIFIQUESE POR LISTA
19	JA-1117/2021-III	SABINO ESPINOZA GARCÍA	TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO	08/03/2022	En virtud de lo anterior, SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado. NOTIFIQUESE POR LISTA
20	JA-0255/2021-III	MARIA DEL ROCÍO GONZALEZ GONZALEZ	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	08/03/2022	Consecuentemente, de conformidad con el artículo 281, párrafo segundo, 283, 284 y 285 del Código de Justicia Administrativa del Estado, se requiere mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO A LA AUTORIDAD DEMANDADA TITULAR DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles acredite ante este Juzgado el debido cumplimiento de la ejecutoria dictada dentro del recurso de apelación RAA-0331/2021-I (esto es, que devuelva la cantidad de \$1,550.00 mil quinientos cincuenta pesos 00/100, por el concepto de arrastre y corralón); BAJO PERCIBIMIENTO de que en caso de no hacerlo dentro del plazo concedido será acreedora a los medios de apremio que establece la fracción I del artículo 285 del citado código. NOTIFIQUESE POR OFICIO
21	JA-0639/2021-III	JORGE HIDALGO HÉRNANDEZ	SECRETARÍA DE GOBIERNO, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL ESTADO DE MICHOACÁN	08/03/2022	En atención a su contenido, se le tiene señalando nuevo domicilio para oír y recibir notificaciones personales el ubicado en Calle Virrey de Mendoza, número 1762, de la Colonia Félix Ireta, en Morelia, Michoacán (domicilio en el que se encuentran ubicadas las oficinas de la Policía Auxiliar del Estado de Michoacán de Ocampo). NOTIFIQUESE POR LISTA
22	JA-1524/2021-III	ABRAHAM ORTIZ RIVERA	DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	08/03/2022	Citación de audiencia CÚMPLASE
23	JA-0117/2022-III	IGNACIO TORRES VELASCO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	08/03/2022	se admite en la vía y términos propuestos... SE CONCEDE LA SUSPENSIÓN DEFINITIVA CÚMPLASE
24	JA-0115/2022-III	DAMMARIS LUA SALGADO	COMISARIO DEL ORGANO DESCENTRALIZADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	08/03/2022	se admite en la vía y términos propuestos... SE CONCEDE LA SUSPENSIÓN DEFINITIVA CÚMPLASE

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR MATERIAL. LOS ALFANCES LEGALES SON DE RESPONSABILIDAD DEL INTERESADO. REFERENCIA CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 10 de marzo de 2022.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-1372/2021-III	RODRIGUEZ CERVANTES JUAN FRANCISCO	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	09/03/2022	...se DECLARA QUE HA CAUSADO EJECUTORIA, SE ORDENA SU ARCHIVO POR TRATARSE DE UN ASUNTO TOTALMENTE CONCLUIDO. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0120/2022-III	ZALAPA GONZALEZ MARICELA	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DE DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN Y COBRO COACTIVO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	09/03/2022	Se admite la demanda, se admiten pruebas, se concede la suspensión solicitada, se ordena emplazar a juicio a las autoridades demandadas.... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0498/2021-III	IBARRA ALONZO ROGELIO ADRIAN	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	09/03/2022	Se tiene al Secretario de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, informando que mediante auto de fecha 25 veinticinco de febrero de 2022 dos mil veintidos, causó firmeza la sentencia dictada en el recurso de apelación número RAA-0314/2021-I, que modificó la sentencia definitiva impugnada... Consecuentemente, en virtud de la resolución ejecutoriada de Segunda Instancia, con fundamento en el artículo 284 del código de la materia, se requiere mediante notificación electrónica a la autoridad demandada, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles contado a partir de que cause estado la misma, acredite el total y debido cumplimiento de la sentencia definitiva dictada en fecha 19 diecinueve de enero del presente año, por el Magistrado de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0141/2021-III	SÁNCHEZ MALDONADO EUGENIO	DIRECTOR DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD MICHOACAN	09/03/2022	la Coordinadora de Amparos de este Tribunal, quien hace del conocimiento a este juzgador que dentro de los autos que integran el presente juicio administrativo, la parte actora, presentó demanda de amparo directo, señalando como acto reclamado la sentencia de fecha 04 cuatro de febrero del 2022 dos mil veintidos, dictada en el recurso de apelación número RAA-0350/2021-II, informando que la parte quejosa no solicitó expresamente la suspensión del acto reclamado... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-1375/2021-III	GARCIA FLORES MARIA DEL CARMEN	DIRECCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO DE ZAMORA	09/03/2022	se DECLARA QUE HA CAUSADO EJECUTORIA, elevándose a la categoría de cosa juzgada, por ser ésta la voluntad legal, lo anterior es así de conformidad con los artículos 281 y 282, fracción II, del Código de Justicia Administrativa del Estado... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0046/2021-III	PEÑALOZA ANDRADE RUBÉN	PRESIDENTE MUNICIPAL DE VILLAMAR, MICHOACÁN, SÍNDICO MUNICIPAL DE VILLAMAR, MICHOACÁN, TESORERO MUNICIPAL DE VILLAMAR, MICHOACÁN, CONTRALOR MUNICIPAL DE VILLAMAR, MICHOACÁN, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE VILLAMAR, MICHOACÁN, DIRECTOR DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE VILLAMAR, MICHOACÁN, H. AYUNTAMIENTO DE VILLAMAR	09/03/2022	Se requiere nuevamente mediante atento oficio que se gire al Administrador de Correos de México, con sede en la Ciudad de Morelia, Michoacán, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles contado a partir de que reciba el comunicado correspondiente, informe a este juzgado tercero administrativo la fecha en la que fue entregada la notificación del citado auto, a la que se le asignó el número de guía MN030851845MX. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-1402/2021-III	SALCEDA PIMENTEL CRISTINA YUNUEN	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN, DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y RESPONSABILIDADES DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA	09/03/2022	Visto el estado procesal que guardan los autos... se requiere a la Secretaría de Contraloría del Estado para que dentro del término de tres días hábiles..., digitalice copia certificada de la resolución de fecha veinte de mayo de dos mil veintiuno emitida dentro del procedimiento administrativo de responsabilidades PRA-3A-028/2020, por resultar necesaria para la resolución del presente asunto...Una vez que obre en el presente expediente electrónico la referida constancia, remítase el mismo al secretario de estudio y cuenta para la elaboración del proyecto correspondiente. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-1616/2021-III	MARQUEZ CAPIZ ERNESTO	DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, INSPECTOR DE LA DIRECCIÓN DE OPERACIONES DE LA COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO	09/03/2022	RESUELVE: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO.- No se actualizan las causales de improcedencia y sobreseimiento. TERCERO. Resultan infundados los conceptos de violación; en consecuencia, se reconoce la legalidad y validez del acto impugnado. CUARTO. Notifíquese electrónicamente a las partes.- NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-1302/2021-III	SÁNCHEZ MENDOZA SARAHÍ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	09/03/2022	RESUELVE: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobresee el juicio en términos del último tercero. TERCERO. Resulta fundado el concepto de violación impugnado, por tanto, se declara la nulidad lisa y llana de los actos impugnados, conforme al fallo subyacente y se ordena la devolución proporcional de los pagos erogados. CUARTO. Notifíquese mediante minuta electrónica a las partes; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-1316/2021-III	MONTAÑO MORALES ARNULFO	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA, DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	09/03/2022	RESUELVE: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron las causales de improcedencia invocadas por las autoridades demandadas. TERCERO. Se configuró la negativa ficta. CUARTO. Resultaron infundados los conceptos de violación esgrimido por la parte accionante; en consecuencia, se declara la validez de la contestación expresa. QUINTO. Notifíquese electrónicamente a las partes; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
11	JA-1135/2021-III	ARMANDO DÍAZ MALPICA	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN, DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y RESPONSABILIDADES DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA	09/03/2022	En atención a su contenido, pretende señalar autorizados en el presente juicio, así como revocar las designaciones hechas con anterioridad; sin embargo, en virtud de que mediante escrito de fecha tres de febrero del presente año, la autoridad demandada Secretaría de Contraloría del Gobierno del Estado de Michoacán, promovió recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva dictada en el presente juicio, los autos originales se encuentran en la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, por tanto, se proveerá de conformidad a su solicitud, hasta en tanto acredite el carácter que ostenta. NOTIFÍQUESE POR LISTA
12	JA-1247/2021-III	-----	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN, DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y RESPONSABILIDADES DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA	09/03/2022	En atención a su contenido, se le tiene autorizando en términos del primer párrafo del artículo 198 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán a los licenciados Francisco Ramirez Flores, Paulina Mahelet Couto Cardona, María Guadalupe Martínez García y Luisa Elizabeth Cervantes Arredondo, toda vez que se encuentran registrados en el padrón de profesionales en derecho que para tales efectos se lleva en este tribunal, y únicamente en términos del segundo párrafo del citado numeral a María Elena Lozano Álvarez, Osiris Brisa Tapia Martínez, María Goretti Ramirez Zumaya, Tracy Palmira Martínez Díaz y Kristel Marroquín Herrera, ello, por no encontrarse registrados en dicho padrón, ni haber acreditado ser expertos en la materia. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER RESUMIDO SIN VALOR JURÍDICO SIN VALER NI PARA REFERENCIA NI PARA CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 10 de marzo de 2022.

13	JA-0089/2022-III	ELOISA CRUZ HERNANDEZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	09/03/2022	Se tiene a la autoridad codemandada, manifestando haber dado cumplimiento a la suspensión, se ordena dar vista a la parte actora, a efecto de que manifieste lo que a sus intereses convenga.... SOLO ACTORA
14	JA-0103/2022-III	FERNANDO ALVARADO RANGEL Y OTROS	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	09/03/2022	Téngase por recibido el escrito presentado ante la oficialía de partes de este Tribunal el día 28 veintiocho de febrero del 2022 dos mil veintidós y remitido ante este juzgado tercero al día 01 uno de marzo del presente año, firmado por Fernando Alvarado Rangel, Froylan Sixtos Cruz, Virgilio Onofre Onofre, Yovani Heredia Suarez, Maricruz Maldonado Castillo, Arturo Zurita Pintor y Deisy Espinoza Álvarez, quienes por propio derecho, presentan demanda administrativa, señalando como autoridad demandada al Auditor Superior de Michoacán. Previo a admitir la demanda, con fundamento en los artículos 230 fracción II, 231 y 232 fracción II del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, se previene a los actores, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente acuerdo... se desecha la demanda planteada únicamente por lo que respecta a Mariela Lundes Calderón. SOLO ACTORA
15	JA-1739/2021-III	JOSÉ ALFREDO RENDÓN CASTILLO	H. AYUNTAMIENTO DE HUANDACAREO	09/03/2022	Se tiene a las autoridades demnadas, dando contestación... Se requiere a las autoridades demandadas para exhiban el pliego de posiciones, SOLO A DEMANDADAS
16	JA-0111/2022-III	ALMA LILIA LUNA RAMIREZ	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	09/03/2022	se admite demanda... se admiten pruebas... se manda emplazar a las autoridades demandadas... CÚMPLASE
17	JA-0029/2022-III	CÉSAR ALEJANDRO HERNÁNDEZ RAMÍREZ	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO DE MORELIA, JEFE DE OFICINA DEL ÁREA TÉCNICA, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE CATASTRO DE MORELIA	09/03/2022	se le tiene solicitando la devolución del Poder General para Pleitos y Cobranzas, con el cual acredita el carácter que ostenta; por lo que en atención a su solicitud, se autoriza la devolución de dicho instrumento notarial, previa copia y razón que en autos se deje para su constancia legal. Por otra parte, se le tiene autorizando en términos del segundo párrafo del artículo 198 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, a Hendrik Francisco Ramos Ramirez, Aldo Zadkiel Castañeda Landa, Diego Berrueta Magallanes y María Fernanda Bengochea Molina, en virtud de que no cuentan con el registro de su cédula profesional ante este Tribunal, ni acreditan ser expertos en la materia. En virtud de lo anterior, el suscrito Juez queda enterado del contenido del escrito, mismo que se ordena agregar a sus antecedentes para los efectos legales a los que haya lugar. NOTIFÍQUESE POR LISTA
18	JA-0634/2021-III	OPERADORA AGRO REGIONAL DEL CENTRO S.A. DE C.V.	PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	09/03/2022	...se le tiene informando que la persona moral denominada Operadora Agro Regional del Centro, Sociedad anónima de capital variable, por conducto de Javier Martínez Vázquez, quien fue ser su representante legal, presentó demanda de amparo directo ante la oficialía de partes de este órgano jurisdiccional el día 03 tres de marzo del presente año, señalando como acto reclamado la resolución emitida por la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal con fecha 31 treinta y uno de enero de 2022 dos mil veintidós, dentro del recurso de apelación número RAA-0282/2021-II, derivada del juicio administrativo número JA-0634/2021-III, asimismo informa que del contenido de la demanda de amparo se advierte que la parte quejosa no solicitó expresamente la suspensión del acto reclamado; y que con fundamento en el artículo 178 fracción III de la Ley de Amparo, se formó cuaderno de antecedentes; además como lo solicitó la Coordinadora de Amparos, se remitió el expediente del recurso de apelación RAA-0148/2021-II, así como el expediente del juicio citado con antelación, para efecto de substanciar el juicio de mérito. NOTIFÍQUESE POR LISTA
19	JA-0054/2022-III	GUSTAVO ARREOLA CORREA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	09/03/2022	...se le tiene contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa, se le admiten las pruebas que ofrece en su escrito de cuenta. NOTIFÍQUESE POR LISTA
20	JA-0122/2022-III	SILVIA GABRIELA PÉREZ ZARAGOZA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	09/03/2022	...se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose emplazar por medio de oficio a las autoridades demandadas, se le admiten las pruebas que ofrece en su escrito de demanda, PROCEDE CONCEDER LA SUSPENSIÓN SOLICITADA DEL ACTO IMPUGNADO. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
21	JA-1744/2021-III	IGNACIO GUTIÉRREZ LÓPEZ	H. AYUNTAMIENTO DE PATZCUARO, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE PATZCUARO	09/03/2022	...téngasele presentando escrito de ampliación de demanda (respecto de los actos novedosos conocidos en la contestación de demanda), mismo que por haber sido presentado en tiempo, se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose notificar por medio de oficio a las autoridades demandadas, en el que se glosen copias de traslado del escrito de ampliación de demanda; se advierte que la parte actora en la ampliación de demanda ofrece las prueba de inspección ocular y un informe la Instituto Mexicano del Seguro Social, para acreditar la fecha de ingreso de prestar sus servicios al Ayuntamiento demandado. Al respecto, se DESECHAN dichas pruebas; se tiene por no ofrecida la prueba testimonial. NOTIFÍQUESE POR LISTA
22	JA-0107/2022-III	ROGELIO MOLINA ALMONTE	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANOS DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	09/03/2022	se admite en la vía y términos propuestos... CÚMPLASE
23	JA-1115/2021-III	TERESA MARTÍNEZ RUÍZ	TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO	09/03/2022	se ordena el archivo CÚMPLASE
24	JA-0034/2022-III	ADRIANA RODRIGUEZ BARRON	ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE EJECUCION DE SANCIONES ADMINISTRATIVAS DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	09/03/2022	...PROCEDE SOBRESEER EL ASUNTO EN TÉRMINOS DEL CORRELATIVO 206, FRACCIÓN II y 207 DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
25	JA-0429/2021-III	EUGENIO MOLINA MARTÍNEZ	SÍNDICO MUNICIPAL DE TUXPAN, MICHOACÁN	09/03/2022	RESUELVE: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento. TERCERO. Son fundados los conceptos de violación analizados; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado. Por consiguiente, se condena a la autoridad demandada, al pago en favor de la parte actora, de las prestaciones precisadas en el último considerando. CUARTO.- Notifíquese a las partes; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFÍQUESE POR LISTA

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 11 de marzo de 2022.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0109/2022-III	FERNANDEZ SANCHEZ RAMON	TITULAR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD RAÍZ Y DE COMERCIO, DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN.	10/03/2022	Se admite la demanda, se admiten pruebas, se ordena emplazar a la autoridad demandada.... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-1680/2021-III	BARAJAS OCHOA ALEX ANDRES	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZAMORA, TESORERO MUNICIPAL DE ZAMORA, CONTRALORÍA MUNICIPAL DE ZAMORA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN	10/03/2022	Téngase por recibidos los escritos ingresados en el Sistema Informático de este Tribunal, el día 02 dos de marzo de 2022 dos mil veintidós, firmados electrónicamente por Alex Andrés Barajas Ochoa, actor en el presente juicio administrativo; sin embargo, se advierte que en dichos escritos promueve Eva Alejandra Barrera López (diversa persona que no corresponde con el actor Alex Andrés Barajas Ochoa del presente juicio administrativo) y se encuentran dirigidos a diverso juicio administrativo JA-1696/2021-III, motivo por el cual se le tienen por no presentados en este juicio, debiendo ingresarlo en el juicio administrativo correspondiente. se mandan poner los autos a la vista del suscrito juez a efecto de emitir la sentencia interlocutoria que conforme a derecho proceda dentro del incidente de y especial pronunciamiento sobre incompetencia, planteado por las autoridades demandadas NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-1153/2021-III	VILLASEÑOR VILLASEÑOR RAFAEL	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	10/03/2022	la parte actora ocurre a interponer recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva de fecha 18 dieciocho de febrero del 2022 dos mil veintidós, dictada en autos... se requiere mediante notificación por correo electrónico a la autoridad demandada Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Michoacán por el término de 03 tres días hábiles contado a partir de que cause estado la notificación del presente proveído, para que comparezcan ante este Juzgador mediante el Sistema Informático de este Tribunal, a señalar domicilio dentro de la circunscripción territorial donde reside esta autoridad... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-1679/2021-III	MARTÍN GUSTAVO GARCÍA GALVÁN	SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS, SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS	10/03/2022	se le tiene informando que Martín Gustavo García Galván, Administrador Único de la persona moral denominada Grupo Inmobiliario y Desarrollo Mor, S.A. DE C.V.", interpuso recurso de reconsideración número JA-R-0023/2022-I, en contra del proveído de fecha 23 veintitrés de febrero de 2022 dos mil veintidós (en el que se admitió a su contra parte la prueba pericial en valoración); por lo cual se procede a remitir copia certificada del presente juicio administrativo a la Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal, a efecto de que en términos de lo establecido en la parte final del artículo 299 del Código de Justicia Administrativa del Estado, se sirva turnarlo a la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, para los efectos legales correspondientes. ...Señala nuevo domicilio la parte actora..... Se autorizada la devolución de la escritura pública número 1769, otorgada ante la fe del Notario Público número 132, con ejercicio y residencia en Morelia, Michoacán, previa copia y razón que en autos se deje para su constancia legal; asimismo, se le tiene autorizado a Celia Myriam Barrios Fuentes, para que reciba la citada escritura. ... como lo solicita la parte actora, expidase copias certificadas de todo lo actuado en el presente juicio administrativo, previo pago de los derechos fiscales correspondientes, recibo y razón que de ellos se deje en autos para su debida constancia legal..... comparece a aceptar y protestar el cargo conferido por las autoridades demandadas, así como a señalar domicilio para recibir notificaciones personales; consecuentemente, este juzgador se reserva de proveer en cuanto al fondo de dicho escrito, hasta en tanto se resuelva el recurso de reconsideración número JA-R-0023/2022-I interpuesto por la parte actora en contra del proveído de fecha 23 veintitrés de febrero de 2022 dos mil veintidós.. NOTIFIQUESE POR LISTA
5	JA-0271/2021-III	ABEL DURÁN PARRA	COMISIÓN FORESTAL DEL ESTADO	10/03/2022	se requiere nuevamente a la autoridad demandada, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente acuerdo, comparezca ante este juzgado a acreditar la devolución de la cantidad erogada por la parte actora por concepto de derecho de piso SOLO A DEMANDADAS
6	JA-0081/2022-III	HECTOR ZARAGOZA ARROYO	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	10/03/2022	se tiene al promovente haciendo diversas manifestaciones respecto a la suspensión otorgada al actor en autos, para lo cual exhibe el acuerdo de fecha 02 dos de marzo del 2022 dos mil veintidós, mediante el cual ordenó al Encargado de Departamento de Devolución de Vehículos, abstenerse de remitir documentación, requerimiento o iniciar el procedimiento administrativo de ejecución respecto del cobro originado con la boleta de infracción de folio número 010903, de lo anterior, se mandan dar vista mediante notificación personal a la parte actora, para que dentro del término de tres días hábiles, contado a partir del día siguiente en que cause estado la notificación respectiva, manifieste lo que a sus intereses convenga. SOLO ACTORA
7	JA-0204/2020-III	CÉSAR CAMPOS DAMIÁN	SECRETARÍA DE GOBIERNO, DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS INTERNOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO, FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN, PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	10/03/2022	...se mandan poner los autos a la vista del suscrito juez a efecto de elaborar el proyecto de sentencia correspondiente en cumplimiento a dicha resolución. NOTIFIQUESE POR LISTA
8	JA-1292/2019-III	SEMILLAS CERTIFICADAS ESGOM, S.A. DE P.R. DE RL.	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	10/03/2022	...se le tiene informando que se remitieron a la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal los autos originales del presente juicio administrativo, en el que se glosó el escrito del recurso de apelación en contra de la sentencia de fecha 14 catorce de febrero del presente año, el cual quedó registrado en el Libro de Gobierno con el número RAA-0040/2022-II. NOTIFIQUESE POR LISTA
9	JA-0904/2018-III	SOCIEDAD OBJETO 1 S.A. DE C.V.	COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO "TEATRO MATAMOROS", SECRETARÍA TÉCNICA DEL COMITÉ TÉCNICO FIDEICOMISO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN "TEATRO MARIANO MATAMOROS", RESPONSABLE DE APOYO TÉCNICO PARA LA TERMINACIÓN ANTICIPADA Y FINIQUITO DE LAS OBRAS FTMM	10/03/2022	...se le tiene señalando nuevo domicilio para recibir notificaciones personales es el ubicado en la calle Andrés Quintana Roo, número 354 trescientos cincuenta y cuatro de la colonia Centro de Morelia, Michoacán. NOTIFIQUESE POR LISTA
10	JA-1662/2021-III	FRANCISCO FERNANDO TORRES SOTEL, APODERADO LEGAL DE ALFA PROVEEDORES Y CONTRATISTAS, S.A. DE C.V.	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS	10/03/2022	...se le tiene contestando la ampliación de la demanda en tiempo y forma instaurada en contra de la autoridad demandada que representa, se admite las pruebas que ofrecen en su escrito de contestación a la ampliación de demanda, se les tiene por precluido su derecho para dar contestación a la ampliación de la demanda. NOTIFIQUESE POR LISTA
11	JA-1335/2019-III	INVENCIÓN ENERGÉTICA AMBIENTAL, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE.-	H. AYUNTAMIENTO DE CUITZEO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CUITZEO, SINDICO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE CUITZEO, MICHOACÁN	10/03/2022	Téngase por recibido el escrito presentado ante la Oficialía de Partes de este Tribunal el día tres de marzo de dos mil veintidós y remitido ante este Juzgado Tercero al día siguiente hábil, firmado por Francisco Díaz Rodríguez, en cuanto Síndico Municipal y representante del Ayuntamiento de Cuitzeo, Michoacán, carácter que acredita con la copia certificada de la constancia de mayoría y validez de la elección del Ayuntamiento... Ahora bien, con dicho carácter se le tiene apersonándose dentro del presente juicio en que se actúa, asimismo se tiene al promovente señalando como nuevo domicilio procesal de las autoridades que representa, el ubicado sobre la Avenida Acueducto, Colonia Lomas de Hidalgo, número 2537, de esta ciudad de Morelia, Michoacán; autorizando únicamente en términos del segundo párrafo del artículo 198 del Código de Justicia Administrativa de este Tribunal a Agustín Gaspar Alcántar y Ángel Pineda López, en virtud de que no con cuentan con el registro de su cédula profesional ante este Tribunal, ni acreditan ser expertos en la materia del Derecho. NOTIFIQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO

CONSULTA

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 11 de marzo de 2022.

12	JA-0685/2021-III	ELVIA MACIEL BUSTOS	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DE DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN Y COBRO COACTIVO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	10/03/2022	Por lo tanto, este Juzgador declara esencialmente cumplida la sentencia ejecutoriada, y se ordena EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO, por tratarse de un asunto totalmente concluido, previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado; lo anterior, con fundamento en los artículos 281, 282 y 285 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán... NOTIFIQUESE POR LISTA
13	JA-0715/2021-III	JOSÉ LUIS HERNANDEZ RIVERA	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	10/03/2022	se le tiene remitiendo copia certificada de la sentencia de data quince de febrero de dos mil veintidós, dictada en los autos del recurso de reconsideración número JAR-0231/2021-I del índice de la Primera Sala Administrativa, en la que se determinó confirmar la sentencia recurrida de data veinticuatro de septiembre de dos mil veintidós; asimismo informa que una vez que cause ejecutoria la referida sentencia, informara lo conducente para los efectos legales conducentes; el suscrito Juez queda enterado del oficio y anexo, los cuales se ordenada agregar a sus antecedentes para su constancia legal. NOTIFIQUESE POR LISTA
14	JA-0036/2022-III	RUBEN NAVARRO FAJARDO	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	10/03/2022	Se tiene al Director de Tránsito y Movilidad de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Michoacán, y como superior jerárquico del Agente de Tránsito demandado adscrito a la citada Dirección, carácter que tiene reconocido en el presente juicio, se le admiten las pruebas... se le tiene señalando domicilio. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
15	JA-0116/2022-III	DELFINO BALDERAS CALDERÓN	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO	10/03/2022	Se admite demanda... se ordena emplazar a las autoridades demandadas... se admiten pruebas... se concede la suspensión solicitada... se le tiene señalando domicilio y autorizados. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
16	JA-0918/2021-III	JORGE ARMANDO ARTEGA RAMOS Y SEBASTIÁN AGUILAR MERAZ	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	10/03/2022	Se tiene a la parte actora del presente juicio, interponiendo recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva de fecha 28 veintiocho de enero de 2022 dos mil veintidós. NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
17	JA-0078/2022-III	VALERIA SEVILLA CASTILLO	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	10/03/2022	Se tiene al Titular de la Unidad General de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior de Michoacán, exhibiendo copia certificada del acuerdo administrativo de fecha 04 cuatro de marzo del presente año, a efecto de acreditar que ha cumplido la suspensión otorgada en este juicio, se le ordena dar vista mediante notificación personal a la parte actora, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente en que cause estado la notificación respectiva, manifieste lo que a sus intereses convenga. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
18	JA-0116/2022-III	DELFINO BALDERAS CALDERÓN	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO	10/03/2022	CON ESTA FECHA SE ADMITE DEMANDA. CÚMPLASE
19	JA-0081/2022-III	HECTOR ZARAGOZA ARROYO	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	10/03/2022	SE CONCEDE TÉRMINO A LA PARTE ACTORA. CÚMPLASE
20	JA-0545/2021-III	JOSÉ ANTONIO CENDEJAS DUARTE	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO, INSPECTOR ADSCRITO A LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN EL ESTADO DE MICHOACÁN	10/03/2022	se tiene al promovente solicitado se le devuelvan la nota de remisión número 25274, que exhibió durante la tramitación del presente juicio; por tanto, se determina hacer la devolución de dicha constancia previo copia que coteje esta autoridad, recibo y razón que del mismo se deje en autos para su constancia legal. CÚMPLASE
21	JA-0015/2022-III	SAMUEL VALENCIA MACIAS	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	10/03/2022	se le tiene presentando en tiempo su ampliación de demanda administrativa... se ordena NOTIFICAR MEDIANTE OFICIO A LA AUTORIDAD DEMANDADA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN; haciéndole saber a dicha autoridad, que cuenta con el término de CINCO DÍAS HÁBILES, contado a partir del siguiente día hábil en que cause efectos la notificación del presente acuerdo, para que comparezca ante este Órgano Jurisdiccional a dar contestación al multicitado libelo CÚMPLASE
22	JA-0047/2022-III	MARISOL JUAREZ ABURTO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	10/03/2022	se les tiene en tiempo contestando la demanda instaurada en contra de las autoridades que representan... CÚMPLASE
23	JA-1641/2021-III	PEDRO MANRIQUEZ RICO	ENCARGADO DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE MORELIA	10/03/2022	R E S U E L V E: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO. Los conceptos de violación resultan infundados por una parte e inoperantes por la otra; en consecuencia, se declara la legalidad y validez del acto impugnado. NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER PURAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. SE ADECUA A DISPOSICIÓN PÚBLICA Y REFERENCIA CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 14 de marzo de 2022.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-1175/2021-III	ORTIZ GARZA RUBEN	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	11/03/2022	En virtud de la ejecutoria decretada, y toda vez que fue declarada la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada, y al ya no haber materia que cumplimentar dentro del juicio en que se actúa, SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por estar totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-1345/2021-III	GÓMEZ AYALA RICARDO JAVIER	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	11/03/2022	En virtud de la ejecutoria decretada, y toda vez que fue declarada la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada, y al ya no haber materia que cumplimentar dentro del juicio en que se actúa, SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por estar totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-1245/2021-III	MONTEJANO MAGAÑA JESUS ADRIAN	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE JACONA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE JACONA, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE JACONA	11/03/2022	se declara que la sentencia ha causado ejecutoria... se determina ordenar EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-1337/2021-III	GONZÁLEZ TEJEDA ESTER PATRICIA	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	11/03/2022	se declara que la sentencia ha causado ejecutoria... se determina ordenar EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0052/2022-III	VEGA PINEDA IRIDIA OXANA	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	11/03/2022	...se le tiene contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de las autoridades demandadas que representa, se admiten las pruebas que ofrece en su escrito de contestación a la demanda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-1574/2021-III	VILLASEÑOR VILLASEÑOR RAFAEL	SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS	11/03/2022	...se le tiene informado que mediante proveído de fecha 03 tres de marzo del presente año, dictado en los autos del recurso de reconsideración número JA-R-0011/2022-I, mismo que se deriva del juicio en línea en que se instruye, se admitió a trámite el referido recurso. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0996/2020-III	FERNANDEZ SANCHEZ RAMON	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	11/03/2022	Se requiere mediante notificación electrónica a la autoridad demandada Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Estado de Michoacán, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día hábil siguiente al que cause efectos la notificación del presente proveído, concurra ante este juzgador a informar las gestiones administrativas pertinentes, realizadas conforme a la normatividad solicitada ante la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado Michoacán; en caso de renuencia, se hará efectivo el apercibimiento decretado en auto de 21 veintiuno de febrero de 2022 dos mil veintidós. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0119/2022-III	CASTRO MENDOZA JUAN CARLOS	CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	11/03/2022	Se previene a la parte actora, a efecto de que manifieste bajo protesta de decir verdad la naturaleza de las pruebas que ofrece.... Se previene a la parte actora a efecto de que manifieste si es su deseo llamar a juicio al Contralor Interno del Congreso del Estado de Michoacán, Michoacán... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0125/2022-III	SARABIA MURGUIA CARLOS	EL AGENTE TERRITORIAL Y DE CAMINOS GISELA P. ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	11/03/2022	se admite la demanda... se concede la suspensión para los siguientes efectos... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-1044/2021-III	CONTRERAS GALINDO ISRAEL	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	11/03/2022	...se ordena vincular al expediente electrónico al actor; se le tiene revocando el Poder General para Pleitos y Cobranzas de fecha 12 doce de julio de 2021 dos mil veintiuno, otorgado ante el Notario Público número 137, con ejercicio y residencia en Morelia, Michoacán otorgado a Israel Contreras Galindo, para representarlo en este juicio; con fundamento en el artículo 1756, fracción I del Código Civil del Estado de Michoacán. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
11	JA-0003/2022-III	LOPEZ AGUILAR JOSE DE JESUS	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE DE LA DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	11/03/2022	se tiene a las autoridades contestando en tiempo y forma.... se admiten pruebas... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
12	JA-0130/2022-III	CABRERA MORALES PATRICIO	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE DE LA DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	11/03/2022	Se admite la demanda, se admiten pruebas, se ordena emplazar a juicio a las autoridades demandadas, se concede la suspensión solicitada... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
13	JA-1108/2021-III	HERNANDEZ LOBATO GILBERTO	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE DE LA DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	11/03/2022	Se requiere nuevamente mediante notificación electrónica a las autoridades demandadas Titular de la Dirección de Tránsito y Movilidad del Estado y Agente demandado, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día hábil siguiente al que cause efectos la notificación del presente proveído, concurran ante este juzgado a dar debido cumplimiento con la sentencia de mérito; en caso de renuencia, se hará efectivo el apercibimiento decretado en auto de 22 veintidós de febrero de 2022 dos mil veintidós. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
14	JA-0997/2020-III	FERNANDEZ SANCHEZ RAMON	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	11/03/2022	se tiene a la coordinadora informando que parte actora promovió amparo directo en contra de la sentencia de fecha quince de febrero de dos mil veintidós, dictada en el expediente de recurso de apelación número RAA-0373/2021-I, del índice de la Primera Sala Administrativa de este Tribunal... se ordena remitir el testimonio del presente juicio administrativo en línea a la Coordinación de Amparos de este Tribunal NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
15	JA-1292/2019-III	SEMILLAS CERTIFICADAS ESGOM, S.A. DE P.R. DE L.	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	11/03/2022	...se le tiene interponiendo RECURSO DE APELACIÓN en contra de la sentencia definitiva de fecha 14 catorce de febrero de 2022 dos mil veintidós; remítase únicamente dicho escrito a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal; se admitió a trámite el referido recurso. NOTIFÍQUESE POR LISTA
16	JA-1442/2018-III	RAFAEL VALDÉS VEGA	H. AYUNTAMIENTO DE JACONA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE JACONA, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE JACONA, SINDICO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE JACONA, MICHOACÁN, DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS DEL AYUNTAMIENTO DE JACONA, MICHOACÁN	11/03/2022	...informa lo siguiente: "Con relación al cuaderno formado con motivo del juicio de amparo directo número 377/2020, que conoció el Primer Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y de Trabajo del Décimo Primer Circuito, que promovió Rafael Valdés Vega, contra acto emitido en el recurso de apelación RAA-0114/2020-III; interpuesto dentro del juicio administrativo JA-1442/2018-III, por medio del presente, hago de su conocimiento, que la coordinación de amparos, mediante oficio TJA/SGA/DG/469/2022, envió a la Tercera Sala Administrativa Ordinaria, el cuaderno del juicio de amparo citado al rubro, en el que se localiza el oficio 1692, de uno de marzo del año en curso, que remitió el referido tribunal colegiado, mediante el cual comunicó a esta autoridad responsable, que declaró cumplida en su totalidad la sentencia protectora y ordenó el archivo del expediente". NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALORES LEGALES. ESTE DOCUMENTO SE PUBLICA EN EFECTOS DE CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 14 de marzo de 2022.

17	JA-0004/2019-III	MARÍA VENTURA GARCÍA AGUILERA	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	11/03/2022	...se concede la prórroga solicitada a la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que cause efectos la notificación de este auto, de cumplimiento al auto de fecha 23 veintitres de febrero de 2022 dos mil veintidós; se le tiene informado lo siguiente: "...esta Dirección de Recaudación, procedió a dar de alta en el Sistema de Ingresos, apartado de Multas Estatales no Fiscales, la multa impuesta Luis Navarro García, Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, por la cantidad de \$9,622.00 (Nueve mil, seiscientos veintidós pesos 00/100 M.N.) equivalente a 100 cien Unidades de Medida y Actualización, misma que fue registrada bajo el número de remesa 810, sin omitir señalar que para efecto de dar el debido cumplimiento se emitieron las actas de notificación correspondientes...". SOLO A DEMANDADAS
18	JA-1289/2021-III	JACUINDE DELGADO JOSE ABRAHAM	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE DE LA DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	11/03/2022	RESUELVE: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO. Resulta fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, la nulidad lisa y llana de los actos impugnados, conforme al fallo subyacente y se ordena la devolución del pago erogado. CUARTO. Notifíquese mediante minuta electrónica a las partes; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
19	JA-1442/2019-III	FEDERICO GARCÍA MARTÍNEZ Y ESTELA GUADALUPE RESELLO ACEVEDO	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	11/03/2022	...se requiere mediante notificación por oficio a la Secretaria de Finanzas y Administración del Estado (como autoridad vinculada al cumplimiento de la ejecutoria de mérito), en el que se glose copia de la sentencia dictada en autos, así como del oficio SE/SA/049-2021, con sus respectivos documentos de Ejecución Presupuestaria y Pago los cuales se encuentran descritos en dicho oficio, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente auto, informe lo concerniente al debido cumplimiento de la sentencia ejecutoriada, debiendo actuar en todo caso, de forma coordinada con la autoridad demandada para que en el ejercicio de sus funciones ejerzan todas las acciones necesarias para el debido cumplimiento de la misma. AUTORIDAD NO DEMANDADA
20	JA-1617/2021-III	ABURTO GARCIA MELCHOR	SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN 106769-7 "FIDEICOMISO TEATRO MARIANO MATAMOROS"	11/03/2022	R E S U E L V E : PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento. TERCERO. Resultó improcedente su acción intentada. CUARTO. Notifíquese electrónicamente a las partes; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
21	JA-0113/2022-III	JULIO JORGE MORENO SALINAS	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	11/03/2022	se admite demanda... se admiten pruebas... se manda emplazar a las autoridades demandadas... se concede la suspensión... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
22	JA-1318/2021-III	CLAUDIO CESAR MARTINEZ HERREJON	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	11/03/2022	Se señalan las 11:30 once horas con treinta minutos del día 30 treinta de marzo de 2022 dos mil veintidós, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
23	JA-1101/2021-III	HERLINDA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	11/03/2022	informa a este juzgador que dentro de los autos del recurso de apelación RAA-0038/2022-III, se dictó un acuerdo con fecha 02 dos de marzo del 2022 dos mil veintidós, mediante el cual se admitió a trámite el recurso de apelación en mención. CÚMPLASE
24	JA-1635/2021-III	JOSE ALBERTO ORTIZ RAMOS	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	11/03/2022	El promovente presenta alegatos para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos señalada para el día veintiocho de marzo de dos mil veintidós, por la parte que representa; los cuales se mandan reservar, a efecto de que sean desahogados en el momento procesal oportuno CÚMPLASE
25	JA-0123/2022-III	LUIS VENTURA DE LA ROSA OROZCO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA TESORERÍA DE MORELIA	11/03/2022	se admite demanda... se admiten pruebas... se manda emplazar a las autoridades demandadas... CÚMPLASE
26	JA-0387/2021-III	JUAN CARLOS JUÁREZ CONTRERAS	POLICÍA DE MORELIA	11/03/2022	SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO CÚMPLASE
27	JA-0645/2019-III	ALEJANDRO CRUZ GÓMEZ	H. AYUNTAMIENTO DE TALPUJAHUA, DIRECTOR DE URBANISMO Y SERVICIOS PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE TALPUJAHUA; MICHOACÁN	11/03/2022	se requiere nuevamente MEDIANTE NOTIFICACIÓN POR OFICIO a las autoridades demandadas, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día hábil siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, concurren ante este juzgado a dar cumplimiento con la sentencia de mérito; bajo el apercibimiento, que en caso de no cumplir con la misma, se les impondrá una multa de 100 cien unidades de medida y actualización CÚMPLASE

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER PURAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. PARA MÁS INFORMACIÓN CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 15 de marzo de 2022.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0011/2022-III	GUTIERREZ FLORES FRANCISCO SILVANO	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	14/03/2022	se mandan poner los autos a la vista del suscrito juez a efecto de emitir la sentencia que conforme a derecho proceda dentro del incidente de falta de personalidad... se tiene a la promoverte presentando escrito de ampliación de demanda, misma que por haber sido presentada en tiempo, se admite en la vía y términos.... propuestos ordenándose notificar electrónicamente a la autoridad demandada, haciéndole saber que cuentan con el término de 05 cinco días hábiles contado a partir del siguiente día hábil en que cause efectos la correspondiente notificación, para que ejerza su derecho de presentar escrito de contestación a la ampliación de demanda NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0044/2022-III	IBARRA LÓPEZ GUILLERMO	VERONICA LEMUS SUAREZ PERSONAL ADSCRITO A LA POLICÍA DE MORELIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	14/03/2022	...se desecha la contestación de demanda por haber sido presentada de forma extemporánea; se advierte que mediante proveído de fecha 03 tres de marzo del presente año, se reservó el desahogo de la prueba CONFESIONAL, ofrecida por la autoridad demandada Comisión Municipal de Seguridad del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, a cargo de la parte actora Guillermo Ibarra López, por lo que se manda citar al absolvente mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA, a efecto de que comparezca ante este juzgado tercero a las 12:00 doce horas del día 30 treinta de marzo de 2022 dos mil veintidós, a fin de absolver el pliego de posiciones exhibido por las autoridades demandadas. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0042/2022-III	LEYVA MORALES RICARDO	TESORERÍA MUNICIPAL DE MORELIA, H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	14/03/2022	...se desecha la contestación de demanda por haber sido presentada de forma extemporánea; se advierte que mediante proveído de fecha 03 tres de marzo del presente año, se reservó el desahogo de la prueba CONFESIONAL, ofrecida por la autoridad demandada Comisión Municipal de Seguridad del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, a cargo de la parte actora Guillermo Ibarra López, por lo que se manda citar al absolvente mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA, a efecto de que comparezca ante este juzgado tercero a las 12:00 doce horas del día 29 veintinueve de marzo de 2022 dos mil veintidós, a fin de absolver el pliego de posiciones exhibido por las autoridades demandadas. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0002/2022-III	-----	TESORERO MUNICIPAL DE ZAMORA, SINDICO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN.	14/03/2022	...se decreta el SOBRESEIMIENTO DEL PRESENTE JUICIO, de conformidad con lo establecido en los artículos 206, fracción VI y 207 del Código de Justicia Administrativa del Estado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0127/2022-III	CANO VALDOVINOS CARLOS	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	14/03/2022	se admite en la vía y términos propuestos... SE CONCEDE LA SUSPENSIÓN DEFINITIVA NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0500/2020-III	VILLASEÑOR VILLASEÑOR RAFAEL	SECRETARÍA DE IGUALDAD, SUSTENTABILIDAD Y DESARROLLO DE LAS MUJERES	14/03/2022	...cada vez que resulta un hecho notorio, el cambio del Titular de la Secretaría de Igualdad Sustentabilidad y Desarrollo de las Mujeres del Estado de Michoacán, advirtiéndose que la actual, no cuenta con el registro de su firma electrónica ante este Tribunal y solo se encuentra registrada la anterior Secretaria de Igualdad Sustentabilidad y Desarrollo de las Mujeres del Estado de Michoacán (Claudia Elena Padilla Camacho) y a fin de lograr el debido cumplimiento a la sentencia y por única ocasión se requiere mediante notificación por oficio a la autoridad demandada, Titular de la Secretaría de Igualdad Sustentabilidad y Desarrollo de las Mujeres del Estado de Michoacán, en su domicilio oficial; BAJO APERCIBIMIENTO de que en caso de no hacerlo dentro del plazo concedido será acreedor a los medios de apremio que establece la fracción I del artículo 285 del citado código... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0132/2022-III	DIANA SINDI CASTRO OROZCO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANISMO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA	14/03/2022	...se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose emplazar por medio de oficio a las autoridades demandadas, se le admiten las pruebas que ofrece en su escrito de demanda, PROCEDE CONCEDER LA SUSPENSIÓN SOLICITADA DEL ACTO IMPUGNADO. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
8	JA-0064/2022-III	HECTOR LIRA SALAS	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	14/03/2022	...se le tiene en tiempo contestando la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa, se admiten las pruebas que ofrece en su escrito de cuenta; se señalan las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 31 treinta y uno de marzo de 2022 dos mil veintidós a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
9	JA-0075/2022-III	ZARATE PINZON DAMARIS	POLICÍA TERRITORIAL Y DE CAMINOS JESÚS HERNÁNDEZ FUENTES ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRANSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, POLICÍA ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA DE ZACAPU, MICHOACÁN QUIEN ELABORO LA ORDEN DE ENTERO (RECIBO DE PAGO) DE QUIEN SE DESCONOCE SU NOMBRE, SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE ZACAPU	14/03/2022	se tiene a la autoridad demandada Secretario de Finanzas contestando la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa, lo cual realiza en la forma y términos de su escrito de contestación de demanda... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0835/2020-III	GARCIA MELENDEZ CLAUDIA ELODIA	DIRECTOR DE INGRESOS DE LA TESORERÍA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, NOTIFICADOR ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA	14/03/2022	En atención al contenido de su escrito, se tiene a la autoridad promovente, informando a este juzgado haber dado cumplimiento a la ejecutoria decretada en autos, para lo cual adjunta digitalmente el acuerdo de nulidad de data dos de marzo de dos mil veintidós, en el que se determinó lo siguiente: NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
11	JA-1696/2021-III	BARRERA LOPEZ EVA ALEJANDRA	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZAMORA, TESORERO MUNICIPAL DE ZAMORA, DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN, CONTRALOR MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	14/03/2022	La parte actora desahoga la vista respecto del INCIDENTE DE PREVIO Y ESPECIAL PRONUNCIAMIENTO, SOBRE INCOMPETENCIA, interpuesto por las autoridades demandadas, se mandan poner los autos a la vista del suscrito juez a efecto de emitir la sentencia que conforme a derecho proceda dentro del referido incidente de Previo y Especial Pronunciamento, sobre Incompetencia. En atención al segundo de sus escritos, se le tiene solicitando se conceda término para realizar ampliación de demanda, con fundamento el artículo 238 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán; por tanto, dígase al promovente que no ha lugar a proveer de conformidad a lo solicitado, en virtud de que no se colman los supuestos establecidos en el citado precepto legal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
12	JA-0886/2020-III	MARTINEZ MAYA ANTONIO	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	14/03/2022	Se ordena dar vista a la parte actora, mediante notificación vía electrónica, para que dentro del término de 03 tres días hábiles contado a partir de que cause estado la notificación correspondiente, comparezca ante este juzgado a manifestar respecto del cumplimiento a la multicitada resolución por parte de las autoridades demandadas; en caso de no hacerlo en el término concedido se calificara su cumplimiento únicamente con las constancias que obren en autos. Finalmente, por lo que ve al diverso escrito mediante el cual promueve Isaac Derek Gallegos Coria, quien se ostenta Director de Ingresos Municipales de Zitácuaro, Michoacán; sin embargo, firma electrónicamente Sergio Rafael Estrada Contreras, se le tiene por no presentada dicha promoción. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 15 de marzo de 2022.

13	JA-0050/2022-III	FERNANDEZ SANCHEZ RAMON	SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	14/03/2022	se admite a la parte actora copia simple los contra-recibos remitidos por el Juzgado Segundo Administrativo de este Tribunal... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
14	JA-0748/2020-III	RODRIGUEZ VALDES FRANCISCO SAMUEL	INSPECTOR DE LA COMISION COORDINADORA DEL TRANSPORTE PUBLICO DAGOBERTO GUILLEN RAMIREZ, COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	14/03/2022	Se declara que la sentencia ha causado ejecutoria, elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal... se ordena el archivo del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
15	JA-0126/2022-III	PANIAGUA SANDOVAL WILFRIDO	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	14/03/2022	Se admite demanda... se ordena emplazar a las autoridades demandadas... se admiten las pruebas que ofrece... se concede la suspensión solicitada... se le tiene señalando correo y autorizado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
16	JA-0082/2020-III	JORGE ARMANDO ESPINO GONZÁLEZ	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO, CENTRO PENITENCIARIO DE APATZINGÁN	14/03/2022	Téngase por recibido el escrito firmado por el apoderado jurídico del Coordinador del Sistema Penitenciario del Estado de Michoacán... Dese vista a la parte actora con lo anterior, para que dentro el término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente auto, manifieste lo que a su interés convenga. NOTIFIQUESE POR OFICIO
17	JA-1728/2021-III	HERNANDEZ TORRES SILVIA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	14/03/2022	Con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de pruebas y alegatos dentro del presente juicio. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
18	JA-0021/2022-III	MARTINEZ MAYA ANTONIO	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	14/03/2022	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento. TERCERO. Se declara la nulidad lisa y llana de la determinación y cobro o recaudación a cargo de la parte actora por concepto de derecho de alumbrado público, en términos del último considerando. CUARTO. Notifíquese mediante minuta electrónica a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. Así lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa en el Estado, que actúa con la Secretaría del Juzgado, licenciada NIDIA KARINA CORTES NÁJERA. Doy fe. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
19	JA-1708/2021-III	CELAYA GUTIERREZ JOSE ANTONIO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	14/03/2022	Con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de pruebas y alegatos dentro del presente juicio. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
20	JA-1708/2021-III	CELAYA GUTIERREZ JOSE ANTONIO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	14/03/2022	La Síndico Municipal y representante legal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, pretende presentar su escrito de alegatos en relación a la audiencia de pruebas y alegatos que tuvo verificativo a las 10:30 diez horas con treinta minutos del día de hoy 14 catorce de marzo del presente año, lo cual realizó de manera extemporánea; lo anterior, en virtud de que el escrito de cuenta fue ingresado posterior a la hora señalada para el desahogo de dicha diligencia como se advierte en el Sistema Informático de este Tribunal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
21	JA-1238/2020-III	VARGAS ALVARADO ADOLFO JULIAN	COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	14/03/2022	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobresee en el juicio administrativo en los términos del último considerando de este fallo. TERCERO. Notifíquese electrónicamente a las partes, y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
22	JA-1612/2021-III	RAMIREZ NAVARRO VERONICA	SECRETARIO TECNICO DEL COMITE TECNICO DEL FIDELCOMISO DE INVERSION Y ADMINISTRACION 106769-7 "FIDELCOMISO TEATRO MARIANO MATAMOROS"	14/03/2022	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento. TERCERO. Resultó improcedente su acción intentada. CUARTO. Notifíquese electrónicamente a las partes; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
23	JA-0083/2022-III	HOTELES VILLA CAPRI, S.A. DE C.V.	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	14/03/2022	...se concede la suspensión del acto impugnado, a efecto de interrumpir la clausura realizada a la persona moral denominada "Hoteles Villa Capri S.A de C.V.", contenida en la infracción con número de folio 0388, de fecha 25 veinticinco de diciembre del 2021 dos mil veintiuno. Toda vez que con su concesión no se causa perjuicio evidente al interés social, orden público, o a terceros, ni se contravienen normas o se deja sin materia el juicio.... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
24	JA-1256/2019-III	MIRYAM EDIT ÁVILA TORRES, ADMINISTRADORA GENERAL Y/O REPRES. DEL CONJUNTO HABITACIONAL "PRIVADA CARDENAL".-	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO METROPOLITANO E INFRAESTRUCTURA DE MORELIA, SECRETARÍA DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, JEFE DE DEPARTAMENTO DE FRACCIONAMIENTOS Y NOMENCLATURA DE LA DIRECCIÓN DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	14/03/2022	Se tiene a la administradora general y/o representante del conjunto habitacional denominado "Privada Cardenal", solicitando copia certificada de la sentencia dictada en el presente juicio, por lo que al no existir impedimento legal para ello expídase al promovente copia certificada de las constancias que solicita previo pago de los derechos fiscales correspondientes, recibo y razón que de ello se deje en autos para su debida constancia legal. NOTIFIQUESE POR LISTA
25	JA-0310/2021-III	OSCAR EMILIANO ÁVILA HERNÁNDEZ Y EMILIANO AVILA ARREOLA	INSPECTOR ADSCRITO A LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN EL ESTADO DE MICHOACÁN	14/03/2022	... se requiere mediante notificación por oficio a la Secretaría de Finanzas y Administración de Gobierno del Estado de Michoacán, (como autoridad vinculada al procedimiento de ejecución), en el que se glose copia certificada de la sentencia dictada en el recurso de apelación número RAA-0171/2021-II y del auto de fecha 12 doce de noviembre de 2021 dos mil veintiuno; a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente auto, acredite ante este Juzgado Tercero Administrativo, la devolución a la parte actora de la cantidad de \$30,408.00 (treinta mil cuatrocientos ocho pesos 00/100 m.n.), amparada en el recibo número 40101381038-1 de fecha 29 veintinueve de septiembre de 2020 dos mil veinte, por concepto de la multa contenida en la boleta de infracción número 185 de fecha 24 veinticuatro de septiembre de 2020 dos mil veinte... SOLO A DEMANDADAS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DICARICADA DE LA SECRETARÍA DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN. ESTE DOCUMENTO NO DEBE SER USADO COMO BASE PARA LA PRESENTACIÓN DE RECURSOS DE AMPARO O CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 15 de marzo de 2022.

26	JA-0500/2021-III	VALENTÍN GARCÍA FLORES	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	14/03/2022	se le tiene informando que se negó el amparo y protección de la Justicia Federal al quejoso Valentín García Flores (parte actora en el presente juicio), con relación al juicio de amparo directo 419/2021, contra acto emitido en el recurso de apelación número RAA-0234/2021-III, derivado del presente juicio administrativo; asimismo, hace del conocimiento que los autos del juicio JA-0500/2021-III, recurso de apelación RAA-0234/2021-III, el cuadernillo de amparo (en el cual se encuentra glosado el oficio T-IV-134, por el que comunicó que negó el amparo y protección de la Justicia Federal al quejoso), se devolvieron a la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal. NOTIFIQUESE POR LISTA
27	JA-0699/2021-III	ANA MARIA ORTIZ GONZALEZ	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE OPERACION DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PUBLICO EN MICHOACÁN	14/03/2022	En atención a su contenido, se le tiene solicitando la devolución de todos los documentos originales presentados en su escrito inicial de demanda; por lo que en atención a su solicitud, se autoriza dicha devolución, previa copia y razón que en autos se deje para su constancia legal. NOTIFIQUESE POR LISTA
28	JA-0038/2022-III	MA. DEL PILAR MONTES DUARTE	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	14/03/2022	Se tiene a la Apoderada Jurídica del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa, se les admiten las pruebas que ofrece en su escrito de contestación de demanda. Ahora bien, a las autoridades demandadas Titular del Órgano Desconcentrado Denominado Policía de Morelia, representado por la Comisión Municipal de Seguridad de Morelia, Michoacán y el Agente o Elemento de Tránsito, adscrito a la citada Comisión, responsable de haber levantado la boleta de infracción 33744, impugnada en este juicio, les tiene por precluido su derecho para contestar la demanda instaurada en su contra. Se señalan las 12:00 doce horas del día 31 treinta y uno de marzo de 2022 dos mil veintidós, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
29	JA-0196/2021-III	GABRIEL ENRIQUE MANUEL CAMPORREDONDO GILBERT / GABRIEL CAMPORREDONDO GILBERT	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	14/03/2022	Se solicita mediante atento oficio que se gire a la Primera Sala Administrativa de este órgano jurisdiccional, a efecto de que de no existir inconveniente alguno, informe a este juzgado el estado procesal que guarda el recurso de reconsideración número JA-R-0165/2021-I, lo anterior, a fin de proveer lo que conforme a derecho proceda respecto del presente controvertido. NOTIFIQUESE POR LISTA
30	JA-0349/2021-III	JUAN FELIPE LÓPEZ BUCIO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	14/03/2022	Téngase por recibido el oficio número TJA/SGA/DG/503/2022, presentado ante este Juzgado Tercero el día 11 once de marzo de 2022 dos mil veintidós, firmado por la Coordinadora de Amparos de este Tribunal, quien hace del conocimiento a este juzgado que dentro de los autos que integran el recurso de apelación número RAA-0455/2021-II, Juan Felipe López Bucio, parte actora en el presente juicio administrativo, presentó demanda de amparo directo, señalando como acto reclamado la resolución de fecha 03 tres de febrero de 2022 dos mil veintidós, dictada dentro de los autos del citado recurso de apelación, el cual se deriva del presente juicio administrativo. NOTIFIQUESE POR LISTA
31	JA-0186/2020-III	MIGUEL MORA HERNÁNDEZ	H. AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO, COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA Y GESTIÓN DE CUENCAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	14/03/2022	Se señalan las 11:00 once horas del día 31 treinta y uno de marzo de 2022 dos mil veintidós, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos. NOTIFIQUESE POR LISTA
32	JA-1518/2018-III	GRUPO BAYSA, S.A. DE C.V.	SECRETARÍA TÉCNICA DEL COMITÉ TÉCNICO FIDEICOMISO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN "TEATRO MARIANO MATAMOROS", FIDUCIARIA BANCO NACIONAL DE MÉXICO S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, DIVISIÓN FIDUCIARIA	14/03/2022	Se tiene al apoderado jurídico del FIDUCIARIO EN EL CONTRATO DE FIDEICOMISO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN NÚMERO 106769-7, DEL "FIDEICOMISO TEATRO MARIANO MATAMOROS", señalando como domicilio para recibir notificaciones el ubicado en calle Andrés Quintana Roo, número 354 trescientos cincuenta y cuatro, de la colonia Centro de esta ciudad de Morelia, Michoacán; domicilio que se le tiene señalado en autos desde este momento y para los efectos legales a que haya lugar. NOTIFIQUESE POR LISTA
33	JA-0128/2022-III	LUCILA FLORES GARCIA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	14/03/2022	Se admite demanda... se ordena emplazar a las autoridades demandadas... se admiten pruebas... se concede la suspensión solicitada. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
34	JA-1242/2021-III	CARLOS ALBERTO VELAZQUEZ RIVAS	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	14/03/2022	AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS. CÚMPLASE
35	JA-1582/2021-III	MARIA ORTENCIA ARREOLA MENDEZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	14/03/2022	AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS. CÚMPLASE
36	JA-0124/2022-III	ISMAEL FERRER RANGEL	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN Y COBRO COACTIVO DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE MORELIA, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA TESORERÍA DE MORELIA	14/03/2022	Se admite en la vía y términos propuestos, se le admiten las pruebas que ofrece en su escrito de demanda, se concede la suspensión. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
37	JA-1177/2021-III	MARIANO JIMÉNEZ AGUILAR	SECRETARÍA DE GOBIERNO, COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO, ENCARGADO DEL AREA DE ASUNTOS INTERNOS DE LA COORDINACION DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO DE MICHOACAN	14/03/2022	se tiene a la promovente interponiendo recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva de fecha catorce de febrero de dos mil veintidós, dictada en autos; por tanto, con fundamento en los artículos 315 y 316 del Código de Justicia Administrativa en el Estado de Michoacán, remítase dicha promoción -con traslados y anexos- junto con el expediente original a la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal, para que a su vez lo envíe a la Magistrada y/o Magistrado que por turno le corresponda conocer de dicho recurso. CÚMPLASE
38	JA-1202/2021-III	MA. DE JESUS ROJA GARCIA	SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE HUETAMO, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE HUETAMO, MICHOACÁN	14/03/2022	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron las causales de improcedencia invocadas por las autoridades demandadas. TERCERO. No se configuró la negativa ficta, resultando improcedente la acción intentada. CUARTO. Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 16 de marzo de 2022.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0145/2021-III	LOPEZ BALCAZAR LUIS FELIPE	DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE NOCUPETARO, MICHOACAN, H. AYUNTAMIENTO DE NOCUPETARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE NOCUPETARO	15/03/2022	se tiene al citado jefe de departamento informando que el Juzgado Noveno de Distrito en el Estado, mediante los oficios número 4197/2022 y 4198/2022, dio a conocer la resolución del incidente de suspensión del juicio de amparo indirecto número 7/2022 y sus acumulados 8/2022 y 9/2022, en la cual se ordenó conceder la suspensión definitiva de los actos que impugna NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0947/2020-III	FERNANDEZ SANCHEZ RAMON	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	15/03/2022	se tiene citada coordinadora informando que con fecha ocho de marzo del presente año, se dictó un acuerdo dentro del cuaderno de amparo que se lleva dentro del presente juicio, en el cual se ordenó negar la suspensión, relativo al dictado de sentencia y conceder la suspensión definitiva a efecto de mantener las cosas en el estado en que se encuentran NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0139/2022-III	PANIAGUA SANCHEZ ANGEL ADRIAN	AGENTE DE POLICIA ADSCRITO A LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA, DEL MUNICIPIO DE ZAMORA, MICHOACAN, DIRECTOR DE POLICIA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, TESORERO MUNICIPAL DE ZAMORA, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE ZAMORA	15/03/2022	Se admite la demanda, se admiten pruebas, se niega la suspensión solicitada.... Se ordena emplazar a juicio a las autoridades demandadas... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0928/2021-III	VILLAGOMEZ JUSTINIANI JOSE ANGEL	OFICIAL MAYO DE QUIROGA MICHOACÁN, DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE QUIROGA, MICHOACÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE QUIROGA	15/03/2022	Téngase a la Titular de la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, informando a este Juzgador que el recurso de apelación interpuesto por la parte actora, le correspondió por turno el número RAA-0041/2022-III, mismo que conocerá el Magistrado Instructor de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal. En tal sentido, la Secretaría de Acuerdos de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, informando que se admitió a trámite el recurso de apelación número RAA-0041/2022-III. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-1038/2018-III	GLOBAL DE MORELIA S.A. DE C.V	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	15/03/2022	Se impone la multa que establecen dichos preceptos legales a Luis Navarro García, Secretario de Finanzas y Administración del Estado Michoacán, por la cantidad de \$19,244.00 (diecinueve mil doscientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), equivalente a 200 doscientas veces el valor diario de la unidad de medida y actualización, por concepto de incumplimiento con la sentencia dictada en autos. Consecuentemente, se requiere nuevamente mediante notificación por oficio a la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado, a la autoridad vinculada al cumplimiento de la ejecutoria de mérito. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
6	JA-1642/2021-III	VARGAS MEJIA ANTONIO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	15/03/2022	AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-1472/2021-III	MONDRAGON TENORIO OLIVA	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	15/03/2022	AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-1849/2019-III	"RODIMED", S. DE RL.	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN, GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN	15/03/2022	...respecto a su petición de que este Juzgador decrete el levantamiento de la suspensión contemplada en el auto de fecha 24 veinticuatro de enero de 2022 dos mil veintidós; no ha lugar de proveer de conformidad a su solicitud, debido a que no se tienen constancias de que haya desaparecido la causa de la suspensión. Aunado a que contrario a lo que señala, si hay evidencia de que existe imposibilidad de la ocurrente en velar por los intereses de la persona moral actora, esto es, con el juicio ordinario mercantil... NOTIFÍQUESE POR LISTA
9	JA-1596/2021-III	VEGA PINEDA IRIDIA OXANA	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN, DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y RESPONSABILIDADES DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA	15/03/2022	Con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de pruebas y alegatos dentro del presente juicio. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-1897/2019-III	ARTURO RUIZ GARCÍA	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TUZANTLA, MICHOACÁN, SINDICO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TUZANTLA, MICHOACÁN	15/03/2022	se requiere mediante atento oficio que se gire al ADMINISTRADOR DE CORREOS DE MÉXICO, CON SEDE EN LA CIUDAD DE MORELIA, MICHOACÁN, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles contado a partir de que reciba el comunicado correspondiente, informe a este juzgado tercero administrativo la fecha en la que fueron entregadas dichas notificaciones, a las que se les asignó los números de guía: MA017683105MX y MA017683119MX, lo anterior, para estar en condiciones de proveer lo conducente con relación al presente juicio administrativo. NOTIFÍQUESE POR OFICIO
11	JA-0007/2022-III	RAMIRO LÓPEZ MEDINA, JUAN MANUEL GRAJEDA AVIÑA Y ARTURO ANTONIO CARDOSO MACÍAS	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	15/03/2022	SE CONCEDE EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES A LA PARTE ACTORA, contado a partir del día siguiente a que surta efectos la notificación del presente auto, amplie su demanda respecto de tal circunstancia, debiendo contener tal curso los mismos requisitos de la demanda; bajo apercibimiento, que en caso de no hacer lo conducente, se le precluirá su derecho para presentarla. CÚMPLASE
12	JA-0307/2021-III	RAÚL RODRIGUEZ TORRES	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, ADMINISTRADOR DE RENTAS DE MORELIA, INSPECTOR ADSCRITO A LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN EL ESTADO DE MICHOACÁN	15/03/2022	se requiere a la parte actora, MEDIANTE NOTIFICACIÓN PERSONAL para que transcurrido dicho término, comparezca ante este juzgado a manifestar respecto del cumplimiento de la sentencia hecho por parte de la autoridad demandada; en caso de no hacerlo se calificara su cumplimiento únicamente con las constancias que obren en autos. SOLO ACTORA
13	JA-0087/2022-III	JAIME TEJEDA VEGA	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN	15/03/2022	se admite la demanda en la vía y términos propuestos.. CÚMPLASE
14	JA-0267/2021-III	VÍCTOR MANUEL NETZAHUALCÓYOTL FLORES SOLÍS	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN, DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y RESPONSABILIDADES DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA	15/03/2022	se le tiene informando a este Juzgador que el recurso interpuesto por la parte actora, en contra de la sentencia definitiva de fecha diecinueve de enero de dos mil veintidós, le correspondió por turno el número RAA-0041/2022-II, mismo que conocerá la Magistrada Instructora de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal; el suscrito Juez queda enterado del curso de mérito, el cual se manda agregar a sus antecedentes para su constancia legal. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO LEGAL. LOS SUSCRITOS AL JUICIO DE REFERENCIA CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 16 de marzo de 2022.

15	JA-1033/2018-III	GLOBAL DE MORELIA S.A. DE C.V	DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACAN	15/03/2022	se impone la multa mínima que establecen dichos preceptos legales a Elías Ibarra Torres, Secretario de Salud, en cuanto Director de Servicios de Salud de Michoacán, por la cantidad de \$9,622.00 (nueve mil seiscientos veintidós pesos 00/100 M.N.), equivalente a 100 cien veces el valor diario de la unidad de medida y actualización, por concepto de incumplimiento con la sentencia dictada en autos... se requiere nuevamente mediante oficio a la autoridad demandada Director de Servicios de Salud de Michoacán, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día hábil siguiente al que cause efectos la notificación del presente proveído, concurra ante este juzgador a dar debido cumplimiento con la sentencia de mérito, bajo el apercibimiento, que en caso de renuencia se le impondrá una multa de 200 doscientas unidades de medida y actualización... CÚMPLASE
16	JA-0442/2021-III	TRANSPORTES INTEGRALES DE ZAMORA-JACONA, S.A. DE C.V.	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	15/03/2022	Expidase a la oкурсante las copias certificadas de la constancias que indica. CÚMPLASE
17	JA-1702/2021-III	FROYLAN MONTELLANO CEVASTIAN	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	15/03/2022	Se señalan las 11:30 once horas con treinta minutos del día 31 treinta y uno de marzo de 2022 dos mil veintidós, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos, en la cual se procederá a la apertura del pliego de posiciones exhibido por la autoridad demandada y se declarará confeso al actor de las posiciones que resulten calificadas de legales. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
18	JA-1292/2019-III	SEMILLAS CERTIFICADAS ESGOM, S.A. DE P.R. DE R.L.	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	15/03/2022	Se glosó el escrito del recurso de apelación en contra de la sentencia de fecha 14 catorce de febrero del presente año, el cual quedó registrado en el Libro de Gobierno con el número RAA-0040/2022-IL CÚMPLASE
19	JA-0134/2022-III	ALAN ENRIQUE VÁZQUEZ RUÍZ	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	15/03/2022	Se admite en la vía y términos propuestos, se admiten las pruebas ofrecidas, se requiere a la autoridad Presidente Municipal de Morelia, Michoacán. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
20	JA-0478/2021-III	JORGE MALDONADO BERNAL	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	15/03/2022	Se tiene a la Secretaría de Acuerdos de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, remitiendo el expediente original del juicio citado al rubro, así como copia certificada de la sentencia dictada en el recurso de apelación número RAA-0364/2021-III, de fecha 26 veintiséis de enero del presente año, toda vez que de las constancias se advierte que la sentencia dictada en el recurso de apelación número RAA-0364/2021-III, interpuesto por la autoridad demandada Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, revocó la resolución recurrida; por tanto, se mandan poner los autos a la vista del suscrito juez a efecto de elaborar el proyecto de sentencia correspondiente en cumplimiento a dicha resolución. NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
21	JA-1885/2019-III	MA. MERCEDES CADENAS Y REYES, MERCEDES ASCENCIO CADENAS Y DIEGO ARTURO ASCENCIO CADENAS	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA, SUBDIRECCIÓN COMERCIAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	15/03/2022	se tiene a la coordinadora informando que parte actora promovió amparo directo en contra de la sentencia de fecha dieciséis de febrero de dos mil veintidós, dictada en el expediente de recurso de apelación número RAA-0181/2020-I, del índice de la Primera Sala Administrativa de este Tribunal, y que se deriva del juicio en que se actúa... se ordena se instruya al personal de este juzgado para que a la brevedad posible envíe el expediente relativo a este asunto. CÚMPLASE
22	JA-1177/2021-III	MARIANO JIMÉNEZ AGUILAR	SECRETARÍA DE GOBIERNO, COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO, ENCARGADO DEL AREA DE ASUNTOS INTERNOS DE LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO DE MICHOACAN	15/03/2022	se tiene al promovente interponiendo recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva de fecha catorce de febrero de dos mil veintidós, dictada en autos; por tanto, con fundamento en los artículos 315 y 316 del Código de Justicia Administrativa en el Estado de Michoacán, remítase dicha promoción -con traslados y anexos- a la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal, para que a su vez lo envíe a la Magistrada y/o Magistrado que por turno le corresponda conocer de dicho recurso... CÚMPLASE
23	JA-0140/2022-III	YULIANA GAONA LOPEZ	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	15/03/2022	Se admite la demanda, se admiten pruebas, se concede la suspensión, se ordena emplazar a las autoridades demandadas... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
24	JA-1618/2021-III	SERGIO SÁNCHEZ LÓPEZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	15/03/2022	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causas de improcedencia del juicio. TERCERO. Es fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado. NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN EFECTOS JURÍDICOS. PARA MÁS INFORMACIÓN CONTACTAR AL TELÉFONO 0181-2020-1000. CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 17 de marzo de 2022.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0754/2020-III	RODRIGUEZ VALDES FRANCISCO SAMUEL	INSPECTOR DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN MICHOACÁN JOSE FERNANDO VAZQUEZ, COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	16/03/2022	SE ORDENA SU ARCHIVO POR TRATARSE DE UN ASUNTO TOTALMENTE CONCLUIDO NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0645/2021-III	ARROYO MOLINA ERNESTIN	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, AGENTE DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN MICHOACÁN	16/03/2022	se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA a la parte actora, a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación correspondiente, manifieste lo que a sus intereses convenga respecto del cumplimiento a la sentencia; bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo se calificará el cumplimiento con las constancias que obran en autos... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-1020/2021-III	AGUILAR CORTES CARLOS	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE DE LA DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	16/03/2022	se manda dar vista del cumplimiento a la sentencia realizado por la autoridad demandada, mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA a la parte actora, para que dentro del término de 03 tres días hábiles siguientes a aquél al que haya surtido efectos la notificación del presente acuerdo, de conformidad con el artículo 222 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, manifieste lo que a sus intereses convenga... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0069/2022-III	PANIAGUA SANCHEZ ANGELES ADRIANA	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	16/03/2022	...se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA A LA PARTE ACTORA, a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, manifieste lo que a sus intereses convenga, respecto a la anulabilidad decretada por la autoridad demandada... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0070/2022-III	MORALES VALDIVIA JOSE DOMINGO	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	16/03/2022	...se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA A LA PARTE ACTORA, a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, manifieste lo que a sus intereses convenga, respecto a la anulabilidad decretada por la autoridad demandada y si ha sido cumplida la suspensión a efecto de la devolución de su vehículo, retenido con motivo de la boleta de infracción impugnada en este juicio... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0051/2022-III	HERRERA MORENO JAVIER	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, AGENTE DE LA DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	16/03/2022	se tiene a las autoridades demandadas contestando... se admiten pruebas... se desecha la prueba confesional... se fijan las 12:30 doce horas con treinta minutos del día 25 veinticinco de marzo del 2022 dos mil veintidós, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0040/2022-III	ORTEGA LIMON ARIEL	DIRECTOR DE CATASTRO DE YURECUARO MICHOACAN, TESORERIA MUNICIPAL DE YURECUARO MICHOACAN, H. AYUNTAMIENTO DE YURECUARO	16/03/2022	se advierte que la parte actora no cumplió con el requerimiento efectuado en auto de fecha 01 uno de febrero del año en curso, SE LE TIENE POR NO PRESENTADA LA DEMANDA ,..." NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-1472/2021-III	MONDRAGON TENORIO OLIVA	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	16/03/2022	Presentando su escrito de alegatos en relación a la audiencia de ley. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-1642/2021-III	VARGAS MEJIA ANTONIO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	16/03/2022	Se les tiene presentando su escrito de alegatos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-1018/2021-III	PANIAGUA PIMENTEL ROBERTO IRAM	DIRECTOR GENERAL DEL DEPARTAMENTO JURIDICO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LA PIEDAD, MICHOACAN, DIRECTOR GENERAL Y TITULAR DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LA PIEDAD, MICHOACAN	16/03/2022	Con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de pruebas y alegatos dentro del presente juicio. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
11	JA-0733/2021-III	HUGO ENRIQUE CEJA RANGEL	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO, CENTRO ESTATAL DE CERTIFICACIÓN ACREDITACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA	16/03/2022	Consecuentemente y como lo solicita la autoridad demandada, de conformidad con los artículos 281, 283 y 284 del código de la materia, se requiere mediante notificación por oficio a la Secretaria de Finanzas y Administración del Estado (como autoridad vinculada al cumplimiento de la ejecutoria de mérito), en el que se glose copia de la sentencia dictada en autos; así como a la autoridad demandada Coordinador del Sistema Penitenciario del Estado de Michoacán, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente auto, acrediten ante este juzgado actuar de forma coordinada para que en el ejercicio de sus funciones realicen todas las acciones necesarias para el debido cumplimiento de la sentencia de mérito... SOLO A DEMANDADAS
12	JA-0121/2022-III	ARTURO SALDAÑA YAÑEZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	16/03/2022	se admite demanda... se admiten pruebas... se manda emplazar a las autoridades demandadas... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
13	JA-0131/2022-III	ALICIA LAZARO MELO	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA TESORERÍA DE MORELIA	16/03/2022	se admite demanda... se admiten pruebas... se manda emplazar a las autoridades demandadas... se concede la suspensión... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
14	JA-0133/2022-III	ERIC CESAR HERRERA PULIDO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	16/03/2022	se admite demanda...se admiten pruebas... se manda emplazar a las autoridades demandadas... se concede la suspensión... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
15	JA-0141/2022-III	RUBEN QUINTANA GONZALEZ	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	16/03/2022	se admite demanda... se admiten pruebas... se manda emplazar a las autoridades demandadas... PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER PURAMENTE INFORMATIVO Y NO REPRESENTA UN RESPUESTA A CONSULTA. SE DEBE CONSULTAR EN EL SISTEMA DE CONSULTA DE LOS EXPEDIENTES EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 17 de marzo de 2022.

16	JA-1169/2020-III	VILLASEÑOR VILLASEÑOR RAFAEL	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	16/03/2022	<p>RESUELVE: PRIMERO. Resulta fundado el incidente de liquidación de sentencia. SEGUNDO. Se condena a la autoridad demandada al pago de la cantidad total de \$6,854,647.74 (seis millones ochocientos cincuenta y cuatro mil seiscientos cuarenta y un pesos 74/100 moneda nacional); salvo error u omisión aritmética involuntaria. NOTIFÍQUESE a las partes mediante minuta electrónica. Así, lo proveyó y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa en el Estado, quien actúa con la secretaria de juzgado que autoriza, licenciada NIDIA CORTÉS NAJERA. Doy fe.- Listado en su fecha.- Conste.- MVA ESTA FOJA CORRESPONDE A LA INTERLOCUTORIA EMITIDA DENTRO DEL INCIDENTE DE LIQUIDACIÓN DE SENTENCIA PLANTEADO POR LA PARTE ACTORA EN EL JUICIO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE NULIDAD EN LÍNEA NÚMERO JA-1169/2020-III. CONSTE.- [1] Pues capitalizar los gastos financieros a la cantidad que los genera, genera el pago ilícito de interés sobre interés, como se refleja en vía de orientación en la jurisprudencia 57/98 del Pleno del Máximo Tribunal del País, consultable en la foja 5, del Tomo VIII, Octubre de 1998, del Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta. Novena Época. Registro: 1993/1, del rubro: "APERTURA DE CRÉDITO ADICIONAL PARA EL PAGO DE INTERESES CAUSADOS, PACTADA EN EL MISMO INSTRUMENTO O EN OTRO. NO ENCUBRE EL ESTABLECIMIENTO ILÍCITO DE INTERESES SOBRE INTERESES." [2] Ley de Ingresos del Estado de Michoacán de Ocampo para el Ejercicio Fiscal del año 2012: (...) Artículo 25. Los ingresos del Gobierno del Estado por concepto de aprovechamientos, serán los siguientes: "(...) II. Recargos: A) Por falta de pago oportuno, el 1.00% mensual; (...) [3] Ley de Ingresos del Estado de Michoacán de Ocampo para el Ejercicio Fiscal del año 2013: Artículo 7. Los accesorios de Impuestos, como son los recargos, multas, honorarios, gastos de ejecución e indemnización a que se refiere el Código Fiscal del Estado de Michoacán de Ocampo para el Ejercicio Fiscal del año 2014: (...) Artículo 7°. Los accesorios de Impuestos, como son los recargos, multas, honorarios, gastos de ejecución e indemnización a que se refiere el Código Fiscal del Estado de Michoacán de Ocampo, se causarán, liquidarán y pagarán conforme a lo establecido por este mismo ordenamiento. Tasa de recargos: I. II. III Por falta de pago oportuno, 2.00% mensual. Por prórroga o pago en parcialidades de hasta 12 meses, el 1.50% mensual, de conformidad con el Código Fiscal del Estado de Michoacán de Ocampo, y Por prórroga o pago en parcialidades de más de 12 meses y hasta 24 meses, el 2.00% mensual, de conformidad con lo establecido por el Código Fiscal del Estado de Michoacán de Ocampo. [5] Ley de Ingresos del Estado de Michoacán de Ocampo para el Ejercicio Fiscal del año 2015: (...) Artículo 7°. El pago extemporáneo de créditos fiscales dará lugar al cobro de recargos a la tasa del 2.00% mensual sobre el monto total de los mismos, por cada mes o fracción que transcurra a partir del día en que se debió hacerse el pago y hasta que el mismo se efectúe. Cuando se conceda prórroga o pago en parcialidades de hasta 12 meses de conformidad con el Código Fiscal del Estado de Michoacán de Ocampo, se causarán recargos sobre saldos insolutos a la tasa del 1.50% mensual; y de más de 12 meses hasta 24 meses, el 2.00% mensual. [6] Ley de Ingresos del Estado de Michoacán de Ocampo para el Ejercicio Fiscal del año 2016: Artículo 6°. El pago extemporáneo de créditos fiscales dará lugar al cobro de recargos a la tasa del 2.00% mensual sobre el monto total de los mismos, por cada mes o fracción que transcurra a partir del día en que se debió realizar el pago y hasta que el mismo se efectúe. Cuando se conceda prórroga o pago en parcialidades de hasta 12 meses de conformidad con el Código Fiscal del Estado de Michoacán de Ocampo, se causarán recargos sobre saldos insolutos a la tasa del 1.50% mensual; y de más de 12 meses hasta 24 meses, el 2.00% mensual. [7] Ley de Ingresos del Estado de Michoacán de Ocampo, para el Ejercicio Fiscal del Año 2017: Artículo 6. El pago extemporáneo de créditos fiscales dará lugar al cobro de recargos a la tasa del 2.00 por ciento mensual sobre el monto total de los mismos, por cada mes o fracción que transcurra a partir del día en que se debió realizar el pago y hasta que el mismo se efectúe. [8] Ley de Ingresos del Estado de Michoacán de Ocampo para el Ejercicio Fiscal 2018: Artículo 6°. El pago extemporáneo de créditos fiscales dará lugar al cobro de recargos a la tasa del 2 por ciento mensual sobre el monto total de los mismos, por cada mes o fracción que transcurra a partir del día en que se debió realizar el pago y hasta que el mismo se efectúe. [9] Ley de Ingresos del Estado de Michoacán de Ocampo para el Ejercicio Fiscal 2019: Artículo 6°. El pago extemporáneo de créditos fiscales dará lugar al cobro de recargos a la tasa del 2 por ciento mensual sobre el monto total de los mismos, por cada mes o fracción que transcurra a partir del día en que se debió realizar el pago y hasta que el mismo se efectúe. [10] Ley de Ingresos del Estado de Michoacán de Ocampo para el Ejercicio Fiscal del Año 2020: Artículo 5°. El pago extemporáneo de créditos fiscales dará lugar al cobro de recargos a la tasa del 2 por ciento mensual sobre el monto total de los mismos, por cada mes o fracción que transcurra a partir del día en que se debió realizar el pago y hasta que el mismo se efectúe. [11] Ley de Ingresos del Estado de Michoacán de Ocampo para el Ejercicio Fiscal del año 2021: Artículo 5°. El pago extemporáneo de créditos fiscales dará lugar al cobro de recargos a la tasa del 2 por ciento mensual sobre el monto total de los mismos, por cada mes o fracción que transcurra a partir del día en que se debió realizar el pago y hasta que el mismo se efectúe. [12] Ley de Ingresos del Estado de Michoacán de Ocampo para el Ejercicio Fiscal 2022 (Publicada en el Periódico Oficial del Estado, el veintisiete de diciembre de dos mil veintiuno): Artículo 6°. El pago extemporáneo de créditos fiscales dará lugar al cobro de recargos a la tasa del 2 por ciento mensual sobre el monto total de los mismos, por cada mes o fracción que transcurra a partir del día en que se debió realizar el pago y hasta que el mismo se efectúe. [13] En relación a la factura folio 216 de fecha 14 catorce de julio de 2014 dos mil catorce, por la cantidad de \$91,372.50 (noventa y un mil trescientos setenta y dos pesos 50/100 m.n.) su cuantificación únicamente incluye gastos financieros no así el impuesto al valor agregado, en virtud que la misma no consigna ese impuesto y así fue presentada para su pago ante la autoridad demandada como se desprende de autos y del valor probatorio pleno que le fue dado por la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal.</p> <p>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA</p>
17	JA-1741/2021-III	J. CRUZ RODRÍGUEZ VIEYRA Y OTROS	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	16/03/2022	<p>la parte actora no ha comparecido a dar cumplimiento a dicho requerimiento; por lo que, se hace efectivo el apercibimiento decretado en autos; por tanto, se declara desierta la referida prueba ofrecida por la parte actora.</p> <p>CÚMPLASE</p>
18	JA-1741/2021-III	J. CRUZ RODRÍGUEZ VIEYRA Y OTROS	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	16/03/2022	<p>AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 11:00 once horas del día 16 dieciséis de marzo del 2022 dos mil veintidós, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del Juicio Administrativo número JA.-1741/2021-III, promovido por Cruz Rodríguez Vieyra, Lucano León Campos, Teodoro Alejandro León de la Paz, Aurelia Soto Cruz, Sandra Luz León de la Paz, Rafael Piedra Piedra, Ma. Gloria Piedra Piedra, Isidro Aguirre Vélez, Rosa Ma. Granados García, Zenón Gómez Cárdenas, Nayeli Granados García, Maricruz Rodríguez Valdez, María Valdez Plancarte, J. Jacinto Ortega Picazo, Iván Román Macedo, Juan Román Aguirre, Servando Campos García, María Yuliz Campos García, Felipe Neri Román Cardona y Nicacio Gómez González, frente a la 1.- Coordinador General de la Comisión Coordinadora del Transporte Público de Michoacán; 2.- Director del Transporte de la Comisión Coordinadora del Transporte Público de Michoacán; 3.- Directo de Planeación y Proyectos de la Comisión Coordinadora del Transporte Público de Michoacán; y 4.- Titular de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado</p> <p>CÚMPLASE</p>
19	JA-1830/2019-III	ANA GABRIELA SERRATO TINOCO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE INDAPARAPEO	16/03/2022	<p>Causa ejecutoria y se requiere el cumplimiento a la sentencia...</p> <p>SOLO A DEMANDADAS</p>
20	JA-0129/2022-III	ALEJANDRA MENDOZA LEYVA	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN, DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y RESPONSABILIDADES DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORIA	16/03/2022	<p>Se admite la demanda, se admiten pruebas, se ordena emplazar a las autoridades demandadas...</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 17 de marzo de 2022.

21	JA-0889/2021-III	RICARDO VILLEGAS PARRA	H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ESCALANTE	16/03/2022	pretenden dar contestación a la demanda instaurada en contra de las autoridades que representan; sin embargo, dígase que deberán de estarse a lo acordado en proveído de fecha 23 veintitrés de septiembre de 2021 dos mil veintiuno, en el cual se les tuvo por precluido su derecho para contestar la demanda, toda vez que les feneció el término para dar contestación el día 23 veintitrés de agosto de 2021 dos mil veintiuno. NOTIFÍQUESE POR LISTA
22	JA-1545/2021-III	LUIS ARMAS PEÑA	DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	16/03/2022	se ordena SU ARCHIVO, por tratarse de un asunto totalmente concluido, previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado tercero administrativo; asimismo, hágase la devolución a la parte actora de las documentales que acompañó a su escrito de demanda con el que compareció a juicio, previa copia cotejada por esta autoridad, recibo y razón, que de ello se deje en autos. NOTIFÍQUESE POR LISTA
23	JA-0057/2022-III	IRIS BLANDINA CALDERÓN PÉREZ	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	16/03/2022	se advierte que las autoridades demandadas: Titular del Órgano Desconcentrado Denominado Policía de Morelia, representado por la Comisión Municipal de Seguridad de Morelia, Michoacán; y el agente adscrito a la citada Comisión, fueron legalmente notificados, en fecha diecisiete de febrero de dos mil veintidós, de la demanda interpuesta en su contra, sin que a la fecha hayan comparecido a dar contestación a la misma; consecuentemente, acorde a lo establecido por el artículo 250 del Código de Justicia Administrativa del Estado, se tiene por precluido su derecho para contestar la demanda instaurada en su contra, en virtud de que les ha fenecido el término legal concedido para tales efectos... Finalmente, visto el estado procesal que guarda el presente juicio administrativo, del mismo se advierte que se encuentra debidamente conformada la litis y a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 256 del Código de Justicia Administrativa del Estado; se fijan las once horas del día uno de abril de dos mil veintidós, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos.. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
24	JA-1735/2021-III	JOSE FRANCISCO GAZCA CERVANTES	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	16/03/2022	se tiene por precluido su derecho para contestar la demanda instaurada en su contra, en virtud de que les ha fenecido el término legal concedido para tales efectos... se fijan las once horas con treinta minutos del día uno de abril de dos mil veintidós, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas en juicio; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR LISTA, se realice a las partes. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
25	JA-0117/2020-III	ADRIANA RAMÍREZ MARTÍNEZ	DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	16/03/2022	Por lo tanto, este Juzgador declara esencialmente cumplida la sentencia ejecutoriada; ante tales circunstancias se ordena SU ARCHIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido, previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado; lo anterior con fundamento en los artículos 281, 282 y 283 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán... NOTIFÍQUESE POR LISTA
26	JA-0137/2022-III	MARIA DEL CARMEN GARCÍA FLORES	DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO DE ZAMORA	16/03/2022	Se admite la demanda en la vía y términos propuestos... SE CONCEDE LA SUSPENSIÓN DEL ACTO IMPUGNADO, para efecto de que la autoridad demandada, deje las cosas en el estado en que se encuentran, hasta en tanto se pronuncie sentencia definitiva, esto es, que la autoridad demandada se abstengan de iniciar o continuar con el procedimiento administrativo de ejecución tendiente al cobro coactivo del crédito fiscal determinado... En otro sentido, se advierte que la parte actora solicita la suspensión del acto impugnado para los siguientes efectos: "Para que se continúe gozando de los servicios de agua potable, toda vez que de no concederse, dificultaría restituir al suscrito en el goce de mis derechos violados..." Por tanto, previo a proveer respecto a la suspensión solicitada para tal efecto, se requiere a la autoridad demandada PERSONALMENTE Y POR OFICIO
27	JA-1858/2019-III	JUAN ARRIAGA AYALA	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	16/03/2022	Se declara que ha causado ejecutoria la sentencia dictada en autos, de fecha 29 veintinueve de octubre de 2020 dos mil veinte, en la que se sobresee el presente juicio, elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal, se ordena el archivo del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado. NOTIFÍQUESE POR LISTA
28	JA-0028/2022-III	ANGEL PADILLA GÁLVEZ	TITULAR DE LA CONTRALORÍA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO	16/03/2022	Se tiene en tiempo a la autoridad demandada contestando la demanda instaurada en su contra, así como apersonándose en tiempo al tercero interesado dentro del presente controvertido, respectivamente, lo cual realizan en la forma y términos de sus escritos de cuenta. Se admiten las pruebas que ofrece... Se admite el INCIDENTE DE PREVIO Y ESPECIAL PRONUNCIAMIENTO SOBRE INCOMPETENCIA, planteado por el tercero interesado, Directora General Jurídica y de Derechos Humanos de la Fiscalía General del Estado. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
29	JA-0456/2020-III	MA. SILVIA GRAJEDA LÓPEZ	SECRETARÍA DE TURISMO DEL ESTADO, COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARÍA DE IGUALDAD, SUSTENTABILIDAD Y DESARROLLO DE LAS MUJERES	16/03/2022	Se manda dar vista mediante notificación personal a la parte actora en la que se glose copia de dichas constancias, a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles siguiente al que surta efectos la notificación correspondiente, manifieste lo que a sus intereses convenga respecto del cumplimiento que la demandada ha dado a la ejecutoria emitida en autos, bajo apercibimiento, que en caso de no hacerlo dentro del término que le fue concedido se proveerá lo conducente respecto del cumplimiento de la sentencia de mérito. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
30	JA-1098/2021-III	ABIGAIL ROSALES MORA	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	16/03/2022	Se tiene al Secretario de Acuerdos de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, remitiendo copia certificada de la sentencia dictada en el recurso de reconsideración número JA-R-0009/2022-II, de fecha 09 nueve de marzo de 2022 dos mil veintidós, de la cual se advierte que revoca la sentencia de sobreseimiento recurrida, misma que aún no causa ejecutoria. NOTIFÍQUESE POR LISTA
31	JA-1556/2021-III	CRISTÓBAL LÓPEZ CARRILLO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE ÁLVARO OBREGÓN, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE ÁLVARO OBREGÓN, MICHOACÁN	16/03/2022	Se le tiene por precluido su derecho para contestar la demanda instaurada en su contra al Presidente Municipal y Director de Seguridad Pública Municipal, ambos de Álvaro Obregón, Michoacán. Se señalan las 11:30 once horas con treinta minutos del día 04 cuatro de abril de 2022 dos mil veintidós, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
32	JA-0732/2021-III	CUPERTINO GARCÍA VACA	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, INSPECTOR ADSCRITO A LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE MICHOACÁN	16/03/2022	Queda a su disposición dicha constancia para los efectos legales conducentes, previa copia y razón que en autos se deje para su constancia legal. CÚMPLASE
33	JA-0204/2020-III	CÉSAR CAMPOS DAMIÁN	SECRETARÍA DE GOBIERNO, DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS INTERNOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO, FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN, PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	16/03/2022	Se le tiene informando que se negó el amparo y protección de la Justicia Federal a César Campos Damián. CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONAL EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER PURAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. ESTE DOCUMENTO NO TIENE VALOR DE CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 17 de marzo de 2022.

34	JA-1582/2021-III	MARIA ORTENCIA ARREOLA MENDEZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	16/03/2022	Se ordena agregar dichos alegatos para que sean tomados en consideración al momento de dictar la resolución definitiva del presente juicio. CÚMPLASE
35	JA-1062/2021-III	NACIONAL MONTE DE PIEDAD, INSTITUCIÓN DE ASISTENCIA PRIVADA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	16/03/2022	Se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL a la parte actora para que dentro del término de 03 tres días hábiles siguientes a aquél al que haya surtido efectos la notificación correspondientes. SOLO ACTORA
36	JA-0024/2022-III	JOVAN ELVIS SOUBERBIELE MIRANDA	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	16/03/2022	Se ordena dar vista a la parte actora, MEDIANTE NOTIFICACIÓN PERSONAL, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente en que surta efectos la notificación del presente acuerdo manifieste lo que a sus intereses convenga. SOLO ACTORA
37	JA-0082/2022-III	EFRAIN CRUZ CRUZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	16/03/2022	Se le tiene en tiempo contestando la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa, se le tiene oponiendo las causales de improcedencia y sobreseimiento, se le tiene acusando la rebeldía a la parte actora, se admiten las pruebas que ofrece en su escrito de cuenta, se señalan las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 01 uno de abril de 2022 dos mil veintidós a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, PERSONALMENTE Y POR OFICIO
38	JA-1037/2021-III	JULIO CÉSAR VÁZQUEZ ELIZARRARAS	INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO., DIRECTOR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	16/03/2022	Con esta fecha se celebró la audiencia de pruebas y alegatos CÚMPLASE
39	JA-0715/2021-III	JOSÉ LUIS HERNANDEZ RIVERA	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	16/03/2022	se tiene a la coordinadora informando que parte actora promovió amparo directo en contra de la sentencia de fecha quince de febrero de dos mil veintidós, dictada en el expediente de recurso de reconsideración número JAR-0231/2021-I, del índice de la Primera Sala Administrativa de este Tribunal, y que se deriva del juicio en que se actúa CÚMPLASE
40	JA-0627/2021-III	JORGE ALBERTO ARREDONDO GARCÍA	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, SINDICO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO EN EL ESTADO DE MICHOACÁN	16/03/2022	Se ordena dar vista a la parte actora, MEDIANTE NOTIFICACIÓN PERSONAL, para que dentro del término de 03 tres días hábiles contado a partir de que cause estado la notificación correspondiente, comparezca ante este Juzgado a manifestar respecto del cumplimiento a la multitudada resolución por parte de la autoridad promovente... CÚMPLASE

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SU CONTENIDO. ESTE DOCUMENTO ESTÁ SUJETO A DISPOSICIÓN DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 18 de marzo de 2022.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0009/2022-III	RUIZ VARGAS JOEL	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	17/03/2022	...en virtud de que ha fenecido el término legal para interponer el recurso de reconsideración en contra del auto de fecha 15 quince de febrero de 2022 dos mil veintidos, en el que se decretó el sobreseimiento del presente juicio administrativo, sin que lo hubiere impugnado, por tanto, se DECLARA FIRME EL AUTO EN MENCIÓN y se ordena el archivo... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-1660/2021-III	EQUIHUA RAMIREZ ALEJANDRO	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	17/03/2022	en virtud de que ha fenecido el término legal para interponer el recurso de reconsideración en contra del auto de fecha 15 quince de febrero de 2022 dos mil veintidos, en el que se decretó el sobreseimiento del presente juicio administrativo, sin que lo hubiere impugnado, por tanto, se DECLARA FIRME EL AUTO EN MENCIÓN, se ordena el archivo... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0101/2022-III	BALDERAS OLVERA FREDY	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	17/03/2022	las autoridades manifiestan haber dado cumplimiento a la suspensión otorgada a la parte actora... se ordena dar vista mediante notificación electrónica a la parte actora SOLO ACTORA
4	JA-0766/2021-III	RAMIREZ LOPEZ VICTOR MANUEL	COMISION DE HONOR Y JUSTICIA , SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	17/03/2022	Se tiene a las autoridades demandadas cumpliendo con el requerimiento realizado en auto de fecha 09 nueve de febrero de 2022 dos mil veintidos. Consecuentemente, a la fecha no sido vinculada dicha Secretaría; razón por la cual, se ordena vincular a la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado, a efecto de que le sea notificado el presente auto, así como auto de fecha 09 nueve de febrero de 2022 dos mil veintidos, a efecto de dar cumplimiento a la ejecutoria de mérito. Esto es, otorgar liquidez al Documento de Ejecución Presupuestaria y Pago. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0001/2022-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE VENUSTIANO CARRANZA	17/03/2022	las autoridades demandadas 1. Ayuntamiento; 2.- Presidente Municipal; 3.- Síndico Municipal; 4.- Tesorero Municipal; 5.- Director de Urbanismo y Obras Públicas, todos del Ayuntamiento de Venustiano Carranza, Michoacán, no hicieron uso de su derecho concedido en autos a efecto de que presentaran su escrito de contestación de demanda; consecuentemente, se les tiene por precluido su derecho para presentarlo... se fijan las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 04 cuatro de abril de 2022 dos mil veintidos... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0939/2020-III	CALLEJA CONTRERAS CAMELIA LIBETH	DIRECCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO DE ZAMORA	17/03/2022	... y dado que no había sido vinculado al juicio en línea el actual Titular del Sistema de Agua Potable Alcantarillado de Zamora, Michoacán, en la fecha de dicho requerimiento; empero a la fecha ha quedado vinculado; por tanto, se requiere mediante notificación electrónica a la autoridad demandada, Director General del Sistema de Agua Potable Alcantarillado de Zamora, Michoacán, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles contado a partir del día siguiente en que surta efectos la notificación del presente proveído, digitalice a través del Sistema Informático de este Tribunal, su escrito de cumplimiento a la sentencia (mismo que fue presentado en la vía tradicional el 07 siete de enero de 2022 dos mil veintidos)... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0046/2022-III	CORTES PAZ LAURA GUADALUPE	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	17/03/2022	Se tiene al Director de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Zamora, Michoacán, informando que mediante oficio número TM/0117/2022, de data 04 cuatro de marzo de 2022 dos mil veintidos, declaró la anulabilidad de la boleta de infracción 0225, de fecha 23 vientes de noviembre de 2021 dos mil veintiuno; asimismo, se le tiene informando respecto a la suspensión concedida, para lo cual refiere que la garantía retenida con motivo de la boleta de infracción impugnada, fue devuelta. En tal virtud, se requiere mediante notificación electrónica a la parte actora a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles, contado a partir de que cause estado la notificación correspondiente, manifieste lo que a sus intereses convenga respecto a lo declarado por la autoridad señalada en líneas anteriores; bajo apercibimiento, de que en caso de no hacerlo se proveerá lo que en derecho corresponda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-1079/2020-III	PANIAGUA MARIN ESTEBAN ALEJANDRO	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN	17/03/2022	Consecuentemente y visto el acuerdo de fecha 08 ocho de noviembre de 2021 dos mil veintiuno, emitido por la Secretaría de Contraloría del Estado de Michoacán; se declara esencialmente cumplida la sentencia definitiva dictada en autos y SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por estar totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-1402/2021-III	SALCEDA PIMENTEL CRISTINA YUNUEN	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y RESPONSABILIDADES DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA	17/03/2022	... Se tiene dando cumplimiento con el requerimiento realizado en autos. Remítase el expediente electrónico al secretario de estudio y cuenta para la elaboración del proyecto correspondiente. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-1302/2021-III	SÁNCHEZ MENDOZA SARAHÍ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	17/03/2022	... Se tiene a la autoridad demandada por haciendo diversas manifestaciones en relación al cumplimiento de la sentencia definitiva emitida en autos; consecuentemente, se reserva proveer en cuanto al fondo de dicho escrito, hasta en tanto cause ejecutoria la sentencia de mérito. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
11	JA-1629/2021-III	MADRIGAL VEGA EDGAR ULISES	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA	17/03/2022	se señalan las 11:00 once horas del día 05 cinco de abril de 2022 dos mil veintidos, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, lo anterior previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA se realice a las partes, a efecto de que presenten únicamente sus alegatos por escrito a través del Sistema Informático de este Tribunal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
12	JA-1590/2021-III	NAVARRO LOPEZ JAFEL NAHUM	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	17/03/2022	se señalan las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 05 cinco de abril de 2022 dos mil veintidos, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
13	JA-1505/2021-III	CHRISTIAN RAFAEL HERNANDEZ HERNANDEZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	17/03/2022	Con esta fecha se celebró la audiencia de pruebas y alegatos... CÚMPLASE
14	JA-1044/2021-III	CONTRERAS GALINDO ISRAEL	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	17/03/2022	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobresee el presente juicio con base en los razonamientos expuestos en el último considerando. TERCERO.- Notifíquese electrónicamente a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
15	JA-0352/2021-III	MARÍA ELENA CUARA GARCÍA	TESORERO MUNICIPAL DE ECUANDUREO, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE ECUANDUREO, MICHOACÁN, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE ECUANDUREO, MICHOACÁN	17/03/2022	Se tiene interponiendo RECURSO DE APELACIÓN a Sergio Reyes Sánchez, apoderado legal de la Síndica Municipal y representante del Ayuntamiento de Ecuandureo, Michoacán. CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 18 de marzo de 2022.

16	JA-0034/2022-III	ADRIANA RODRIGUEZ BARRON	ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE EJECUCION DE SANCIONES ADMINISTRATIVAS DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	17/03/2022	Expídase a la ocursoante las copias certificadas de la constancias que indica, previo pago de los derechos fiscales, correspondientes, recibo y razón que de ello se deje en autos para su constancia legal. CÚMPLASE
17	JA-0142/2022-III	MA. DE JESÚS RUIZ HERNÁNDEZ	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y RESPONSABILIDADES DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA	17/03/2022	Se admite en la vía y términos propuestos, ebiendo acompañar a su escrito de contestación de demanda, copia certificada del Procedimiento Administrativo de Responsabilidades número DRSP-PAR-269/2015, instruido frente a la parte actora Ma. de Jesús Ruiz Hernández, se le tienen por ofrecidas y admitidas las pruebas, SE CONCEDE LA SUSPENSIÓN para los efectos de que las cosas se mantengan en el estado que actualmente se encuentran, hasta en tanto sea resuelto el presente controvertido; esto es, que la Secretaría de Contraloría del Estado de Michoacán, se abstenga de continuar con el procedimiento administrativo de ejecución coactiva para hacer efectivos los créditos fiscales derivados de la resolución impugnada en este juicio, SE NIEGA LA SUSPENSIÓN, únicamente respecto de la inhabilitación por 03 tres años para el ejercicio de empleos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
18	JA-0478/2021-III	JORGE MALDONADO BERNAL	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	17/03/2022	R E S U E L V E: PRIMERO.- Este Organismo Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO.- Se sobresee el presente juicio respecto la boleta de infracción con número de folio 306156, con fundamento en el artículo 206, fracción VI, del Código de la materia. TERCERO.- Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. CUARTO.- Infórmese de la imposibilidad de dar cumplimiento al recurso de apelación número RAA-0364/2021-III, con relación al análisis de fondo del acto impugnado, a la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, mediante oficio. NOTIFÍQUESE POR LISTA
19	JA-0537/2021-III	VÍCTOR MANUEL ROJAS MALDONADO	SUBSECRETARÍA DE OPERACION POLICIAL DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO	17/03/2022	se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL, a la parte actora, para que dentro del término de 03 tres días hábiles siguientes a aquél al que haya surtido efectos la notificación correspondiente, de conformidad con el artículo 222 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, manifieste lo que a sus intereses convenga, respecto del cumplimiento hecho por parte del demandado Subsecretario de Operación Policial de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado; bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se calificará el cumplimiento de la sentencia con las constancias que obran en autos. SOLO ACTORA
20	JA-0265/2021-III	JORGE ARMANDO ALVARADO TOLEDO	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	17/03/2022	se requiere a la parte actora, MEDIANTE NOTIFICACIÓN PERSONAL, para que transcurrido dicho término, comparezca ante este juzgado a manifestar respecto del cumplimiento de la sentencia hecha por parte de la autoridad demandada; en caso de no hacerlo se calificará su cumplimiento únicamente con las constancias que obran en autos. SOLO ACTORA
21	JA-1357/2021-III	PRODUCTORES DE ALIMENTOS, CARNES Y LÁCTEOS DEL BAJO S.P.R. R.I.	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	17/03/2022	Ahora bien, visto el estado procesal que guarda el presente juicio en que se actúa, se advierte que la parte actora en su escrito inicial de demanda, impugna la resolución de negativa ficta; por tanto, con base y fundamento en el artículo 238 del Código de Justicia Administrativa del Estado, SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 05 CINCO DÍAS HÁBILES A LA ACTORA, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, a efecto de que si lo estima pertinente, amplie su demanda, debiendo contener tal escrito, los mismos requisitos de la demanda; con el apercibimiento que de no hacerlo, se tendrá por precluido su derecho procesal. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
22	JA-1557/2021-III	MARÍA ALEJANDRA ROMERO GUERRERO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE ÁLVARO OBREGÓN, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE ALVARO OBREGÓN, MICHOACÁN	17/03/2022	se fijan las doce horas con treinta minutos del día seis de abril de dos mil veintidós, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas en juicio; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR LISTA, se realice a las partes. CÚMPLASE
23	JA-0005/2022-III	MARCO ANTONIO UGALDE HERNANDEZ	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	17/03/2022	Finalmente, visto el estado procesal que guarda el presente juicio administrativo, del mismo se advierte que se encuentra debidamente conformada la litis y a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 256 del Código de Justicia Administrativa del Estado; se fijan las once horas del día cuatro de abril de dos mil veintidós, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas en juicio; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR LISTA, se realice a las partes. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
24	JA-0563/2021-III	ERNESTO BEDOLLA MONTOYA	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	17/03/2022	se le tiene realizando manifestaciones en relación al cumplimiento de la sentencia de fecha 13 trece de enero del 2022 dos mil veintidós, dictada dentro del recurso de apelación RAA-0323/2021-II, para lo cual anexa la copia certificada del sistema de garantías, en el cual refiere que el folio de infracción de tránsito 289067 ha sido cancelado.. En virtud de lo anterior, se ordena dar vista a la parte actora, mediante notificación personal.. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
25	JA-1063/2021-III	OSWALDO MARTÍNEZ VILLALÓN	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	17/03/2022	la parte actora, presentando ante este juzgado el día 07 siete de marzo del 2022 dos mil veintidós...En atención a su contenido, se le tiene presentando escrito de alegatos; los mismos que serán tomados en consideración al momento de celebrar la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos. CÚMPLASE
26	JA-1241/2021-III	CRISTIAN RAFAEL BERMUDEZ TORRAS	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	17/03/2022	la parte actora, presentando ante este juzgado el día 07 siete de marzo del 2022 dos mil veintidós... En atención a su contenido, se le tiene presentando escrito de alegatos; los mismos que serán tomados en consideración al momento de celebrar la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos.. CÚMPLASE
27	JA-0030/2022-III	BARUETH ZUÑIGA BAUTISTA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	17/03/2022	se señalan las 11:30 once horas con treinta minutos del día 05 cinco de abril de 2022 dos mil veintidós, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, lo anterior previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO, se realice a las partes, a efecto de que únicamente presenten sus alegatos por escrito. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
28	JA-0500/2021-III	VALENTIN GARCÍA FLORES	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	17/03/2022	... En consecuencia, se declara que la sentencia definitiva de fecha 22 veintidós de junio de 2021 dos mil veintiuno, ha causado ejecutoria, elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal, acorde a lo establecido por los artículos 281 y 282, fracción III, del Código de Justicia Administrativa del Estado. Ahora bien, toda vez que en la resolución definitiva dictada en autos se declaró la legalidad y validez del acto impugnado, en razón a ello, y al no existir ninguna actuación que se pudiera realizar dentro del presente controvertido, SE ORDENA SU ARCHIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido.. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONAL EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MÉRAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. SE PUEDE CONSULTAR EN EL SISTEMA DE TRANSPARENCIA PÚBLICA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 18 de marzo de 2022.

29	JA-0059/2022-III	KARLA NASHIEL ANDRADE JIMENEZ	H. AYUNTAMIENTO DE TANGANCICUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE TANGANCICUARO, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE TANGANCICUARO, TESORERO MUNICIPAL DE TANGANCICUARO	17/03/2022	Ante tales circunstancias y toda vez que la parte actora se desistió de la demanda y de las acciones ejercitadas en contra de las autoridades demandadas; escrito que fue ratificado ante la fe del Notario Público 71, con ejercicio y residencia en Tangancicuaro, Michoacán; por tanto, se decreta el SOBRESIEMIENTO del presente juicio, de conformidad con lo establecido en el numeral 206, fracción I y el diverso 207 ambos del Código de Justicia Administrativa del Estado, que señalan lo siguiente: "...Artículo 206. Procede el sobreseimiento en el juicio cuando: El actor se desista de la demanda..." "...Artículo 207. Para dictar resolución en los casos de sobreseimiento, no será necesario que se hubiere celebrado audiencia..." Finalmente, una vez que cause firmeza el presente proveído, se ordenara el archivo, por tratarse de un asunto totalmente concluido. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
30	JA-0349/2021-III	JUAN FELIPE LÓPEZ BUCIO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	17/03/2022	Téngase por recibido el oficio número 392/2022-II, presentado ante este Juzgado Tercero el día 14 catorce de marzo de 2022 dos mil veintidós, firmado por el Secretario de Acuerdos de la Segunda Sala Administrativa de este Tribunal, quien hace del conocimiento a este juzgador que dentro de los autos que integran el recurso de apelación número RAA-0455/2021-II, Juan Felipe López Bucio, parte actora en el presente juicio administrativo, presentó demanda de amparo directo, señalando como acto reclamado la resolución de fecha 03 tres de febrero de 2022 dos mil veintidós, dictada dentro de los autos del citado recurso de apelación, el cual se deriva del presente juicio administrativo. NOTIFIQUESE POR LISTA
31	JA-1349/2021-III	ELVIRA FLORES ESCOVAR	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	17/03/2022	Causa ejecutoria y se requiere cumplimiento. SOLO A DEMANDADAS
32	JA-0639/2021-III	JORGE HIDALGO HÉRNANDEZ	SECRETARÍA DE GOBIERNO, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL ESTADO DE MICHOACÁN	17/03/2022	se requiere mediante notificación por oficio a la autoridad demandada y oferente de las pruebas periciales Grafoscopia y Dactiloscopia, Director General de la Policía Auxiliar del Estado de Michoacán, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles contado a partir del día siguiente en que surta efectos la notificación del presente proveído, manifieste si insiste en el desahogo de las pruebas periciales Grafoscopia y Dactiloscopia, dada la inasistencia del actor, tomando en cuenta que el objeto de las pruebas es demostrar que la firma y huella dactilar que obran en la renuncia, corresponden al actor, sin embargo, en la foja 4 de autos se advierte que el actor reconoció en su demanda haber firmado la referida renuncia, asentando textualmente: "... tuve que firmar la renuncia por la presión que ejerció el Lic. Sergio Calvillo..." Lo anterior, bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo se declararán desiertas dichas pruebas, de conformidad con lo establecido en el artículo 669 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán. SOLO A DEMANDADAS
33	JA-0020/2022-III	MIGUEL ANGEL SILVA BARAJAS	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	17/03/2022	5. Prueba testimonial, a cargo de los atestados Yuridia Vargas González y Marco Antonio Rosales Lemus, probanza que por encontrarse ajustada a derecho se admite con citación a las partes, y a los ateste mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL, estos últimos, en su domicilio ubicado en Calle Teodoro Gamero, número 165 ciento sesenta y cinco de la Colonia Seguros de la Nación, en Morelia, Michoacán (específicamente en la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Seguridad Pública); señalándose para su desahogo las 12:00 doce horas del día 05 cinco de abril de 2022 dos mil veintidós; testigos que depondrá al tenor del interrogatorio inserto en la contestación de demanda, mismo que se realizará de manera verbal y directa, previa su calificación de legal. 6. Prueba confesional a cargo del actor, por lo que se manda citar al absolvente mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL, a efecto de que comparezca ante este Juzgado Tercero a las 12:00 doce horas del día 06 seis de abril de 2022 dos mil veintidós, a fin de absolver el pliego de posiciones exhibido en sobre cerrado por las autoridades demandadas, lo anterior bajo el apercibimiento que de no comparecer al desahogo de dicha probanza será declarado confeso de todas y cada una de las posiciones que resulten calificadas de legales, salvo justa causa que haga valer el absolvente. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
34	JA-1056/2021-III	JESÚS DARIÓ COLÍN ORTÍZ	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	17/03/2022	Se declara que la sentencia ha causado ejecutoria elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal... se ordena el archivo del presente juicio administrativo por estar totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado. NOTIFIQUESE POR LISTA
35	JA-0708/2021-III	MARCELA FIGUEROA AGUILAR	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN	17/03/2022	Se declara que la sentencia ha causado ejecutoria elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal... se requiere mediante notificación por oficio a la autoridad demandada, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles acredite ante este juzgado el debido cumplimiento de la ejecutoria. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
36	JA-0138/2022-III	JOSÉ RENE HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	17/03/2022	Se admite demanda... se ordena emplazar a las autoridades demandadas... se admiten pruebas. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
37	JA-1198/2021-III	RIGOBERTO GUTIERREZ MARTINEZ Y EVERARDO GUTIERREZ AGUILAR	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	17/03/2022	Se declara que la sentencia ha causado ejecutoria elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal, se requiere mediante notificación por oficio a las autoridades demandadas, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles acrediten ante este juzgado el debido cumplimiento de la ejecutoria. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
38	JA-0136/2022-III	FIDEL COLIN HERNANDEZ	CONTRALOR INTERNO DEL MUNICIPIO DE TLALPUJAHUA, MICHOACÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TLALPUJAHUA, MICHOACÁN, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TLALPUJAHUA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE TLALPUJAHUA, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE TLALPUJAHUA, MICHOACÁN	17/03/2022	Se admite la demanda... se ordena emplazar a las autoridades demandadas... se admiten las pruebas. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
39	JA-1485/2021-III	LUIS MIRANDA CONTRERAS	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN	17/03/2022	Con esta fecha se celebró la audiencia de pruebas y alegatos... CÚMPLASE
40	JA-0935/2021-III	JULIO CESAR GUZMAN SILVA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA TESORERÍA DE MORELIA	17/03/2022	Con esta fecha se celebró la audiencia de pruebas y alegatos... CÚMPLASE

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 22 de marzo de 2022.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0140/2021-III	SÁNCHEZ MALDONADO EUGENIO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	18/03/2022	se le tiene remitiendo las impresiones certificadas del presente juicio administrativo en línea, así como copia certificada de la resolución de fecha 28 veintiocho de febrero de 2022 dos mil veintidós, dictada dentro de los autos del recurso de apelación número RAA-0226/2021-I, en la que se determinó revocar la sentencia recurrida, asimismo, se le tiene informando que la misma aún no causa ejecutoria. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0130/2022-III	CABRERA MORALES PATRICIO	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE DE LA DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	18/03/2022	se ordena dar vista a la parte actora, MEDIANTE NOTIFICACIÓN PERSONAL, por el término de 03 tres días hábiles siguiente al que surta efectos la notificación correspondiente, a efecto de que manifieste lo que a sus intereses convenga con relación al cumplimiento de la suspensión por parte de la autoridad demandada... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-1574/2021-III	VILLASEÑOR VILLASEÑOR RAFAEL	SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS	18/03/2022	... se ordena vincular al expediente electrónico al referido perito, a efecto de que pueda acceder a dicho expediente y le sean notificados los subsiguientes acuerdos. A su vez, se le tiene señalando la dirección de correo electrónico. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-1549/2021-III	HERNANDEZ SANDOVAL ALVARO	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	18/03/2022	...se señalan las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 06 seis de abril de 2022 dos mil veintidós, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, lo anterior previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA se realice a las partes, a efecto de que presenten únicamente sus alegatos por escrito a través del Sistema Informático de este Tribunal... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-1680/2021-III	BARAJAS OCHOA ALEX ANDRES	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZAMORA, TESORERO MUNICIPAL DE ZAMORA, CONTRALORIA MUNICIPAL DE ZAMORA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN	18/03/2022	...sin embargo, dígame que deberá de estarse a lo acordado en auto de 10 diez de marzo del año en curso, en virtud de que le feneció el término legal conferido para desahogar la vista del incidente de previo y especial pronunciamiento sobre incompetencia, interpuesto por las autoridades demandadas... se le tiene solicitando se conceda término para realizar ampliación de demanda, con fundamento el artículo 238 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán; por tanto, dígame al promovente que no ha lugar a proveer de conformidad a lo solicitado, en virtud de que no se colman los supuestos establecidos en el citado precepto legal, para la etapa procesal de ampliación de demanda... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0108/2022-III	PARDO AGUILERA ROBERTO CARLOS	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	18/03/2022	Se tiene a la parte actora cumpliendo en tiempo con el requerimiento ordenado mediante providencia de fecha 08 ocho de marzo del presente año, para lo cual exhibe las pruebas documentales que ofreció en su escrito inicial de demanda con los numerales "6, 7, 8, 9 y 10" dichas documentales quedan admitidas como medio de convicción de la parte actora. Por otra parte, se tiene al Secretario de Seguridad Pública del Estado de Michoacán, haciendo diversas manifestaciones en relación al cumplimiento de la suspensión concedida en autos a la parte actora; sin embargo, de su escrito ingresado ante el Sistema Informático de este Tribunal, se advierte que fue omiso en adjuntar dicho oficio, por tanto, se requiere mediante notificación electrónica la citada autoridad, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles exhiba dicha documental, que acredite el cumplimiento a la suspensión concedida en autos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0954/2020-III	LEMUS DE LA TORRE OSCAR	SUBSECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO AHORA SUBSECRETARIO DE OPERACIÓN POLICIAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, COORDINADOR DE COMISARIAS DE DISTRITO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	18/03/2022	Se llevó a cabo audiencia de desahogo de pruebas y alegatos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-1708/2021-III	CELAYA GUTIERREZ JOSE ANTONIO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	18/03/2022	RESUELVE: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO. Resulta fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme al fallo subyacente. CUARTO. Notifíquese mediante minuta electrónica a las partes; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0011/2022-III	GUTIERREZ FLORES FRANCISCO SILVANO	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	18/03/2022	R E S U E L V E: PRIMERO. El Juzgado Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo resultó competente para conocer y resolver la presente cuestión incidental. SEGUNDO. Por los motivos expuestos en el considerando relativo de esta resolución, se declara infundada la cuestión incidental que sobre falta de personalidad promovió la autoridad demandada. TERCERO. Notifíquese a las partes mediante minuta electrónica. Así, lo proveyó y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, quien actúa con la secretaría de juzgado que autoriza, licenciada NIDIA CORTÉS NÁJERA Doy fe.- Listado en su fecha.- Conste.- MVA La presente foja corresponde a la sentencia interlocutoria dictada dentro del Incidente de Falta de Personalidad interpuesto por la autoridad demandada dentro del juicio sumario administrativo en línea JA-0011/2022-III. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0144/2022-III	OMAR GASCA CARRILLO	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	18/03/2022	...En virtud de lo expuesto, este Juzgado Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, sin resolver en cuanto a la procedencia o improcedencia de las acciones expuestas en la demanda que se presenta, se declara incompetente para conocer de la demanda planteada; por consiguiente, se dejan a salvo los derechos de la parte promovente, para que los haga valer en la vía y términos que considere pertinentes ante la instancia jurisdiccional que resulte competente para ello; dejándose a su disposición la documentación que se adjuntó al escrito de la demanda, previa razón y recibo se deje en autos... NOTIFIQUESE PERSONALMENTE
11	JA-0024/2022-III	JOVAN ELVIS SOUBERBIELE MIRANDA	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	18/03/2022	... se tiene a la autoridad demandada manifestando haber dado cumplimiento a la suspensión concedida mediante providencia de fecha 04 cuatro de marzo de 2022 dos mil veintidós; por lo que, se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL A LA PARTE ACTORA. CÚMPLASE
12	JA-0084/2022-III	ARMANDO ISRAEL BAEZ RAMOS	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL ESTADO DE MICHOACÁN	18/03/2022	... se les tiene en tiempo contestando la demanda instaurada en contra de la autoridad que representan, lo cual realizan en la forma y términos de su escrito de cuenta... se les tiene oponiendo la causal de improcedencia y sobreesimiento que relacionan en sus cursos de cuenta; ... asimismo, hacen valer sus excepciones y defensas las cuales serán valoradas llegado el momento procesal oportuno. ... se admiten las pruebas que ofrecen en su escrito de contestación de demanda. NOTIFIQUESE POR LISTA
13	JA-1182/2022-III	MARITZA SUAZO ORTUÑO Y LUIS MIRANDA CONTRERAS	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, UNIDAD GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN.	18/03/2022	... se le tiene realizando diversas manifestaciones en relación al cumplimiento de la sentencia; ... se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL a la parte actora para que manifieste lo que a sus intereses convenga con el pretendido acatamiento de sentencia. SOLO ACTORA

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 22 de marzo de 2022.

14	JA-0056/2022-III	ELOI DOMÍNGUEZ CRUZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	18/03/2022	Se tiene al Director de Tránsito y Movilidad de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Michoacán, contestando la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa, se admiten las pruebas que ofrece en su escrito de cuenta, se le tiene señalando como domicilio y autorizados. Finalmente, se señalan las 11:30 once horas con treinta minutos del día 20 veinte de abril de 2022 dos mil veintidós, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
15	JA-1606/2021-III	AURELIO MALDONADO VERDUZCO	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA	18/03/2022	Se tiene a la Directora de Ingresos de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, contestando la ampliación de la demanda en tiempo y forma instaurada en contra de las autoridades que representa, se admiten las pruebas que ofrece en su escrito de contestación a la ampliación de demanda. Finalmente, se señalan las 11:00 once horas del día 22 veintidós de abril de 2022 dos mil veintidós, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
16	JA-0058/2022-III	ENVASES TERMOPLÁSTICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN Y COBRO COACTIVO DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE MORELIA	18/03/2022	Se tiene al Jefe del Departamento de Notificación y Cobro Coactivo de la Dirección Ingresos de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, en tiempo contestando la demanda instaurada en su contra, se admiten las pruebas que ofrece en su escrito de cuenta. Finalmente, se concede el término de 05 cinco días hábiles al actor, contado a partir del día siguiente a que surta efectos la notificación del presente proveído, a efecto de que amplíe su demanda, debiendo contener tal escrito, los mismos requisitos de la demanda; bajo apercibimiento que de no hacerlo, se declarará precluido su derecho procesal para tal efecto. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
17	JA-1269/2021-III	CLAUDIO CESAR MARTINEZ HERREJON	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	18/03/2022	se le tiene manifestando haber dado cumplimiento a la sentencia definitiva, para lo cual exhibe copia certificada del cheque número 0020902, por la cantidad de \$1267.00 (mil doscientos sesenta y siete pesos 00/100 m.n.). Asimismo, al advertirse que es necesario el recibo de pago original número 8777992, expedido por la Tesorería Municipal, hágase la devolución del mismo al actor, previa copia y razón que del mismo se deje en autos. Ante tales circunstancias, se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL A LA PARTE ACTORA SOLO ACTORA
18	JA-1419/2021-III	MARIA GUADALUPE MORALES GARCIA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	18/03/2022	se señalan las 11:00 once horas del día 06 seis de abril de 2022 dos mil veintidós, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos, lo anterior previa citación que mediante NOTIFICACION PERSONAL Y POR OFICIO se realice a las partes, a efecto de que presenten únicamente sus alegatos por escrito. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
19	JA-0147/2022-III	ARACELI PEREZ PIÑA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	18/03/2022	se admite en la vía y términos propuestos... SE CONCEDE LA SUSPENSIÓN DEFINITIVA CÚMPLASE
20	JA-1407/2021-III	ROBERTO COUTIÑO COUTIÑO	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN	18/03/2022	Con esta fecha se celebró la audiencia de pruebas y alegatos... CÚMPLASE
21	JA-0145/2022-III	MIGUEL INDALECIO ANGUIANO HERRERA	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	18/03/2022	se admite en la vía y términos propuestos... se requiere a las autoridades demandadas, para que en el término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente a la fecha en que surta efectos la notificación del presente proveído, adjunte en copia certificada y legible, de la boleta de infracción, levantada en fecha seis de marzo de dos mil veintidós al actor Miguel Indalecio Anguiano Herrera, de la cual se deriva la orden de pago con número de folio 2790, emitida por la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán... se requiere a la parte actora, a efecto de que dentro del término del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente a la fecha en que surta efectos la notificación del presente proveído, aclare si pagó la multa o solo le fue emitida la orden correspondiente a dicho pago CÚMPLASE
22	JA-1479/2021-III	HERMINIA GUTIÉRREZ CHACÓN	DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y DANEAMIENTO DE MORELIA	18/03/2022	Con esta fecha se llevo a cabo la audiencia de pruebas y alegatos, se mandan poner los autos a la vista del juez a efecto de que se emita la sentencia correspondiente... NOTIFIQUESE POR LISTA
23	JA-0135/2022-III	VICTOR DE LA LUZ SANTIAGO	DIRECTOR DE CATASTRO DE MORELIA	18/03/2022	se previene a la parte actora CÚMPLASE

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR FISCAL NI DE ALCANCE LEGAL. SE EFECTUÓ EL SISTEMA DE VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN EN EL SISTEMA DE CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 23 de marzo de 2022.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-1223/2021-III	CONTRERAS GALINDO ISRAEL	H. AYUNTAMIENTO DE ÁLVARO OBREGÓN	22/03/2022	se declara firme el acuerdo de fecha 23 veintitres de septiembre de 2021 dos mil veintiuno, lo anterior acorde a lo establecido por los artículos 92 y 95 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Michoacán de aplicación supletoria. En virtud de lo anterior, archívese el presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-1491/2021-III	SANDOVAL GUTIÉRREZ SALVADOR	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN, UNIDAD GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACAN.	22/03/2022	se requirió a las autoridades demandadas, para que manifestaran la calidad en que ofrecían las pruebas documentales ofrecidas en su escrito de contestación de demanda, consistentes en las constancias que integran el expediente del procedimiento para la determinación y aplicación de responsabilidades AMOP076/2014, así como, de todas y cada una de las constancias que integran el expediente del recurso de revocación R-086/2018; sin embargo, a la fecha las autoridades demandadas no ha dado cumplimiento a dicho requerimiento; por lo anterior, se hace efectivo el apercibimiento decretado en autos; por tanto, se le tiene ofrecida únicamente en copia simple NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0031/2022-III	MARTINEZ GONZALEZ ALEJANDRO	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	22/03/2022	se decreta el sobreseimiento del presente juicio NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-1451/2021-III	CENDEJAS RAMIREZ SAUL MANUEL	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	22/03/2022	se advierte que ha fenecido el término legal de las partes para impugnar la sentencia definitiva de fecha 10 diez de enero de 2022 dos mil veintidós, sin que a la fecha lo hubieren hecho; por tanto, se declara que dicha resolución ha causado ejecutoria elevándose a categoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal... se ordena el archivo del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-1273/2021-III	RAMIREZ GONZALEZ JONATHAN JOSUE	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE DE LA DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	22/03/2022	se ordena el archivo del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0003/2022-III	LOPEZ AGUILAR JOSE DE JESUS	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE DE LA DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	22/03/2022	se fijan las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 07 siete de abril del 2022 dos mil veintidós, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-1483/2021-III	RUIZ LOZANO DILAN SCANDER	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	22/03/2022	se fijan las 11:00 once horas del día 07 siete de abril del 2022 dos mil veintidós, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-1463/2021-III	CORTES GARCIA DIEGO VALENTIN	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	22/03/2022	Se fijan las 11:30 once horas con treinta minutos del día 07 siete de abril del 2022 dos mil veintidós, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0069/2022-III	PANIAGUA SANCHEZ ANGELES ADRIANA	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	22/03/2022	se le tiene haciendo diversas manifestaciones con relación a la anulabilidad decretada por parte de la autoridad demandada, respecto del acto impugnado consistente en la boleta de infracción con folio 4378, para lo cual argumenta lo siguiente: "...manifiesto en nombre de la parte actora la conformidad con la anulabilidad del acto reclamado, así mismo que a la fecha se ha dado el cumplimiento a la suspensión otorgada en autos, quedando satisfechas las pretensiones de la parte actora..." Consecuentemente, se decreta el SOBRESEIMIENTO DEL PRESENTE JUICIO, de conformidad con lo establecido en el numeral 206, fracción VI y el diverso 207, del Código de Justicia Administrativa del Estado... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0143/2022-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	22/03/2022	se previene a la parte actora, mediante notificación por correo electrónico, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente a la fecha en que surta efectos la notificación del presente proveído, comparezca ante esta autoridad a complementar su demanda NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
11	JA-0914/2021-III	CHACON VALENCIA MARCO TULIO	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, AGENTE DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PUBLICO EN MICHOACÁN	22/03/2022	... por recibido el oficio número 419/2022-II. En atención a su contenido, se le tiene remitiendo la copia certificada del expediente electrónico del juicio citado al rubro, así como copia certificada de la sentencia dictada en el recurso de apelación número RAA-0444/2021-II; ... se declara que la sentencia definitiva dictada dentro del presente juicio HA CAUSADO EJECUTORIA; ... SE REQUIERE A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles contado a partir de que cause estado la misma, acrediten el total y debido cumplimiento de la misma. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
12	JA-1169/2020-III	VILLASEÑOR VILLASEÑOR RAFAEL	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	22/03/2022	se concede la prórroga solicitada por el Secretario de Finanzas y Administración de Gobierno del Estado de Michoacán, autoridad vinculada al procedimiento de ejecución, para que dentro del término de 03 tres días hábiles contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, acredite la respuesta, el seguimiento del oficio número SSP/DAJ/CA/0511/2022, mismo que fue enviado por la Directora de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, el cual contiene sello de recepción del día 25 veinticinco de febrero de 2022 dos mil veintidós, por la Secretaría de Finanzas y Administración de Gobierno del Estado de Michoacán, y el seguimiento al oficio SFA/DGJ/0127/2022 de fecha 11 once de marzo de 2022 dos mil veintidós, enviado al Director de Operación de Fondos y Valores de la citada Secretaría; lo anterior, bajo el apercibimiento, que en caso de no dar cumplimiento a lo ordenado en líneas precedentes, se le impondrá una multa de 100 cien veces el valor de la unidad de medida y actualización NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
13	JA-1292/2019-III	SEMILLAS CERTIFICADAS ESGOM, S.A. DE P.R. DE R.L.	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	22/03/2022	... Se tiene informando que se remitió a la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal el escrito del recurso de apelación en contra de la sentencia de fecha 14 catorce de febrero del presente año, el cual quedó registrado en el Libro de Gobierno con el número RAA-0046/2022-II. CÚMPLASE
14	JA-0085/2022-III	FRANCISCO CASTRO RIGOBERTO	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	22/03/2022	se requiere mediante NOTIFICACIÓN ELECTRONICA A LA PARTE ACTORA a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles, contado a partir de que surta efectos la notificación correspondiente, manifieste lo que a sus intereses convenga con respecto a lo declarado por la autoridad señalada en líneas anteriores; bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se proveerá lo que en derecho corresponda... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
15	JA-0594/2021-III	JAIME CISNEROS CHAVEZ	H. AYUNTAMIENTO DE JIQUILPAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE JIQUILPAN, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE JIQUILPAN, MICHOACÁN, DIRECTOR DE LA POLICÍA, MICHOACÁN EN JIQUILPAN, MICHOACÁN	22/03/2022	... se declara cumplida en lo esencial la sentencia definitiva dictada en este juicio. SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONAL EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MÍNIMO SIN VALOR NORMATIVO. CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 23 de marzo de 2022.

16	JA-0125/2022-III	SARABIA MURGUIA CARLOS	EL AGENTE TERRITORIAL Y DE CAMINOS GISELA P. ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	22/03/2022	se tiene al promovente informando el cumplimiento a la suspensión otorgada a la actor en autos, para lo cual ordena al Encargado del Departamento de Devolución de Vehículos y/o Delegado de Tránsito de la ciudad de Uruapan, Michoacán, hacer entrega a la parte actora el vehículo marca Mercedes Benz freighliner, año 2001, con número de placa HA 7047A, que fuera retenido como garantía, con motivo de la boleta de infracción con número folio 009496. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
17	JA-1466/2021-III	SANCHEZ PACHECO LEONEL	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	22/03/2022	Se señalan las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 22 veintidós de abril de 2022 dos mil veintidós, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
18	JA-1476/2021-III	DIAZ OROZCO ARTURO MARTIN	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	22/03/2022	Se señalan las 11:30 once horas con treinta minutos del día 21 veintiuno de abril de 2022 dos mil veintidós, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
19	JA-0976/2021-III	SOLORIO CAMPOS MERARI YARETH	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO DE MORELIA, JEFE DE OFICINA DEL ÁREA TÉCNICA, PERTENECIENTE A LA TESORERÍA DE MORELIA, MICHOACÁN, D. VALUADOR PERTENECIENTE AL DEPARTAMENTO DE CATASTRO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN, E. NOTIFICADOR PERTENECIENTE AL DEPARTAMENTO DE CATASTRO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO DE MORELIA	22/03/2022	Se declara que la sentencia ha causado ejecutoria, elevándose a la categoría de cosa juzgada, por ser ésta la verdad legal, se requiere mediante notificación electrónica a las autoridades demandadas, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles acrediten ante este juzgado el debido cumplimiento de la ejecutoria; bajo apercibimiento, de que en caso de no hacerlo dentro del plazo concedido serán acreedoras a los medios de apremio que establece la fracción I del artículo 285 del citado código. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
20	JA-0898/2020-III	GARCÍA RAMIREZ CARLOS FRANCISCO	SUBDIRECCIÓN DE INGRESOS Y CONTROL VEHICULAR EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, DEPARTAMENTO DE CONTROL VEHICULAR EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	22/03/2022	Se declara que la sentencia ha causado ejecutoria, elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal... se ordena el archivo del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
21	JA-1432/2021-III	ERNESTO VALDEZ SALVADOR	H. AYUNTAMIENTO DE ERONGARICUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ERONGARICUARO, MICHOACÁN	22/03/2022	Se lleva a cabo audiencia de desahogo de pruebas y alegatos. CÚMPLASE
22	JA-0072/2022-III	RAMON ALEJANDRE GUZMAN	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	22/03/2022	se tiene contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa; se admiten las pruebas que ofrece en su escrito de contestación de demanda. Téngasele objetando la prueba que refiere, ofrecida por la parte actora, en cuanto a su alcance y valor probatorio; dígamele que no ha lugar a proveer de conformidad su solicitud respecto a la prueba que indica por las razones expuestas. Se tiene a la autoridad demandada señalando domicilio para recibir notificaciones. CÚMPLASE
23	JA-1433/2021-III	JASIME MORENO PERALTA	H. AYUNTAMIENTO DE ERONGARICUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ERONGARICUARO, MICHOACÁN	22/03/2022	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las diez horas del día veintidós de marzo de dos mil veintidós, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del Juicio Administrativo número JA.-1433/2021-III, promovido por Fortunato Arroyo Pineda, Judith García Flores y Guadalupe Montes de Oca García, en cuanto apoderados jurídicos de Jaime Moreno Peralta, frente al 1.-Ayuntamiento de Erongaricuaru, Michoacán, 2.- Presidente Municipal del Ayuntamiento de Erongaricuaru, Michoacán, y 3. Directora de Seguridad Pública Municipal de Erongaricuaru, Michoacán. CÚMPLASE
24	JA-0146/2022-III	EMANUEL HUMBERTO SÁNCHEZ DE LA ROSA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	22/03/2022	Se admite demanda... se ordena emplazar a las autoridades demandadas... se admiten pruebas. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
25	JA-1426/2021-III	JUAN JOSE TAPIA GONZALEZ	H. AYUNTAMIENTO DE ERONGARICUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ERONGARICUARO, MICHOACÁN	22/03/2022	Con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de pruebas y alegatos dentro del presente juicio. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
26	JA-0006/2022-III	IRIDIA OXANA VEGA PINEDA	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	22/03/2022	Se tiene al Titular del Órgano Desconcentrado Denominado Policía de Morelia, Representado por la Comisión Municipal de Seguridad de Morelia, Michoacán y Agente o Elemento de Tránsito de nombre aparente "Hernández Cruz Estefanía", adscrita a la citada Comisión, responsable de haber levantado la boleta de infracción 331412, por precluido su derecho para contestar la demanda instaurada en su contra. Se señalan las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 21 veintiuno de abril de 2022 dos mil veintidós, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
27	JA-1728/2021-III	HERNANDEZ TORRES SILVIA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	22/03/2022	RESUELVE: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO. Resulta fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme al fallo subyacente. CUARTO. Notifíquese mediante minuta electrónica a las partes; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
28	JA-1656/2021-III	HECTOR DANIEL CORNEJO VELAZQUEZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	22/03/2022	Se señalan las 11:00 once horas del día 21 veintiuno de abril de 2022 dos mil veintidós, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
29	JA-1088/2021-III	PATRICIA MORA ALVARADO	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	22/03/2022	Se declara que la sentencia HA CAUSADO EJECUTORIA, elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal... ordenándose hacer la devolución a las partes de las documentales que acompañaron a sus escritos de demanda y contestación, previa copia cotejada por esta autoridad, recibo y razón, que de ello se deje en autos. NOTIFÍQUESE POR LISTA
30	JA-0267/2021-III	VÍCTOR MANUEL NETZAHUALCÓYOTL FLORES SOLÍS	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y RESPONSABILIDADES DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA	22/03/2022	En atención a su contenido, se le tiene informando que mediante proveído de fecha dieciséis de marzo de dos mil veintidós, se determinó desechar por notoriamente improcedente el recurso de revisión intentado por la parte actora del presente juicio en que se actúa; el suscrito Juez queda enterado del oficio, el cual se ordenada agregar a sus antecedentes para su constancia legal. CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PUESTA A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS PARA CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 23 de marzo de 2022.

31	SNA-0005/2022-III	JOSÉ CARMEN GARCÍA ZAMORA	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	22/03/2022	En atención a su petición, con fundamento en los artículos 28 primer párrafo, 45 tercer párrafo y 218 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, remítase al Titular de la Comisión Coordinadora del Transporte Público del Estado de Michoacán, el escrito firmado por el peticionario de fecha treinta de julio de 2021 dos mil veintiuno y dirigido a la citada autoridad, que consta de 02 dos fojas, para que de cabal cumplimiento a su obligación de dar respuesta por escrito, fundada y motivada a la solicitud, debiendo notificarla al peticionario dentro del plazo de 30 treinta días hábiles siguientes a la fecha en que surta efectos la notificación de este auto, en el domicilio que señala en su escrito; asimismo, se le requiere para que informe a este juzgado respecto de la respuesta que emita, para efectos del archivo del expediente. CÚMPLASE
32	JA-0319/2018-III	OMAR GALLEGOS GONZÁLEZ	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN	22/03/2022	se requiere nuevamente a las autoridades demandadas, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, acredite respectivamente el seguimiento del escrito de fecha 25 veinticinco de febrero de 2022 dos mil veintidós (con sello de recepción del 03 tres de marzo del año en curso, de la Delegación Administrativa de la Secretaría de Desarrollo Económico de Gobierno del Estado de Michoacán) y al oficio CDG/DACL/674/2022, referidos con antelación; lo anterior, bajo el apercibimiento, que en caso de no dar cumplimiento a lo ordenado en líneas precedentes, se les impondrá una multa individualmente de 100 cien veces el valor de la unidad de medida y actualización, de conformidad con lo establecido en los artículos 283 y 285 fracción I del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo. SOLO A DEMANDADAS
33	JA-0154/2022-III	MANUEL ALEJANDRO MELLIN FARIAS	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	22/03/2022	Se admite en la vía y términos propuestos la demanda; se ordena emplazar por medio de oficio a las autoridades demandadas, para que le admiten las pruebas que ofrece en su escrito de demanda; ...procede conceder la suspensión solicitada del acto impugnado. Téngase a la parte actora señalando domicilio para recibir notificaciones el referido en el primer párrafo de la demanda; así como autorizando en términos amplios del artículo 198 del Código de Justicia Administrativa del Estado a los licenciados que señalan. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
34	JA-0027/2022-III	DALIA SANTANA PINEDA Y ÉDGAR BENJAMÍN ROMÁN GARCÍA	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACAN.	22/03/2022	se le tiene en tiempo contestando la demanda instaurada en contra de la autoridad que representan... se requiere mediante notificación por oficio a la autoridad demanda, a efecto de que dentro del término de tres días hábiles contado a partir del día siguiente hábil a que surta efectos la notificación, exhiba dicha documental; bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se le tendrá por no ofrecida... SE CONCEDE EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES A LA PARTE ACTORA, contado a partir del día siguiente a que surta efectos la notificación de presente auto, amplie su demanda respecto de tal circunstancia... se ordena correr copia de traslado a la parte actora del expediente que integra el procedimiento administrativo de Responsabilidades y Fincamiento de Sanciones número AMF-067/2014/2014, mismo que ofertó como prueba documental la autoridad demandada Auditoría Superior del Estado de Michoacán en su escrito de contestación a la demanda. CÚMPLASE
35	JA-1427/2021-III	BARBRA ROMAN VERDUZCO	H. AYUNTAMIENTO DE ERONGARICUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ERONGARICUARO, MICHOACÁN	22/03/2022	Con esta fecha se celebró la audiencia de pruebas y alegatos... CÚMPLASE
36	JA-0965/2021-III	SONIA SANDOVAL MARTINEZ	DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	22/03/2022	se declara que la sentencia definitiva dictada dentro del presente juicio de fecha veintiuno de septiembre de dos mil veintiuno, ha causado ejecutoria... se ordena su archivo CÚMPLASE
37	JA-1055/2021-III	LUIS FRANCISCO ORTÍZ LÓPEZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	22/03/2022	dígase al promovente, que una vez que cause ejecutoria la sentencia de mérito se proveerá lo que en derecho corresponda.. CÚMPLASE

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA REVISAR CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 24 de marzo de 2022.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-1721/2021-III	CERVANTES MURILLO GUADALUPE DEL CARMEN	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DE DEPARTAMENTO DE ANUNCIOS PUBLICITARIOS	23/03/2022	se fijan las 11:00 once horas del día 19 diecinueve de abril del 2022 dos mil veintidós, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la citada audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-1751/2021-III	VEGA PINEDA IRIDIA OXANA	CONTRALOR MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, CONTRALOR MUNICIPAL DE MORELIA	23/03/2022	se advierte que la autoridad demandada 1.- Contralor Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, no hizo uso de su derecho concedido en autos a efecto de que presentara su informe; consecuentemente, se le tiene por precluido su derecho para presentarlo... se fijan las 11:30 once horas con treinta minutos del día 19 diecinueve de abril del 2022 dos mil veintidós, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la citada audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-1753/2021-III	VEGA PINEDA IRIDIA OXANA	CONTRALOR MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, CONTRALOR MUNICIPAL DE MORELIA	23/03/2022	se advierte que la autoridad demandada 1.- Contralor Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, no hizo uso de su derecho concedido en autos a efecto de que presentara su informe; consecuentemente, se le tiene por precluido su derecho para presentarlo... se fijan las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 20 veinte de abril del 2022 dos mil veintidós, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la citada audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0043/2022-III	TORRES HERRERA LUIS MARIO	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE DE LA DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	23/03/2022	se fijan las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 08 ocho de abril del 2022 dos mil veintidós, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0112/2022-III	ROSA LAURA GONZALEZ BOTELLO	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	23/03/2022	... se tiene a la autoridad demandada manifestando haber dado cumplimiento a la suspensión concedida mediante proveído de fecha 08 ocho de marzo de 2022 dos mil veintidós; por lo que, se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL A LA PARTE ACTORA. SOLO ACTORA
6	JA-0149/2022-III	CHAVEZ CACHO ANTONIO	H. AYUNTAMIENTO DE JACONA, TESORERO MUNICIPAL DE JACONA, MICHOACÁN	23/03/2022	Se admite la demanda, se admiten pruebas, se ordena emplazar a juicio a las autoridades demandadas. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0155/2022-III	PEREZ GARCÍA PAULINA GUADALUPE	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE DE LA DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	23/03/2022	se admite la demanda en la vía y términos propuestos... SE CONCEDE LA SUSPENSIÓN DEFINITIVA, para el efecto de que las autoridades demandadas se abstengan de remitir la documentación asociada a la boleta de infracción impugnada para el inicio del procedimiento económico coactivo que se siga en contra del accionante, hasta en tanto se dicte sentencia en este expediente y se resuelva sobre la legalidad o ilegalidad de dicha infracción... previo a proveer, respecto a su solicitud de suspensión del acto impugnado, consistente en que sea devuelta la motocicleta marca YAMAHA, modelo 2016, línea XC115FBG, color gris Metal, con número de placa NLD3X, se requiere a las autoridades demandadas para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente hábil al que surta efectos la notificación del presente proveído, comparezcan mediante el Sistema Informático de este Tribunal e informen si fue retenida en garantía la referida motocicleta... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0780/2021-III	GARCIA VALDIVIA ANGELICA CLARISSA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DE DEPARTAMENTO DE CATASTRO DE MORELIA	23/03/2022	Causa ejecutoria la sentencia y se requiere cumplimiento... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0004/2022-III	LOMBERA GONZALEZ RIGOBERTO ULICES	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	23/03/2022	Se le tiene presentando los alegatos respecto de la audiencia señalada en autos. Se manda reservar hasta en tanto se lleve a cabo la audiencia de pruebas y alegato. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0067/2022-III	SANTANA TELLEZ MARTIN	SUB. COORDINADORA ESTATAL DEL COMANDO, COMUNICACIONES, COMPUTO, CONTROL, COORDINACION, E INTELIGENCIA REGION ZITACUARO, MICHOACAN, EN CARGADO TEMPORAL DE LA SUBCOORDINACION ESTATAL DE COMANDO, COMUNICACIONES, COMPUTO, CONTROL, COORDINACIÓN DE INTELIGENCIA REGION ZITACUARO, MICHOACAN., DIRECTOR DEL LA DIRECCIÓN ESTATAL DE COMANDO, COMUNICACIONES, COMPUTO, CONTROL, COORDINACIÓN E INTELIGENCIA DE MORELIA, MICHOACÁN CSI	23/03/2022	En virtud de lo anterior, archívese el presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
11	JA-0044/2022-III	IBARRA LÓPEZ GUILLERMO	VERONICA LEMUS SUAREZ PERSONAL ADSCRITO A LA POLICÍA DE MORELIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	23/03/2022	Se tiene a la parte actora por presentando alegatos de su parte; no ha lugar a tomarlos en consideración, en virtud de que en el presente juicio administrativo no se ha señalado fecha para la citada audiencia. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
12	JA-1577/2021-III	CERVANTES RODRIGUEZ MONTSERRAT	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZAMORA, TESORERO MUNICIPAL DE ZAMORA, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE ZAMORA, CONTRALOR MUNICIPAL DE ZAMORA, MICHOACÁN, CONTRALOR MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	23/03/2022	por tanto, se declara firme el referido auto, desde estos momentos y para todos los efectos legales a que haya lugar, de conformidad con lo establecido por el párrafo segundo del artículo 95 del supletorio Código de Procedimientos Civiles del Estado de Michoacán; en consecuencia, se ordena SU ARCHIVO, por tratarse de un asunto totalmente concluido, previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado tercero administrativo. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
13	JA-0045/2022-III	MENDRAGON FAJARDO JESUS RAFAEL	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	23/03/2022	en consecuencia, se ordena SU ARCHIVO, por tratarse de un asunto totalmente concluido, previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado tercero administrativo. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
14	JA-1614/2021-III	GARCIA BARRIGA MARCELA	SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN 106769-7 "FIDEICOMISO TEATRO MARIANO MATAMOROS"	23/03/2022	Se tiene por recibido escrito de la parte actora, mediante el cual ocurre a interponer recurso de apelación en contra de la sentencia dictada en autos... previo a la impresión y certificación del archivo del Expediente Electrónico en que se actúa, así como su remisión a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal; se requiere mediante notificación por correo electrónico a la autoridad demandada para que comparezca ante este Juzgado mediante el Sistema Informático de este Tribunal, a señalar domicilio dentro de la circunscripción territorial donde reside esta autoridad. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA MÁS INFORMACIÓN CONTACTAR AL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN. CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 24 de marzo de 2022.

15	JA-0150/2022-III	CORIA REYES CLEMENTE	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	23/03/2022	Se admite la demanda, se admiten pruebas, se concede la suspensión, se ordena emplazar a juicio a las autoridades demandadas... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
16	JA-1709/2021-III	RIVAS BARON ERVIN	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	23/03/2022	Con esta fecha se llevo a cabo la audiencia de ley, se mandan poner los autos a la vista del Juez a efecto de que se emita la sentencia correspondiente... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
17	JA-1534/2021-III	RICO MARTINEZ MELQUIADES	ELEMENTOS QUE ORDENARON LA DETENCIÓN, ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA DEL MUNICIPIO DE ZAMORA, MICHOACAN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE ZAMORA	23/03/2022	Se llevó a cabo audiencia de pruebas y alegatos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
18	JA-1472/2021-III	MONDRAGON TENORIO OLIVA	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	23/03/2022	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento. TERCERO. Se declara la nulidad lisa y llana de la determinación y cobro o recaudación a cargo de la parte actora por concepto de derecho de alumbrado público, en términos del último considerando. CUARTO. Notifíquese mediante minuta electrónica a las partes a las partes, y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
19	JA-0063/2022-III	JORGE MANUEL MATA GONZALEZ	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	23/03/2022	se desecha su contestación de demanda por haber sido presentada de forma extemporánea, con fundamento en el artículo 249 del Código de Justicia Administrativa del Estado. por parte del Encargado del Despacho de la Dirección Jurídica de la Comisión Municipal de Seguridad del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, en representación de todas las autoridades demandadas dependientes a dicha Comisión CÚMPLASE
20	JA-1701/2021-III	MARCO ALEJANDRO PRADO ALVAREZ	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	23/03/2022	se fijan las 11:30 once horas con treinta minutos del día 08 ocho de abril del 2022 dos mil veintidós, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos PERSONALMENTE Y POR OFICIO
21	JA-1693/2021-III	CARLOS ALBERTO GARCÍA GODÍNEZ	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	23/03/2022	se fijan las 09:30 diez horas con treinta minutos del día 19 diecinueve de abril del 2022 dos mil veintidós, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos PERSONALMENTE Y POR OFICIO
22	JA-0013/2022-III	JOSE ANGEL PEREZ ESPINO	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	23/03/2022	se fijan las 11:00 once horas del día 08 ocho de abril del 2022 dos mil veintidós, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos PERSONALMENTE Y POR OFICIO
23	JA-1103/2021-III	TERESA HINOJOSA PAUL	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, DIRECTOR DE CATASTRO DE MORELIA	23/03/2022	se fijan las 11:00 once horas del día 20 veinte de abril del 2022 dos mil veintidós, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos CÚMPLASE
24	JA-1241/2021-III	CRISTIAN RAFAEL BERMUDEZ PORRAS	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	23/03/2022	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las once horas con treinta minutos del día veintidós de marzo de dos mil veintidós, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del Juicio Administrativo número J.A.-1241/2021-III, promovido por Cristian Rafael Bermúdez Porras, frente al 1. Titular de la Comisión Municipal de Seguridad de Morelia, Michoacán, 2.- Agente o Elemento de Tránsito de nombre "Gladys Verónica Ruiz Ángel", adscrita a la Citada Comisión, responsable de haber levantado la boleta de infracción impugnada en este juicio y 3. Titular de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán. CÚMPLASE
25	JA-1409/2021-III	ARTURO TINOCO TINOCO	H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ESCALANTE	23/03/2022	Ante tales circunstancias, se ordena girar atento oficio al Tribunal de Conciliación y Arbitraje en el Estado (al que se deberá de adjuntar copia simple del Convenio entre el Ayuntamiento Constitucional de Salvador Escalante y el Sindicato de Trabajadores al Servicio del Ayuntamiento de Santa Clara del Cobre Michoacán, de fecha 25 veinticinco de noviembre de 2019 dos mil diecinueve) en su domicilio, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles se sirva realizar el cotejo solicitado... AUTORIDAD NO DEMADADA
26	JA-0089/2022-III	ELOISA CRUZ HERNANDEZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	23/03/2022	Se tiene a las autoridades dando contestación. se requiere al Encargado de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana, mediante notificación por oficio para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, acredite ante este juzgador el carácter con el que comparece a juicio; bajo el apercibimiento que en caso no realizar lo propio se le tendrá por no presentada la contestación de la demanda, con fundamento en los artículos 231 y 254 fracción II, del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Lo anterior, toda vez que se advierte que anexa únicamente copia simple del oficio número CMSC/Int/048/2021, y no a una copia certificada como lo señala, toda vez que no cumple con lo establecido en el artículo 426 del supletorio Código de Procedimientos Civiles del Estado de Michoacán, ya que omitió colocar el sello de la oficina respectiva. SOLO A DEMANDADAS
27	JA-0510/2019-III	MARIO REYNA RAMÍREZ	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	23/03/2022	En atención a su contenido, se le tiene solicitando copias simples de la sentencia definitiva dictada en autos; por tanto, y al no existir impedimento legal para ello, expídase la copia simple de las constancias que solicita, así como autorizando para recibirlas a Guillermo Alberto Lara Pascual. NOTIFIQUESE POR LISTA
28	JA-0870/2021-III	ABARROTES Y SEMILLAS LOS SAUCES S. A. DE C. V.	TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	23/03/2022	se le tiene solicitando la devolución de todos los documentos originales presentados en su escrito inicial de demanda; por lo que en atención a su solicitud, se autoriza dicha devolución, previa copia y razón que en autos se deje para su constancia legal; asimismo, se le tiene autorizando para recibir dichos documentos a Luis Daniel Elias Hernández. NOTIFIQUESE POR LISTA
29	JA-1684/2021-III	NANCY YERALDI ESTRADA CASTRO	SUBSECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO AHORA SUBSECRETARIO DE OPERACIÓN POLICIAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO	23/03/2022	Se tiene a la parte actora por desistiendo de la demanda que dio origen al controvertido que nos ocupa por así convenir a sus intereses; SE REQUIERE MEDIANTE NOTIFICACIÓN PERSONAL A LA PARTE ACTORA, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles contado a partir del día siguiente a aquel en que cause efectos la notificación correspondiente, comparezca ante este juzgado a ratificar el contenido y firma del escrito de cuenta. SOLO ACTORA
30	JA-0114/2022-III	SAÚL ANDRES GUZMÁN MOLINA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANISMO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	23/03/2022	... se tiene al promovente atendiendo dentro del término otorgado el requerimiento; se admite en la vía y términos propuestos la demanda de juicio administrativo; ... ordenándose emplazar por medio de oficio a las autoridades demandadas. Debiendo acompañar a su escrito de contestación de demanda, copia certificada de la boleta de infracción; ... se le admiten las pruebas que ofrece en su escrito de demanda. Finalmente, téngase a la parte actora señalando domicilio para recibir notificaciones. PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA MÁS INFORMACIÓN CONTACTAR AL SERVIDOR PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 24 de marzo de 2022.

31	JA-0196/2021-III	GABRIEL ENRIQUE MANUEL CAMPORREDONDO GILBERT/ GABRIEL CAMPORREDONDO GILBERT	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	23/03/2022	Se declara que ha causado ejecutoria la sentencia dictada en autos, de fecha 26 de mayo de 2021 dos mil veintiuno, en la que se reconoció la validez del acto impugnado... se ordena el archivo del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realizaron en el libro de control que se lleva en este juzgado. NOTIFIQUESE POR LISTA
32	JA-0008/2022-III	EDUARDO CASTILLO BARBOSA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	23/03/2022	Se tiene a las apoderadas jurídicas de las autoridades demandadas, cumpliendo en tiempo con el requerimiento contenido mediante proveído de fecha 01 de marzo de 2022 dos mil veintidós, para lo cual exhibe las pruebas documentales que ofreció en su escrito de contestación de demanda, con los numerales 1, 2, 3 y 4, por tanto, se admiten dichas documentales como medio de convicción de la parte demandada. En tal sentido, se admite la prueba confesional, a cargo de la parte actora Eduardo Castillo Barbosa, por lo que se manda citar al absolvente mediante notificación personal, a efecto de que comparezca ante este juzgado tercero a las 11:30 once horas con treinta minutos del día 22 veintidós de abril de 2022 dos mil veintidós, a fin de absolver el pliego de posiciones exhibido por las autoridades demandadas. Por otra parte, la parte actora exhibe la impresión de la Constancia de Vigencia de Derechos, del Instituto Mexicano de Seguro Social, a nombre de la parte actora; documental que se admite como prueba superveniente. SE DESECHA LA PRUEBA DE INSPECCIÓN OCULAR ofertada por la parte actora. PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 25 de marzo de 2022.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-1030/2021-III	ANGUANO AGUADO MARIA ELENA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	24/03/2022	Causa ejecutoria y se ordena el archivo... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0073/2022-III	CAMPOS GOMEZ RAMON FRANCISCO	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	24/03/2022	el promovente informa que dictó un acuerdo administrativo de fecha 09 de marzo del 2022 dos mil veintidós, a través del cual declaró la anulabilidad de la multa de infracción con folio 3771... se requiere mediante notificación electrónica a la parte actora a efecto de que manifieste lo que a sus intereses convenga con respecto a lo declarado por la autoridad señalada en líneas anteriores... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0119/2022-III	CASTRO MENDOZA JUAN CARLOS	CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	24/03/2022	Se admite la demanda, se admiten pruebas, se ordena emplazar a las autoridades demandadas... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-1750/2021-III	PANIAGUA SANCHEZ MARIA ARACELI	PRESIDENTE MUNICIPAL DE TARIMBARO, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE TARIMBARO, MICHOACÁN, DIRECTOR OPERATIVO DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TARIMBARO	24/03/2022	Con esta fecha se llevo a cabo la audiencia de ley, se mandan poner los autos a la vista del juez a edecio de que se emita la sentencia correspondiente... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-1680/2021-III	BARAJAS OCHOA ALEX ANDRES	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZAMORA, TESORERO MUNICIPAL DE ZAMORA, CONTRALORIA MUNICIPAL DE ZAMORA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN	24/03/2022	RESUELVE: ÚNICO. Es improcedente el incidente de incompetencia planteado por las autoridades demandadas. NOTIFIQUESE a las partes mediante minuta electrónica a través del Sistema Informático de este Tribunal. Así, lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con la secretaria de juzgado que autoriza, licenciada NIDIA KARINA CORTÉS NÁJERA. Doy fe. Listado en su fecha.- Conste.- yag* ESTA FOJA CORRESPONDE A LA INTERLOCUTORIA EMITIDA EN EL INCIDENTE DE INCOMPETENCIA PROMOVIDO POR LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, DENTRO DEL JUICIO ADMINISTRATIVO EN LÍNEA JA-1680/2021-III. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-1696/2021-III	BARRERA LOPEZ EVA ALEJANDRA	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZAMORA, TESORERO MUNICIPAL DE ZAMORA, DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN, CONTRALOR MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	24/03/2022	RESUELVE: ÚNICO. Es improcedente el incidente de incompetencia planteado por las autoridades demandadas. NOTIFIQUESE a las partes mediante minuta electrónica a través del Sistema Informático de este Tribunal. Así, lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con la secretaria de juzgado que autoriza, licenciada NIDIA KARINA CORTÉS NÁJERA. Doy fe. Listado en su fecha.- Conste.- yag* ESTA FOJA CORRESPONDE A LA INTERLOCUTORIA EMITIDA EN EL INCIDENTE DE INCOMPETENCIA PROMOVIDO POR LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, DENTRO DEL JUICIO ADMINISTRATIVO EN LÍNEA JA-1696/2021-III. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-1063/2021-III	OSWALDO MARTÍNEZ VILLALÓN	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	24/03/2022	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las diez horas con treinta minutos del día veinticuatro de marzo de dos mil veintidós, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del Juicio Administrativo número J.A.-1063/2021-III, promovido por Oswaldo Martinez Villalón frente al 1. Titular del Órgano Desconcentrado denominado Policía de Morelia, representado por la Comisión Municipal de Seguridad de Morelia, Michoacán, y 2.- Agente o Elemento de Tránsito de aparente nombre "Angel Axel Nieves Díaz", adscrito a la Citada Comisión, ADSCRITO A LA CITADA DIRECCIÓN. CÚMPLASE
8	JA-0543/2021-III	JESSICA EDITH PIÑÓN VILLA	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE AYUNTAMIENTO DE MORELIA	24/03/2022	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 11:00 once horas del día 24 veinticuatro de marzo del 2022 dos mil veintidós, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del Juicio Administrativo número J.A.-0543/2021-III, promovido por Jessica Edith Piñón Villa, en cuanto albacea testamentaria a bienes de José Rubén Piñón Martínez, frente a la 1. Presidente Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán; 2. Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán; 3.- Dirección de Ingresos del Ayuntamiento De Morelia, Michoacán; 4.- Secretario de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán e 5. Inspector adscrito a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio ambiente del Municipio de Morelia, Michoacán quien levantó el acta circunstanciada SDUMA/SU/LC/AA AC-84/2014 CÚMPLASE
9	JA-1541/2021-III	ERANDYN GUADALUPE CRUZ LEYVA	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	24/03/2022	se tiene por no presentada la contestación de demanda, de la Titular de la Unidad Estatal del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros de la Secretaría de Educación Pública en el Estado. CÚMPLASE
10	JA-0153/2022-III	RIGOBERTO GUTIERREZ MARTINEZ	AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	24/03/2022	se admite demanda... se admiten pruebas... se concede la suspensión... se manplazar a las autoridades demandadas... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
11	JA-0699/2021-III	ANA MARIA ORTIZ GONZALEZ	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE OPERACION DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PUBLICO EN MICHOACÁN	24/03/2022	Ante tales circunstancias, se requiere a la autoridad demandada, Titular de la Comisión Coordinadora del Transporte Público del Estado de Michoacán, para que dentro del término de 03 tres días hábiles contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, de conformidad con lo establecido en el artículo 222 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, informe o en su caso, proceda a efectuar la devolución a la parte actora de la cantidad de \$2,850.00 (dos mil ochocientos cincuenta pesos 00/100 m.n) amparada en la nota de remisión 233 de fecha 10 diez de diciembre de 2020 dos mil veinte, circunstancia que deberá de acreditar ante este Juzgado; bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo, se le impondrá una multa de 100 cien veces el valor de la unidad de medida y actualización, de conformidad con lo establecido en los artículos 283 y 285 fracción I del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo. SOLO A DEMANDADAS
12	JA-0152/2022-III	ABRAHAM RAMÍREZ MITTON	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	24/03/2022	Previo a admitir la demanda, con fundamento en los artículos 155 fracción IV, 191 primer párrafo, 230 fracciones II y III, y 231 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, se previene a la parte actora; ... téngase a la parte actora señalando domicilio para recibir notificaciones. SOLO ACTORA
13	JA-1362/2021-III	MAYRA CONSTANTINO MATA Y OTROS	H. AYUNTAMIENTO DE ERONGARICUARO, SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	24/03/2022	Téngase por recibido el oficio número 216/2022-I, firmado por el Secretario de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal; se le tiene informando que causó firmeza el proveído de fecha 17 diecisiete de enero de 2022 dos mil veintidós; ... por tanto, se declara firme el acuerdo de fecha 22 veintidós de octubre de 2021 dos mil veintiuno. Por ello, ARCHÍVESE EL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO. NOTIFIQUESE POR LISTA
14	JA-0782/2021-III	SANDRA CONSUELO ARRIAGA RODELO	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE TURISMO DEL ESTADO	24/03/2022	Se tiene a la parte actora interponiendo RECURSO DE APELACIÓN en contra de la sentencia definitiva de fecha 22 veintidós de febrero de 2022 dos mil veintidós; por tanto, remitase dicha promoción junto con el expediente original a la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal, para que a su vez lo envíe al Magistrado que por turno corresponda. NOTIFIQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SUPLENTE AL CANCELERÍA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN CONSULTA

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 25 de marzo de 2022.

15	JA-1292/2019-III	SEMILLAS CERTIFICADAS ESGOM, S.A. DE P.R. DE R.L.	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	24/03/2022	Ténganse por recibido el oficio firmado por el Secretario de Acuerdos de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal: En atención al contenido de su oficio, se le tiene informando que el recurso de apelación número RAA-0046/2022-II se admitió a trámite. NOTIFIQUESE POR LISTA
16	JA-0082/2020-III	JORGE ARMANDO ESPINO GONZÁLEZ	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO, CENTRO PENITENCIARIO DE APATZINGÁN	24/03/2022	Téngase por recibido escritos presentados por la parte actora; ... atendiendo que de autos se advierte que efectivamente la autoridad demandada no ha dado cabal cumplimiento con la sentencia dictada en autos; como lo solicita, y en acatamiento a lo determinado en la resolución emitida por el Pleno de este Tribunal en la queja número 0028/2021-II; se requiere mediante oficio a la autoridad demandada, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, concurra ante este juzgado a informar el cumplimiento de la sentencia dictada dentro del presente juicio, bajo el apercibimiento. Téngase por recibido el oficio número TJA/SGA/DG/583/2022, en atención a su contenido, se le tiene informando que se negó la suspensión definitiva dentro del incidente de suspensión deducido del juicio de amparo indirecto. NOTIFIQUESE POR OFICIO
17	JA-0508/2021-III	EDUARDO GARCÍA VILLALÓN	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO, INSPECTOR ADSCRITO A LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN EL ESTADO DE MICHOACÁN	24/03/2022	Se tiene a las autoridades demandadas realizando diversas manifestaciones en relación al cumplimiento de la sentencia dictada en el presente juicio, se manda dar vista mediante notificación personal a la parte actora en la que se glose copia de dichas constancias, a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles siguiente al que surta efectos la notificación correspondiente, manifieste lo que a sus intereses convenga respecto al cumplimiento dado por las autoridades demandadas; bajo apercibimiento, que en caso de no hacerlo dentro del término que le fue concedido se proveerá lo conducente respecto del cumplimiento de la sentencia de mérito del estudio integral de las constancias que integran los autos. SOLO ACTORA
18	JA-1628/2021-III	ELIAS ARREDONDO ORTEGA	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y RESPONSABILIDADES DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA	24/03/2022	Se señalan las 11:00 once horas del día 25 veinticinco de abril de 2022 dos mil veintidós, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
19	JA-0036/2022-III	RUBEN NAVARRO FAJARDO	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	24/03/2022	Se señalan las 11:00 once horas con treinta minutos del día 25 veinticinco de abril de 2022 dos mil veintidós, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
20	JA-0148/2022-III	ANGEL GARNICA LÓPEZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	24/03/2022	Se admite demanda... se ordena emplazar a las autoridades demandadas... se admiten pruebas... se concede la suspensión solicitada. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
21	JA-0157/2022-III	GIOVANNI URQUIZA RUIZ	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	24/03/2022	Se admite en la vía y términos propuestos... CÚMPLASE
22	JA-0057/2019-III	ELÍA CRUZ SALAMANCA	SECRETARÍA DE SALUD, GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	24/03/2022	se tiene citada coordinadora remitiendo el cuaderno de amparo directo número 280/2021, del índice del Primer Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y de Trabajo del Décimo Primer Circuito, en el cual se encuentra el oficio número 427, mediante el cual comunica a esta autoridad que se declaró cumplida la sentencia del juicio de amparo CÚMPLASE
23	JA-0885/2021-III	VICENTE MARTINEZ GARCIA	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	24/03/2022	solicita la devolución de los documentos originales que obran en el presente juicio, asimismo, solicita sean entregados al licenciado Octavio Rojas García; sin embargo, se reserva proveer en cuanto al fondo de dicho escrito, hasta en tanto sean remitidos los autos originales del expediente citado al rubro... CÚMPLASE
24	JA-0077/2022-III	HECTOR ROSALES RUIZ Y ALEJANDRA SOTO GONZALEZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA TESORERÍA DE MORELIA	24/03/2022	se les tiene contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de las autoridades que representan... CÚMPLASE
25	JA-1718/2021-III	INTER PC DESARROLLO DE SISTEMAS INTERACTIVOS S.A. DE C.V.	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO	24/03/2022	Se tiene al administrador único y representante legal de la persona moral INDSAND, S.A. DE C.V., tercero interesado en el presente juicio, en tiempo al tercero interesado apersonándose dentro del presente controvertido... se admiten las pruebas que ofrece en su escrito. Por otro lado, se tiene al autorizado en términos amplios de la Secretaría de Contraloría del Gobierno del Estado de Michoacán, pretendiendo desistirse de la prueba documental marcada con el número 1, sin embargo de su escrito de contestación de demanda se advierte que no ofreció medios de prueba, por lo que no ha lugar a proveer de conformidad a lo solicitado. Se requiere nuevamente al Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo del Estado, para que dentro del término de 03 tres días hábiles contado a partir del siguiente día hábil en que causara efectos la notificación del presente proveído exhiba copia certificada de dichas documentales, bajo apercibimiento, que en caso de no realizar lo propio dentro del término legal concedido, se harán efectivos los medios de apremio establecidos en el artículo 202 del Código de la materia. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
26	JA-0204/2020-III	CÉSAR CAMPOS DAMIÁN	SECRETARÍA DE GOBIERNO, DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS INTERNOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO, FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN, PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	24/03/2022	R E S U E L V E: PRIMERO. En cumplimiento a la sentencia ejecutoriada del Magistrado de la Primera Sala Administrativa Ordinaria, este juzgador carece de competencia legal para conocer y resolver de la demanda interpuesta por CÉSAR CAMPOS DAMIÁN, SEGUNDO. Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. TERCERO. Remítase copia certificada de la presente resolución a la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal en cumplimiento a la ejecutoria de fecha tres de mayo de dos mil veintiuno, emitida dentro del Recurso de Apelación RAA-0353/2020-I en su oportunidad. CÚMPLASE, NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. LEGISLACIÓN PÚBLICA Y FISCALÍA CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 28 de marzo de 2022.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-1629/2021-III	MADRIGAL VEGA EDGAR ULISES	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA	25/03/2022	se le tiene presentando su escrito de alegatos con relación a la audiencia de ley ordenada en el presente juicio, la cual se llevará a cabo a las 11:00 horas del día 05 de abril de 2022 dos mil veintidós; por tanto, se manda reservar su escrito, toda vez que no es el momento procesal oportuno, agréguese el presente escrito de alegatos a los autos de este juicio para que sean tomados en consideración en la celebración de la audiencia de ley. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0041/2022-III	CORTES ESPINOZA ELIAS	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, TESORERO MUNICIPAL DE ZAMORA	25/03/2022	se tiene a la parte actora presentando escrito de ampliación de demanda, misma que por haber sido presentada en tiempo, se admite en la vía y términos propuestos... el término de 05 cinco días hábiles a las autoridades demandadas, para que ejerzan su derecho de presentar escrito de contestación a la ampliación de demanda... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0159/2022-III	LUNA RODRIGUEZ JOAQUIN	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	25/03/2022	Se admite la demanda, se admiten pruebas, se concede la suspensión, se ordena emplazar a juicio a las autoridades demandadas... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0033/2022-III	RODRIGUEZ CABALLERO JUAN JESÚS	COMISARIO DEL ORGANISMO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	25/03/2022	se tiene a las autoridades demandadas contestando en tiempo y forma... se admiten pruebas... Confesional.- misma que se admite a cargo de la parte actora Juan Jesús Rodríguez Caballero, por lo que se manda citar al absolvente mediante notificación electrónica, a efecto de que comparezca ante este juzgado tercero administrativo a las 12:00 doce horas del día 07 siete de abril del 2022 dos mil veintidós... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0023/2022-III	ENRIQUEZ VAN DER KAM ARIADNA	SECRETARIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	25/03/2022	se tiene al Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, presentando el informe que fuera requerido mediante proveído de fecha 28 veintiocho de febrero del 2022 dos mil veintidós... se concede el término de 5 cinco días hábiles a la parte actora, contado a partir del día siguiente a que surta efectos la notificación del presente proveído, a efecto de que amplíe su demanda... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-1268/2021-III	FERNANDEZ SANCHEZ RAMON	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	25/03/2022	Se tiene a la Secretaría de Acuerdos de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, informando que mediante auto de 23 veintitres de marzo del presente año, caso firmeza la sentencia dictada en el recurso de reconsideración número JA-R-0252/2021-III, de la cual se advierte que revoca el auto recurrido. Consecuentemente, se reserva el cumplimiento a lo ordenado en la resolución ejecutoriada de Segunda Instancia, en virtud de que la fecha no se ha declarado firme el auto que deshecho el recurso de reconsideración número JA-R-0253/2021-I. La parte actora solicita se señale día y hora para la celebración de la audiencia de pruebas y alegatos; por tanto, dígame al promovente que no ha lugar a promover de conformidad a lo solicitado, en virtud de lo expuesto en párrafos que anteceden. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0160/2022-III	LUNA RODRIGUEZ JOAQUIN	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	25/03/2022	Se admite la demanda, se admiten pruebas, se concede la suspensión, se ordena emplazar a las autoridades demandadas... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-1153/2021-III	VILLASEÑOR VILLASEÑOR RAFAEL	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	25/03/2022	remítase el expediente electrónico impreso a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, para que a su vez lo envíe al Magistrado que por razón de turno le corresponda conocer de dicho recurso... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0101/2022-III	BALDERAS OLVERA FREDY	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE DE LA DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	25/03/2022	la parte actora manifiesta que se encuentra conforme con el cumplimiento de la suspensión concedida en autos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0066/2022-III	DIAZ CUEVAS MARTHA DEL PILAR	JUNTA LOCAL MUNICIPAL DE TRES MARIAS	25/03/2022	Se tiene a la parte actora, desistiéndose de la demanda que dio origen al controvertido que nos ocupa, se requiere mediante notificación electrónica a la parte actora, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente a aquel en que cause efectos la notificación correspondiente, comparezca ante este juzgado a ratificar el contenido y firma de su escrito de cuenta; bajo apercibimiento, que en caso de no hacerlo se le tendrá por desistiéndose de la demanda y acción, y se sobreseerá el juicio presente juicio administrativo. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
11	JA-1129/2021-III	SANCHEZ CONTRERAS NINIBETH	AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	25/03/2022	se requiere nuevamente MEDIANTE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA A LA AUTORIDAD DEMANDADA, bajo apercibimiento que en caso de no dar cumplimiento a lo ordenado en la sentencia definitiva dictada en autos, se le impondrá una multa de 100 UMAS. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
12	JA-0004/2022-III	LOMBERA GONZALEZ RIGOBERTO ULICES	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	25/03/2022	Se llevó a cabo audiencia de pruebas y alegatos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
13	JA-1675/2021-III	HUIZAR ALMARAZ ALDARA ALELI	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	25/03/2022	Con esta fecha se celebró la audiencia de pruebas y alegatos... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
14	JA-1642/2021-III	VARGAS MORA ANTONIO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	25/03/2022	RESUELVE: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobresee el juicio en términos de lo señalado en el TERCER considerando. TERCERO. Resulta fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme al fallo subyacente. CUARTO. Notifíquese mediante minuta electrónica a las partes; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
15	JA-0051/2022-III	HERRERA MORENO JAVIER	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, AGENTE DE LA DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	25/03/2022	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las once horas con treinta minutos del día veintitres de marzo de dos mil veintidós, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del Juicio Administrativo número JA.-0051/2022-III, promovido por Javier Herrera Moreno, en cuanto apoderado jurídico de la empresa "Pemex Logística" Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos, frente al 1.- Comisionado Municipal de Seguridad Ciudadana en Morelia, Michoacán y 2.- Agente de nombre "Héctor Lara Villa" adscrito a la Policía de Morelia, quien levantó la boleta de infracción con folio 335164. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 28 de marzo de 2022.

16	JA-1442/2019-III	FEDERICO GARCÍA MARTÍNEZ Y ESTELA GUADALUPE RESELLO ACEVEDO	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	25/03/2022	Téngase por recibido el escrito presentado por la autoridad demandada, se manda agregar a sus autos para que obre como corresponda. NOTIFÍQUESE POR LISTA
17	JA-0162/2022-III	TARCISO FRASCO VAZQUEZ	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA TESORERÍA DE MORELIA	25/03/2022	Se admite en la vía y términos propuestos la demanda administrativa, ordenándose emplazar por medio de oficio a las autoridades demandadas, se le tiene por ofrecidas y admitidas las pruebas a la parte actora; señalando domicilio para recibir notificaciones el referido en el primer párrafo de la demanda; y autorizando a las personas que señala. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
18	JA-0164/2022-III	GABRIEL MASCOTE CAMPOS	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	25/03/2022	Previo a admitir la demanda, se previene a la parte actora, téngase a la parte actora señalando domicilio para recibir notificaciones y autorizando para recibir las a las personas que señala. SOLO ACTORA
19	JA-0104/2022-III	SALVADOR JAVIER FERREYRA ÁVILA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	25/03/2022	Se admite en la vía y términos propuestos la demanda administrativa; ordenándose emplazar por medio de oficio a las autoridades demandadas, se le tiene por ofrecidas y admitidas las pruebas a la parte actora. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
20	JA-0357/2019-III	JOSÉ ENRIQUE ARREOLA CRUZ	H. AYUNTAMIENTO DE PURUÁNDIRO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE PURUÁNDIRO, MICHOACÁN, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE PURUÁNDIRO, MICHOACÁN	25/03/2022	En atención al contenido de su oficio, se tiene al secretario en comento, remitiendo los autos originales del juicio en que se actúa, asimismo informa que mediante auto de fecha veintidós de marzo del presente año se declaró firme la resolución de data dos de diciembre de dos mil veintiuno, dictada dentro del recurso de apelación número RAA-0255/2021-II (misma que adjunta en copia certificada), en la que decretó revocar la sentencia dictada en fecha cinco de julio de dos mil veintiuno, además de que la Magistrada Instructora de dicho recurso, resolvió en su jurisdicción, resolviendo declarar la nulidad lisa y llana del acto impugnado, y condenar a las autoridades demandadas, para que sean resarcidos a la parte actora, las prestaciones que reclamó y que resultaron procedentes en términos del considerando Séptimo de la referida resolución... Consecuentemente, de conformidad con el artículo 281, párrafo segundo, 283, 284 y 285 del Código de Justicia Administrativa del Estado, se requiere mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles acrediten ante este Juzgado el debido cumplimiento de la ejecutoria dictada dentro del recurso de apelación RAA-0255/2021-II NOTIFÍQUESE POR OFICIO
21	JA-0265/2021-III	JORGE ARMANDO ALVARADO TOLEDO	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	25/03/2022	De lo anterior, únicamente se ordena agregar a sus antecedentes para que obre en autos como corresponda, ya que mediante auto de fecha diecisiete de marzo de la presente anualidad se le tuvo informando lo conducente. NOTIFÍQUESE POR LISTA
22	JA-0319/2021-III	ANTONIO DELGADO MORENO	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO	25/03/2022	Se tiene por recibido el escrito de la parte actora, por medio del cual ocurre a interponer recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva de fecha 01 uno de marzo del año en curso; por tanto, con fundamento en los artículos 315 y 316 del Código de Justicia Administrativa en el Estado de Michoacán, remítase dicha promoción junto con el expediente original y sus traslados a la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal, para que a su vez lo envíe al Magistrado que por turno corresponda conocer de dicho recurso. NOTIFÍQUESE POR LISTA
23	JA-1679/2021-III	MARTÍN GUSTAVO GARCÍA GALVÁN	SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS, SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS	25/03/2022	Se tiene a los apoderados jurídicos Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Michoacán de Ocampo, apersonándose en el presente juicio... NOTIFÍQUESE POR LISTA
24	JA-0060/2022-III	JOSE ARMANDO TELLEZ RUIZ	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	25/03/2022	se le tiene por precluido su derecho para contestar la demanda instaurada a las autoridades demandadas se señalan las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 26 veintiséis de abril de 2022 dos mil veintidós, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, lo anterior previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO, se realice a las partes, a efecto de que únicamente presenten sus alegatos por escrito. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
25	JA-0640/2021-III	JUAN CARLOS CAMPOS PONCE	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	25/03/2022	SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por estar totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado, ordenándose hacer la devolución a las partes de las documentales que acompañaron a sus escritos a sus escritos, previa copia cotejada por esta autoridad, recibo y razón, que de ello se deje en autos. NOTIFÍQUESE POR LISTA
26	JA-0079/2022-III	VICTOR MANUEL HERNANDEZ CALZADA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA TESORERÍA DE MORELIA	25/03/2022	Se tiene a las autoridades demandadas dando contestación... en virtud de que las autoridades demandadas exhibieron diversas constancias que originaron el crédito fiscal impugnado en este juicio, SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 05 CINCO DÍAS HÁBILES AL ACTOR, contado a partir del día siguiente a que surta efectos la notificación del presente proveído, a efecto de que amplíe su demanda, debiendo contener tal escrito, los mismos requisitos de la demanda; bajo apercibimiento que de no hacerlo, se le tendrá por precluido su derecho procesal para tal efecto. SOLO ACTORA
27	JA-0072/2022-III	RAMON ALEJANDRE GUZMAN	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	25/03/2022	Se le tiene contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa; ... se le admiten las pruebas que ofrece en su escrito de contestación de demanda. Se señalan las 12:00 doce horas del día 21 veintiuno de abril de 2022 dos mil veintidós para el desahogo de la prueba confesional. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
28	JA-0014/2022-III	PAULINA ZAVALA CORTES	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	25/03/2022	Se tiene a la autoridad demandada presentando los alegatos de su parte; se mandan reservar hasta en tanto se lleve a cabo la audiencia de pruebas y alegatos. NOTIFÍQUESE POR LISTA
29	JA-1191/2018-III	LEOPOLDO MENDOZA JIMENEZ	H. AYUNTAMIENTO DE ZINAPECUARO	25/03/2022	la parte actora solicita la devolución de los documentos que fueron exhibidos por la parte actora dentro del presente juicio, por lo anterior, y al no existir inconveniente legal alguno, se le hace saber que se encuentra a su disposición... CÚMPLASE
30	JA-0193/2019-III	RICARDO BARRAGÁN ALATORRE	DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	25/03/2022	se tiene a la parte actora solicitado copia simple de la sentencia definitiva dictada en el presente asunto; por tanto, al no existir impedimento legal alguno expidanse las mismas... CÚMPLASE
31	JA-0898/2021-III	ANA VICTORIA ZAMUDIO TELLEZ	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	25/03/2022	Con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de pruebas y alegatos en el presente juicio. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER PURAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. SE DEBE CONSULTAR EN LOS OFICIOS DE LOS CANCELES LEGALES DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 28 de marzo de 2022.

32	JA-1288/2018-III	CENTRO CAMIONERO DE MICHOACÁN S.A. DE C.V.	SECRETARÍA DE GOBIERNO, SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL AGROPECUARIO, SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA, GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO, CENTRO ESTATAL DE CERTIFICACIÓN ACREDITACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA	25/03/2022	Se tiene al apoderado jurídico de la persona moral CENTRO CAMIONERO DE MICHOACÁN S.A. DE C.V., solicitando la devolución de los documentos originales que fueron exhibidos dentro del presente juicio; por tanto, dígase al promovente que en auto de 10 diez de mayo de 2021 dos mil veintiuno se ordenó la devolución de dichas documentales, mismas que se encuentran a su disposición. Finalmente se ordena hacer del conocimiento de la parte actora, que de no comparecer en un término de 03 tres meses, contado a partir del día siguiente en que surta efectos la notificación del presente auto, a recoger los documentos solicitados, será remitido nuevamente al archivo definitivo de este Tribunal. SOLO ACTORA
33	JA-0748/2021-III	ARACELI GUTIERREZ CORTES	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	25/03/2022	Se tiene al Director de Tránsito y Movilidad del Estado de Michoacán, haciendo diversas manifestaciones en relación al cumplimiento de la sentencia definitiva dictada en el presente juicio, para lo cual refiere que la devolución de la cantidad ordenada en autos se debe requerir únicamente a la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado, al ser ante dicha Secretaría donde se erogo el pago... por tanto, dígase al promovente que a la fecha se encuentra transcurriendo el término legal concedido a las autoridades demandadas para el cumplimiento de la ejecutoria dictada en autos, por lo que una vez que fenezca se proveerá lo conducente respecto a su solicitud. NOTIFÍQUESE POR LISTA
34	JA-0918/2021-III	JORGE ARMANDO ARTEGA RAMOS Y SEBASTIÁN AGUILAR MERAZ	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	25/03/2022	Téngase a la Titular de la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, informando a este Juzgador que el recurso de apelación interpuesto por la parte actora, le correspondió por turno el número RAA-0043/2022, el mismo que conocerá el Magistrado Instructor de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal; oficio que se manda agregar a sus antecedentes para su constancia legal. NOTIFÍQUESE POR LISTA
35	JA-0368/2021-III	SANDRA VALENCIA CHÁVEZ	H. AYUNTAMIENTO DE PURÉPERO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE PURÉPERO, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE PURÉPERO	25/03/2022	Se tiene a la parte actora, citando sus apoderados jurídicos. Se señalan las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 25 veinticinco de abril de 2022 dos mil veintidós, a efecto de que tenga verificativa la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
36	JA-0416/2021-III	OLAYA FIGUEROA RAMÍREZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, SINDICO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	25/03/2022	Se tiene a la Coordinadora de Amparos de este Tribunal, remitiendo los autos originales del juicio citado al rubro así como el cuadernillo formado con motivo del juicio de amparo directo número A.D.A.031/2021, interpuesto por la parte actora, entre las que se encuentra el oficio número 1846, por medio del cual adjunta la ejecutoria que negó el amparo y protección a la parte actora. Consecuentemente, se declara firme la resolución dictada en el incidente de previo y especial pronunciamiento sobre incompetencia. Por tanto, se ordena el archivo del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFÍQUESE POR LISTA
37	JA-2195/2017-III	PATRICIA MORA ALVARADO	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	25/03/2022	se tiene apersonándose dentro del presente juicio en que se actúa, asimismo se tiene al promovente señalando como nuevo domicilio procesal, el ubicado en la calle Virgo, número 264, primer piso del Fraccionamiento Cosmos de esta ciudad de Morelia, Michoacán... se le tiene solicitando copias simples de las constancias que refiere en su libelo; por tanto, al no existir impedimento legal alguno expidánsese las mismas. CÚMPLASE
38	JA-1885/2019-III	MA. MERCEDES CADENAS Y REYES, MERCEDES ASCENCIO CADENAS Y DIEGO ARTURO ASCENCIO CADENAS	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA, SUBDIRECCIÓN COMERCIAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	25/03/2022	se tiene a la citada coordinadora informando que dentro del cuaderno formado con motivo de la demanda de amparo directo dentro del juicio que nos ocupa, se dictó un acuerdo de fecha veintitrés de marzo de dos mil veintidós, en la cual se ordenó negar la suspensión definitiva de los actos que impugna; el suscrito Juez queda enterado del curso de mérito y su anexo, los cuales se mandan agregar a sus antecedentes para su constancia legal. CÚMPLASE
39	JA-0743/2021-III	RODOLFO SIMON ANDRADE AYALA	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, INSPECTOR ABSCRITO A LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE MICHOACÁN	25/03/2022	las autoridades demandadas realizan diversas manifestaciones en relación al cumplimiento de la sentencia de fecha 20 veinte de agosto del 2021 dos mil veintiuno, para lo cual anexan la copia certificada y original respectivamente del acuerdo de devolución contenido en el oficio número SFA/SI/DR/DCF/000859/2022, de fecha 01 uno de marzo del 2022 dos mil veintidós, en el que se establece que el actor deberá comparecer ante las oficinas de la Dirección de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado, con la documentación necesaria para la devolución de la cantidad de \$30,408.00 (treinta mil cuatrocientos ocho pesos 00/100 M.N), debiendo presentar - 1.Original del presente Acuerdo de Devolución. 2. Original del recibo de pago. 3. Copia de Identificación oficial 4. En su caso, poder notarial. 5.- Copia de estado de cuenta con número de cuenta bancaria, con clave interbancaria, con la finalidad de transferir la cantidad a devolver... se ordena dar vista a la parte actora, mediante notificación personal, para que dentro del término de 03 tres días hábiles contado a partir de que cause estado la notificación correspondiente... NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
40	JA-1505/2021-III	CHRISTIAN RAFAEL HERNANDEZ HERNANDEZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	25/03/2022	RESUELVE: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO. Resulta fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, la nulidad lisa y llana de los actos impugnados, conforme al fallo subyacente. CUARTO. Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFÍQUESE POR LISTA
41	JA-1242/2021-III	CARLOS ALBERTO VELAZQUEZ RAMAS	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	25/03/2022	RESUELVE: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobresee el juicio en términos de lo señalado en el TERCER considerando. TERCERO. Resulta fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme al fallo subyacente. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. ESTE DOCUMENTO ESTÁ SUJETO A CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 29 de marzo de 2022.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-1574/2021-III	VILLASEÑOR VILLASEÑOR RAFAEL	SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS	28/03/2022	Se tiene a la autoridad demandada atendiendo la vista otorgada en autos; se requiere de nueva cuenta mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO A LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, bajo apercibimiento legal. NOTIFÍQUESE POR OFICIO
2	JA-0156/2022-III	-----	DIRECCIÓN DE INGRESOS DE TUXPAN, H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE TUXPAN, MICHOACÁN, TESORERO MUNICIPAL DE TUXPAN, MICHOACÁN	28/03/2022	Se admite demanda... se ordena emplazar a las autoridades demandadas... se admiten las pruebas que ofrece... se le tiene señalando correo y autorizado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0939/2020-III	CALLEJA CONTRERAS CAMELIA LIZBETH	DIRECCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO DE ZAMORA	28/03/2022	se ordena dar vista a la parte actora a efecto de que manifieste lo que a sus intereses convenga con relación al cumplimiento de la sentencia, realizado por la autoridad demandada NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0090/2022-III	SALDAÑA YAÑEZ CLAUDIA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	28/03/2022	Se tiene a la autoridad demandada dando contestación, se admiten pruebas... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0102/2022-III	MORA ZEPEDA J. ALEJANDRO	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	28/03/2022	Se tiene a los promoventes en tiempo contestando la demanda instaurada en contra de las autoridades que representan; oponiendo las causales de improcedencia y sobreseimiento, así como por haciendo valer sus excepciones y defensas, ...se les tiene acusando la rebeldía a la parte actora; ...se admiten las pruebas que ofrecen en sus escritos de contestación de demanda; ...tégaseles objetado las pruebas ofrecidas por la parte actora, en cuanto a su alcance y valor probatorio. En relación al cumplimiento de la suspensión otorgada a la parte actora, se ordena notificar electrónicamente para que manifieste lo que conforme a sus intereses convenga; se señalan las 11:30 once horas con treinta minutos del día 26 veintiséis de abril de 2022 dos mil veintidós, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas o alegatos. Finalmente, téngase por recibido el oficio número 1478/2022-II mandándolo agregar al cuadernillo correspondiente y digitalmente en el Sistema Informático de este Tribunal, para los efectos legales a que haya lugar. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-1470/2021-III	RUIZ LOZANO DILAN SCANDER	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	28/03/2022	Causa ejecutoria la sentencia y se ordena el archivo... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-1614/2021-III	GARCIA BARRIGA MARCELA	SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN 106769-7 "FIDEICOMISO TEATRO MARIANO MATAMOROS"	28/03/2022	se tiene a la autoridad demandada cumpliendo con el requerimiento realizado; se ordena la impresión y certificación del archivo del Expediente Electrónico en que se actúa; remítase el expediente electrónico impreso a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-1108/2021-III	HERNANDEZ LOBATO GILBERTO	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE DE LA DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	28/03/2022	Se tiene a Director de Tránsito y Movilidad de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Michoacán, haciendo diversas manifestaciones en relación al cumplimiento de la sentencia dictada en autos, se requiere nuevamente mediante notificación electrónica a las autoridades demandadas para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día hábil siguiente al que cause efectos la notificación del presente proveído, concurren ante este juzgado a dar debido cumplimiento con la sentencia de mérito esto es - la devolución a la parte actora de la cantidad de \$6,500.00 (seis mil quinientos pesos 00/100 m.n.), en caso de renuencia, se hará efectivo el apercibimiento decretado en auto de 22 veintidós de febrero de 2022 dos mil veintidós. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0108/2022-III	PARDO AGUILERA ROBERTO CARLOS	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	28/03/2022	Se tiene al Secretario de Seguridad Pública del Estado de Michoacán, cumpliendo con la suspensión concedida en autos a la parte actora... se manda dar vista mediante notificación vía electrónica a la parte actora, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente en que cause estado la notificación respectiva, manifieste lo que a sus intereses convenga. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0130/2022-III	CABRERA MORALES PATRICIO	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE DE LA DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	28/03/2022	Se tiene a la autoridad demandada dando contestación... se señalan las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 27 veintisiete de abril de 2022 dos mil veintidós a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, lo anterior previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA, se realice a las partes, a efecto de que únicamente presenten sus alegatos por escrito, en el Sistema Informático de este Tribunal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
11	JA-1582/2021-III	MARIA ORTENCIA ARREOLA MENDEZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	28/03/2022	RESUELVE: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO. Resulta fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, la nulidad lisa y llana de los actos impugnados, conforme al fallo subyacente. CUARTO. Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluso. NOTIFÍQUESE POR LISTA
12	JA-1419/2021-III	MARIA GUADALUPE MORALES GARCIA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	28/03/2022	Ante tales circunstancias se niega la suspensión solicitada, dado que no existe certeza de que el acto impugnado consistente en la retención ilegal de vehículo (misma que se realizó el 11 once de julio del 2021 dos mil veintiuno) haya sido consecuencia de un acto administrativo (boleta de infracción) realizado por las autoridades demandadas, máxime que estos negaron la existencia del acto impugnado; por tanto, no se cumple el primer requisito para que este Juzgador se encuentre en posibilidad de conceder la suspensión solicitada por el autorizado en términos amplios de la parte actora. SOLO ACTORA
13	JA-1269/2021-III	CLAUDIO CÉSAR MARTINEZ HERREJON	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	28/03/2022	En atención a su contenido, se le tienen por hechas sus manifestaciones relativas a que la infracción número 252258 ha quedado sin efectos legales para su cobro, exhibiendo copia certificada de la captura del sistema de garantías, de la cual se advierte que ha quedado cancelado el folio de la boleta de infracción 252258. Finalmente, se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL a la parte actora, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, manifieste lo que a sus intereses convenga SOLO ACTORA
14	JA-0019/2022-III	CRISTIAN TAPIA ALVARADO	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	28/03/2022	Con esta fecha se llevo a cabo la audiencia de ley, se mandan poner los autos a la vista del juez a efecto de que se emita la sentencia correspondiente... NOTIFÍQUESE POR LISTA
15	JA-0709/2021-III	MARCELA FIGUEROA AGUILAR	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN	28/03/2022	Por auto de fecha 05 cinco de enero de 2022 dos mil veintidós, se ordenó dar vista a la parte actora a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, manifestara lo que a sus intereses conviniera con relación al cumplimiento de la sentencia realizado por las autoridades demandadas; sin embargo, no ocurrió a manifestar al respecto, por lo que se entiende que está conforme con el cumplimiento. Consecuentemente y al ya no haber materia que cumplimentar dentro del juicio en que se actúa, se declara cumplida en lo esencial la sentencia definitiva dictada en autos y SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por estar totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado, ordenándose hacer la devolución a las partes de las documentales que acompañaron a sus escritos, previa copia cotejada por esta autoridad, recibo y razón, que de ello se deje en autos. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INSTRUMENTAL Y FORMAL. EL VALOR REAL EN LOS JUICIOS DE REFERENCIA CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 29 de marzo de 2022.

16	JA-0790/2021-III	FRANCISCO MATEO MARTINEZ GARCÍA REPRESENTANTE LEGAL DE CAMPESTRE PUERTA DEL BOSQUE A. C.	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y DESARROLLO TERRITORIAL	28/03/2022	Téngase por recibido el oficio número TSA/0128/2022, por medio del cual se le tiene informando que ha quedado firme el provido de fecha 15 quince de febrero de 2022 dos mil veintidos, por el que se desechó el recurso de apelación número RAA-0046/2022-III, derivado del presente juicio administrativo en que se actúa. se declara que la sentencia definitiva de fecha 08 ocho de diciembre de 2021 dos mil veintiuno, ha causado ejecutoria, elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal, acorde a lo establecido por los artículos 281 y 282, fracción III, del Código de Justicia Administrativa del Estado. Ahora bien, toda vez que en la sentencia definitiva dictada en autos resultó improcedente la acción intentada del acto impugnado, por lo tanto, y al no existir ninguna actuación que se pudiera realizar dentro del presente controvertido, SE ORDENA SU ARCHIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido NOTIFIQUESE POR LISTA
17	JA-0169/2022-III	HERIBERTO AYALA PARRALES	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	28/03/2022	Se admite la demanda, se admiten pruebas, se ordena emplazar a las autoridades demandadas, se concede la suspensión solicitada... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
18	JA-0543/2021-III	JESSICA EDITH PIÑÓN VILLA	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	28/03/2022	Marlen Hernández Reyes, en cuanto autorizada en términos amplios de la autoridad demandada Presidente Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán...En atención a su contenido, pretende presentar sus alegatos respecto de la audiencia de pruebas y alegatos celebrada a las 11:00 once horas del día 24 veinticuatro de marzo del presente año; sin embargo, dicho escrito fue presentado de manera extemporánea, atendiendo el día y hora del desahogo de la aludida audiencia consecuentemente, los mismos únicamente se mandan agregar a sus antecedentes para que obren como corresponda. CÚMPLASE
19	JA-0151/2022-III	ABRAHAM RAMÍREZ MITTON	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	28/03/2022	se previene al actor a efecto de que precise si es su deseo que se tengan como actos impugnados dichos preceptos normativos, y para el caso de que sea afirmativo, señale las autoridades emisoras de la materia Ley, aclarando si es su deseo llamarlas a juicio como autoridades demandadas. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE
20	JA-0175/2022-III	DAVID VEGA AGUILAR	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	28/03/2022	se admite la demanda en la vía y términos propuestos... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
21	JA-0025/2022-III	J. JESÚS SOCORRO RAMOS ÁLVAREZ Y OTROS	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACAN.	28/03/2022	En atención a su escrito, se le tiene presentando en tiempo su ampliación de demanda administrativa lo cual realiza en la forma y términos de su libelo de mérito... por otra parte, en atención a lo solicitado, dígamele al promovente, que no ha lugar a proveer de conformidad, toda vez, que al momento de ser notificado del auto de fecha tres de marzo de la presente anualidad, del contenido del mismo, se advierte que las autoridades demandadas adjuntaron a su escrito de contestación a la demanda, copia certificada de todas y cada una de las constancias que integran el expediente administrativo de responsabilidades número AMF-106/2016, en la inteligencia de que dicho ejemplar exhibido, quedó a disposición de las partes que pretendan consultarlo, en las instalaciones de este Juzgado Tercero Administrativo. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
22	JA-0158/2022-III	EVERARDO GUTIERREZ AGUILAR	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	28/03/2022	Se admite demanda... se ordena emplazar a las autoridades demandadas... se admiten las pruebas... se concede la suspensión solicitada... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
23	JA-1702/2021-III	FROYLAN MONTELLANO CEVASTIAN	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	28/03/2022	Se manda reservar el escrito de alegatos de la autoridad demandada hasta en tanto se lleve a cabo la audiencia de pruebas y alegatos. NOTIFIQUESE POR LISTA
24	JA-0352/2021-III	MARÍA ELENA CUARA GARCÍA	TESORERO MUNICIPAL DE ECUANDUREO, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE ECUANDUREO, MICHOACÁN, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE ECUANDUREO, MICHOACÁN	28/03/2022	Téngase por recibido el oficio número TJA/SGA/0764/22, firmado por la Primer Secretaría habilitada para ejercer funciones de Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal; oficio del cual el suscrito juez queda enterado de su contenido, mandando agregar el mismo a sus antecedentes para los efectos legales a que haya lugar. NOTIFIQUESE POR LISTA
25	JA-1744/2021-III	IGNACIO GUTIÉRREZ LÓPEZ	H. AYUNTAMIENTO DE PATZCUARO, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE PÁTZCUARO	28/03/2022	Téngase por recibido el oficio número TJA/SGA/0780/2022, ... por medio del cual hace del conocimiento a esta autoridad que el autorizado en términos amplios de la parte actora, interpuso el recurso de reconsideración número JA-R-0029/2022-I, se ordena girar el oficio correspondiente a la Titular de la Secretaría General de Acuerdos de este tribunal en el que se anexe el testimonio, y se sirva turnarlo a la Primera Sala Administrativa Ordinaria. NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
26	JA-0164/2022-III	GABRIEL MASCOTE CAMPOS	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	28/03/2022	Se admite en la vía y términos propuestos la demanda; ...ordenándose emplazar por medio de oficio a las autoridades demandadas. Se le admiten las pruebas que ofrece en su escrito de demanda. PROCEDE CONCEDER LA SUSPENSIÓN SOLICITADA DEL ACTO IMPUGNADO. Finalmente, téngase a la parte actora señalando domicilio para recibir notificaciones el referido en el primer párrafo de la demanda; así como autorizando para recibirlas a las personas que señala. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
27	JA-0082/2020-III	JORGE ARMANDO ESPINO GONZÁLEZ	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO, CENTRO PENITENCIARIO DE APATZINGÁN	28/03/2022	Con esta misma fecha comparecieron ante este juzgado el actor y el apoderado jurídico de la del Coordinador del Sistema Penitenciario del Estado de Michoacán, a ratificar el convenio exhibido, con el objeto de dar cumplimiento a la sentencia definitiva emitida en autos y dar por concluido el presente juicio, lo cual realizan en la forma y términos del citado convenio; consecuentemente, atendiendo a la voluntad de las partes, se declara esencialmente cumplida la sentencia. Por otra parte, infórmese la anterior determinación al Jefe de Departamento de Medios de Impugnación de este Tribunal. NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
28	JA-0165/2022-III	JESUALDO GAMEZ GONZALEZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DE ACUITZIO DEL CANJE MICHOACÁN	28/03/2022	se admite en la vía y términos propuestos... SE CONCEDE LA SUSPENSIÓN DEFINITIVA CÚMPLASE
29	JA-1647/2021-III	RODRIGO ZACARÍAS CORREA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANIO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA	28/03/2022	Con esta fecha se celebró la audiencia de pruebas y alegatos CÚMPLASE
30	JA-1635/2021-III	JOSE ALBERTO ORTIZ RAMOS	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	28/03/2022	Con esta fecha se celebró la audiencia de pruebas y alegatos... CÚMPLASE
31	JA-1177/2021-III	MARIANO JIMÉNEZ AGUILAR	SECRETARÍA DE GOBIERNO, COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO, ENCARGADO DEL ÁREA DE ASUNTOS INTERNOS DE LA COORDINACION DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO DE MICHOACAN	28/03/2022	la citada secretaria informa a este Juzgador que los recursos de apelación interpuestos por la parte actora y la autoridad demandada Director de Asuntos Constitucionales y Legales de la Consejería Jurídica del Despacho del Gobernador, les correspondió por turno el número RAA-0046/2022-III y RAA-0044/2022-III, mismos que conocerá el Magistrado Instructor de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal; el suscrito Juez queda enterado del curso de mérito, el cual se manda agregar a sus antecedentes para su constancia legal. CÚMPLASE
32	JA-0025/2022-III	J. JESÚS SOCORRO RAMOS ÁLVAREZ Y OTROS	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACAN.	28/03/2022	se le tiene presentando en tiempo su ampliación de demanda administrativa... e ordena dar vista a la parte actora, MEDIANTE NOTIFICACIÓN PERSONAL, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente en que surta efectos la notificación del presente auto, manifieste lo que a sus intereses convenga. CÚMPLASE

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 29 de marzo de 2022.

33	JA-0017/2022-III	MARCO ANTONIO REYES MIRANDA	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	28/03/2022	se fijan las 11:00 once horas del día 26 veintiséis de abril del 2022 dos mil veintidos a efecto de que tenga verificativo la celebración de la citada audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos CÚMPLASE
----	------------------	-----------------------------	---	------------	--

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 30 de marzo de 2022.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0161/2022-III	GONZALEZ ACEVEDO SANTIAGO	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	29/03/2022	se admite demanda... se admiten pruebas... se concede la suspensión... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-1459/2021-III	CONTRERAS GALINDO ISRAEL	H. AYUNTAMIENTO DE ACUITZIO	29/03/2022	Se tiene a la parte actora interponiendo recurso de apelación... se requiere a la autoridad demandada, a efecto de que señale domicilio para oír y recibir notificaciones con relación al recurso de apelación... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0176/2022-III	FLORES DIAZ ALEJANDRA	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	29/03/2022	Se admite demanda...se ordena emplazar a las autoridades demandadas... se admiten las pruebas que ofrece... se concede la suspensión solicitada. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0075/2022-III	ZARATE PINZON DAMARIS	POLICÍA TERRITORIAL Y DE CAMINOS JESÚS HERNÁNDEZ FUENTES ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, POLICÍA ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE ZACAPU, MICHOACÁN QUIEN ELABORA LA ORDEN DE ENTERO (RECIBO DE PAGO) DE QUIEN SE DESCONOCE SU NOMBRE, SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE ZACAPU	29/03/2022	se le tiene en tiempo contestando la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa, lo cual realiza en la forma y términos de su escrito de contestación de demanda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0071/2022-III	SOTO GUEVARA ERICK SIMON	TESORERÍA MUNICIPAL DE SALVADOR ESCALANTE	29/03/2022	la autoridad demandada Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Salvador Escalante, Michoacán, no hizo uso de su derecho concedido en autos a efecto de que presentara su escrito de contestación de demanda; consecuentemente, se le tiene por precluido su derecho para presentarlo... se fijan las 11:00 once horas del día 27 veintisiete de abril de 2021 dos mil veintiuno, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la citada audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0996/2020-III	FERNANDEZ SANCHEZ RAMON	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	29/03/2022	Se impone una multa a Cuauhtémoc Ramírez Romero, Titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Estado de Michoacán, por la cantidad de \$19,244.00 (diecinueve mil doscientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), equivalente a 200 doscientas veces el valor diario de la unidad de medida y actualización, por concepto de incumplimiento con la Sentencia dictada en autos... se requiere mediante notificación electrónica a la autoridad demandada Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Estado de Michoacán, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día hábil siguiente al que cause efectos la notificación del presente proveído, concurra ante este juzgador a cumplir con lo ordenado en autos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-1612/2021-III	RAMIREZ NAVARRO VERONICA	SECRETARIO TECNICO DEL COMITE TECNICO DEL FIDELCOMISO DE INVERSION Y ADMINISTRACION 106769-7 "FIDELCOMISO TEATRO MARIANO MATAMOROS"	29/03/2022	Téngase por recibido el escrito presentado por la parte actora. En atención a su contenido, ocurre a interponer recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva dictada en autos; previo a su remisión a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal; se requiere a la autoridad demandada para que comparezca ante este Juzgador mediante el Sistema Informático de este Tribunal, a señalar domicilio dentro de la circunscripción territorial donde reside esta autoridad. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0004/2021-III	VILLASEÑOR VILLASEÑOR RAFAEL	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	29/03/2022	Téngase por recibido el oficio número TSA/0124/2022 firmado por la Secretaría de Acuerdos de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, se le tiene remitiendo la copia certificada del expediente electrónico del juicio citado al rubro, así como copia certificada de la sentencia dictada en el recurso de apelación número RAA-0450/2021-III, e informa que ha causado ejecutoria por ministerio de ley; ante tales circunstancias se declara que la sentencia definitiva dictada dentro del presente juicio HA CAUSADO EJECUTORIA;...SE REQUIERE A LA AUTORIDAD DEMANDADA, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles acredite el total y debido cumplimiento de la misma; bajo apercibimiento. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0046/2021-III	PEÑALOZA ANDRADE RUBÉN	PRESIDENTE MUNICIPAL DE VILLAMAR, MICHOACÁN, SÍNDICO MUNICIPAL DE VILLAMAR, MICHOACÁN, TESORERO MUNICIPAL DE VILLAMAR, MICHOACÁN, CONTRALOR MUNICIPAL DE VILLAMAR, MICHOACÁN, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE VILLAMAR, MICHOACÁN, DIRECTOR DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE VILLAMAR, MICHOACÁN, H. AYUNTAMIENTO DE VILLAMAR	29/03/2022	Se requiere nuevamente mediante atento oficio que se gire al Administrador de Correos de México, con sede en la Ciudad de Morelia, Michoacán, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles contado a partir de que reciba el comunicado correspondiente, informe a este juzgado tercero administrativo la fecha en la que fue entregada la notificación del citado auto, a la que se les asignó el número de guía MNO30851845MX, correspondiente a la factura número 0146 ciento cuarenta y seis, presentada en la Administración de Correos del Servicio Postal Mexicano. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-1188/2020-III	VELAZQUEZ RUBIO JUAN	INSPECTOR ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE ORDEN URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	29/03/2022	Se tiene a la Secretaría de Acuerdos de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, remitiendo copia certificada de la sentencia del recurso de apelación número RAA-0411/2021-III, de fecha 16 dieciséis de febrero del presente año, misma que informa ha causado ejecutoria por ministerio de ley. Ahora bien, de la resolución de mérito se advierte que se revocó la sentencia definitiva impugnada de fecha 28 veintiocho de septiembre de 2021 dos mil veintiuno, y declaró la nulidad lisa y llana del acto impugnado... se requiere a las autoridades demandadas, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles contado a partir de que cause estado la misma, acrediten el total y debido cumplimiento de la sentencia definitiva dicta en fecha 16 dieciséis de febrero del presente año; bajo apercibimiento, de que en caso de no hacerlo en el plazo otorgado se harán acreedoras a los medios de apremio. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
11	JA-0042/2022-III	LEYVA MORALES RICARDO	TESORERÍA MUNICIPAL DE MORELIA, H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, AGENTE DE LA COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	29/03/2022	No fue posible llevar a cabo el desahogo de la prueba confesional, en virtud de la incomparecencia a la misma del actor. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
12	JA-1709/2021-III	RIVAS BARON ERVIN	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	29/03/2022	RESUELVE: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO. Los conceptos de violación resultan infundados por una parte, e inoperantes por otra; en consecuencia, se declara la legalidad y validez del acto impugnado. CUARTO. Notifíquese mediante minuta electrónica a las partes; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 30 de marzo de 2022.

13	JA-0937/2021-III	FERNANDO ERIK GARCÍA MENDOZA	H. AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE TARÍMBARO, DIRECTOR OPERATIVO DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO	29/03/2022	se requiere nuevamente MEDIANTE NOTIFICACIÓN POR OFICIO a la autoridad demandada, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día hábil siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, concurra ante este juzgado a dar cumplimiento con la sentencia de mérito; bajo el apercibimiento, que en caso de no cumplir con la misma, se les impondrá una multa de 100 (cien) unidades de medida y actualización, de conformidad con los artículos 283 y 285 fracción I del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. NOTIFÍQUESE POR OFICIO
14	JA-1445/2021-III	ROSARIO BEATRIZ LOZANO LÓPEZ	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA, DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	29/03/2022	se procede a decretar el SOBSEIMIENTO DEL PRESENTE JUICIO, de conformidad con lo establecido en los numerales 206, fracción I y el diverso 207 ambos del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que a la letra dice: una vez que se encuentre firme el proveído de mérito este Juzgador ordenará el archivo definitivo del presente juicio administrativo... CÚMPLASE
15	JA-1745/2021-III	SARAI ANDREA CHAGOYA OROZCO	H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ESCALANTE	29/03/2022	se admite en la vía y términos propuestos ordenándose notificar por medio de oficio a las autoridades demandadas, haciéndoles saber que cuentan con el TÉRMINO DE 05 CINCO DÍAS hábiles contado a partir del siguiente día hábil en que surta efectos la correspondiente notificación, para que ejerzan su derecho de presentar escrito de contestación a la ampliación de demanda.. NOTIFÍQUESE POR OFICIO
16	JA-0091/2022-III	GABINO CHAVEZ VARGAS	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	29/03/2022	se tiene a la autoridad demanda Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, contestando en tiempo y forma la demanda... se admiten pruebas... se advierte que las autoridades demandadas 1. Titular de la Comisión Municipal de Seguridad de Morelia, Michoacán. 2.- Agente o Elemento de Tránsito de Nombre "Alejandro Salvador García Gamiño", adscrito a la Ciudad Comisión, no hicieron uso de su derecho concedido en autos a efecto de que presentaran su escrito de contestación de demanda; consecuentemente, se les tiene por precluido su derecho para presentarlo CÚMPLASE
17	JA-0271/2021-III	ABEL DURÁN PARRA	COMISIÓN FORESTAL DEL ESTADO	29/03/2022	Director General de la Comisión Forestal del Estado, acredita la devolución de la cantidad erogada por la parte actora por concepto de derecho de piso, para lo cual anexa el cheque número 0000133 a favor de Abel Duran Parra, por la cantidad de \$11,200.00 (once mil doscientos pesos 00/100 M.N.), mismo que se resguarda en la caja de valores de este juzgado. En virtud de lo anterior, se ordena dar vista a la parte actora.. SOLO ACTORA
18	JA-0061/2022-III	MONSERRAT GALINA GARCIA TENORIO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	29/03/2022	se tiene al Ayuntamiento de Morelia, Michoacán contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en su contra... se admiten pruebas... se desecha su contestación de demanda por haber sido presentada de forma extemporánea respecto de la Comisión Municipal de Seguridad del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán... CÚMPLASE
19	JA-0693/2021-III	RAQUEL ROQUE FLORES	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	29/03/2022	el Jefe de Departamento de Medios de Impugnación este Tribunal, presentado ante este juzgado el día 18 dieciocho de marzo del presente año... En atención al contenido de su oficio, informa a este órgano jurisdiccional que Raquel Roque Flores, en cuanto parte actora, interpuso demanda de amparo indirecto en contra del recurso de queja 0032/2021-III. CÚMPLASE
20	JA-0081/2022-III	HECTOR ZARAGOZA ARROYO	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	29/03/2022	se tiene al Director de Tránsito y Movilidad del Estado de Michoacán y superior jerárquico del elemento de tránsito de nombre Víctor Mares contestando en tiempo y forma la demanda... se admiten pruebas... CÚMPLASE
21	JA-0083/2022-III	HOTELES VILLA CAPRI, S.A. DE C.V.	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	29/03/2022	se requiere a las autoridades demandadas, para que dentro del término de 03 tres días hábiles contado a partir del día hábil siguiente al que cause efectos la notificación del presente proveído, concurran ante este juzgado a acreditar el cumplimiento de la suspensión concedida a la parte actora mediante auto de fecha 14 catorce de marzo del 2022 dos mil veintidós SOLO A DEMANDADAS
22	JA-0696/2021-III	JUAN LUIS GARIBAY ROJAS	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	29/03/2022	Se tiene al Secretario de Acuerdos de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, remitiendo el expediente original del juicio citado al rubro, así como copia certificada de la sentencia dictada en el recurso de apelación número RAA-0317/2021-II, misma que ha causado ejecutoria por ministerio de ley.. se declara que la sentencia definitiva de fecha 12 doce de agosto de 2021 dos mil veintiuno HA CAUSADO EJECUTORIA, se requiere mediante notificación por oficio a las autoridades demandadas, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles acrediten ante este juzgado el debido cumplimiento de la ejecutoria. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
23	JA-0246/2020-III	ARMANDO GARCÍA MEDINA	H. AYUNTAMIENTO DE JOSÉ SIXTO VERDUZCO, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE SIXTO VERDUZCO, MICHOACÁN, SINDICO DEL AYUNTAMIENTO DE SIXTO VERDUZCO, MICHOACÁN	29/03/2022	La Síndica Municipal del Ayuntamiento de José Sixto Verduzco, Michoacán y el Director de Seguridad Pública del Ayuntamiento de José Sixto Verduzco, Michoacán, realizan diversas manifestaciones en relación al cumplimiento de la sentencia dictada en autos... Se impone una multa que establecen dichos preceptos legales a las autoridades demandadas, por la cantidad de \$19,244.00 (diecinueve mil doscientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), equivalente a 200 doscientas veces el valor diario de la unidad de medida y actualización, por concepto de incumplimiento con la sentencia dictada en autos... se requiere nuevamente a las autoridades demandadas, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día hábil siguiente al que cause efectos la notificación del presente proveído, concurran ante este juzgado a dar debido cumplimiento a la sentencia dictada en autos, para que en el ejercicio de sus funciones ejerzan todas las acciones necesarias para ello; bajo apercibimiento, que en caso de renuncia, se les impondrá nueva multa de 400 cuatrocientas veces el valor de la unidad de medida y actualización y se comunicará a su superior jerárquico a efecto de obtener el cumplimiento. Se tiene a la Síndica Municipal del Ayuntamiento de José Sixto Verduzco, Michoacán y representante legal del citado Ayuntamiento, interpuso recurso de reconsideración número JA-R-0028/2022-I, en contra del auto de fecha 07 siete de marzo de 2022 dos mil veintidós. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
24	JA-0168/2022-III	HERIBERTO AYALA PARRALES	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	29/03/2022	Se admite demanda... se ordena emplazar a las autoridades demandadas... se admiten pruebas... se concede la suspensión... se tiene señalando autorizados y domicilio. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
25	JA-0349/2021-III	JUAN FELIPE LÓPEZ BUCIO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	29/03/2022	Téngase por recibido el oficio número TJA/SGA/DG/587/2022, quien hace del conocimiento a este juzgador que con relación al juicio de amparo directo, promovido por Juan Felipe López Bucio, parte actora en el presente juicio administrativo, en contra de la resolución emitida dentro de los autos del recurso de apelación número RAA-0455/2021-II, se emitió un acuerdo en el que se determinó lo siguiente: "... De acuerdo con lo anterior, y de conformidad con lo que dispone el artículo 128, fracción II, de la Ley de Amparo vigente, SE NIEGA LA SUSPENSIÓN DEL ACTO RECLAMADO, RELATIVO AL DICTADO DE LA RESOLUCIÓN de tres de febrero de dos mil veintidós, en el recurso de apelación RAA-0455/2021-II, interpuesto dentro del juicio dentro del juicio administrativo JA-0349/2021-III, por tratarse de un ACTO CONSUMADO, por lo que en caso de conceder al quejoso la suspensión solicitada, SE DARÍAN EFECTOS RESTITUTORIOS, los cuales son propios de la sentencia de amparo que pronuncie el órgano jurisdiccional federal que conozca de la demanda constitucional..." NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO Y NO SE CONSIDERARÁ COMO RESPUESTA A CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 30 de marzo de 2022.

26	SNA-0002/2022-III	ADRIAN PEREZ CARDONA	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	29/03/2022	Se tiene a la autoridad cumpliendo con lo solicitado en auto de fecha 09 nueve de febrero del presente año, y al efecto anexa la respuesta emitida a la petición. Por otra parte, téngase por recibido el escrito presentado por el peticionario; en atención a su contenido, dígamele que no ha lugar a proveer de conformidad lo que solicita; toda vez que, tal inconformidad no es materia de la presente solicitud; se ordena su archivo por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
27	JA-1689/2021-III	MA. PAZ AVILA SOTELO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA TESORERÍA DE MORELIA	29/03/2022	se señalan las 11:00 once horas del día 28 veintiocho de abril de 2022 dos mil veintidós, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos, lo anterior previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO se realice a las partes, a efecto de que presenten únicamente sus alegatos por escrito. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
28	SNA-0004/2022-III	DANIEL VEGA VALENTIN	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	29/03/2022	Se tiene a la autoridad cumpliendo con lo solicitado en auto de fecha 09 nueve de febrero del presente año, y al efecto anexa la respuesta emitida a la petición. Por otra parte, téngase por recibido el escrito presentado por el peticionario; en atención a su contenido, dígamele que no ha lugar a proveer de conformidad lo que solicita; toda vez que, tal inconformidad no es materia de la presente solicitud; se ordena su archivo por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
29	JA-0170/2022-III	HERIBERTO AYALA PARRALES	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	29/03/2022	Se admite la demanda, se admiten pruebas, se ordena emplazar a juicio a las autoridades y se concede la suspensión solicitada... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
30	JA-0180/2022-III	JOSÉ APOLINAR PÉREZ FONSECA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA TESORERÍA DE MORELIA	29/03/2022	Se admite la demanda, se ordena emplazar a juicio a las autoridades, se concede la suspensión solicitada... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
31	JA-0179/2022-III	MARIA DE LA LUZ URIBE SOLORZANO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	29/03/2022	Se admite la demanda, se ordena emplazar a las autoridades demandadas y se concede la suspensión solicitada... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
32	JA-1678/2021-III	ADAN MORA ROJAS	H. AYUNTAMIENTO DE TLALPUJAHUA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TLALPUJAHUA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE TLALPUJAHUA, MICHOACÁN	29/03/2022	Se tiene a Jorge Medina Montoya, Presidente Municipal, Graciela Arredondo Reyes, Síndica Municipal y Francisco Javier Alcantar Navarrete, Director de Seguridad Pública, todos del Ayuntamiento de Tlalpujahua, Michoacán, contestando la demanda instaurada en contra de las autoridades demandadas que representan... se admiten las pruebas que ofrece. En cuanto a la Ratificación de contenido y firma, se señalan 12:00 doce horas del día 27 veintisiete de abril de 2022 dos mil veintidós. Por otro lado, visto el estado procesal que guarda el presente juicio, de autos se advierte que la parte actora en su escrito inicial de demanda, ofreció la prueba testimonial a cargo de José Adán Morales Rencillas y Ramón Álvarez Zalazar, por tanto se señala para su desahogo las 12:00 doce horas del día 28 veintiocho de abril de 2022 dos mil veintidós. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
33	JA-1587/2021-III	JARIM EDUARDO DIAZ LOPEZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	29/03/2022	Con esta fecha se celebró la audiencia de pruebas y alegatos... CÚMPLASE
34	JA-0035/2022-III	CRISTIAN GABRIEL FERNANDEZ IDELFONSO	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	29/03/2022	Con esta fecha se celebró la audiencia de pruebas y alegatos... CÚMPLASE
35	JA-0037/2022-III	PAOLA LISETTE ORTIZ RUIZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	29/03/2022	Con esa fecha se celebró la audiencia de pruebas y alegatos... CÚMPLASE
36	JA-0177/2022-III	ARMANDO ESQUIPULITAS RAMÍREZ SINTORA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	29/03/2022	se admite en la vía y términos propuestos... SE CONCEDE LA SUSPENSIÓN DEFINITIVA CÚMPLASE

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. SE DESCONSIDERA CUALQUIER PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA Y REFERENCIA CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 31 de marzo de 2022.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0012/2021-III	VILLASEÑOR VILLASEÑOR RAFAEL	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	30/03/2022	Téngase por recibido el oficio TJA/SGA/DG/633/2022, firmado por la Coordinadora de Amparos. En atención a su contenido, se le tiene informando que se sobreseyó la demanda de garantías promovida por la autoridad demandada. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0074/2022-III	VEGA PINEDA IRIDIA OXANA	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	30/03/2022	Se le tiene contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de la autoridad demandada que representa, lo cual realiza en la forma y términos de su escrito de contestación de demanda; ...se admiten las pruebas que ofrece en su escrito de contestación a la demanda... se señalan las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 28 veintiocho de abril de 2022 dos mil veintidós, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegato. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0032/2022-III	ZARAGOZA GONZALEZ MARIA DE LOS ANGELES	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	30/03/2022	se declara firme el acuerdo de fecha 28 veintiocho de febrero de 2022 dos mil veintidós; ARCHÍVESE EL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-1512/2021-III	CONTRERAS GALINDO ISRAEL	MUNICIPIO DE ÁLVARO OBREGÓN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ÁLVARO OBREGÓN	30/03/2022	Visto el estado procesal que guarda el presente juicio administrativo, del mismo se advierte que en fecha 03 tres de marzo de 2022 dos mil veintidós, compareció ante este juzgado el apoderado jurídico de la parte actora a ratificar su escrito de desistimiento de demanda; se decreta el SOBRESIMIENTO del presente juicio. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0171/2022-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	30/03/2022	se admite demanda... se admiten pruebas... se manda emplazar a las autoridades demandadas... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-1047/2020-III	CÁRDENAS ROJAS EMMANUEL ANTONIO	GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, POR CONDUCTO DEL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	30/03/2022	se tiene a la coordinadora y al secretario informando que parte actora promovió amparo directo en contra de la sentencia de fecha veintiocho de febrero de dos mil veintidós, dictada en el expediente de recurso de reconsideración número RAA-0341/2021-II, del índice de la Segunda Sala Administrativa de este Tribunal... se informa que la parte actora demandadas no solicitó expresamente la suspensión del acto reclamado en los autos del juicio de garantías... el citado secretario hace del conocimiento este juzgador que ordenó remitir los autos originales del recurso de apelación número RAA-0341/2021-II, así como el testimonio certificado del juicio administrativo que nos ocupa. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-1524/2021-III	ABRAHAM ORTIZ RIVERA	DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	30/03/2022	con esta fecha se llevo a cabo audiencia de desahogo de pruebas y alegatos. NOTIFIQUESE POR LISTA
8	JA-0014/2022-III	PAULINA ZAVALA CORTES	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	30/03/2022	Se llevo a cabo el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos. NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
9	JA-0044/2022-III	IBARRA LÓPEZ GUILLERMO	VERONICA LEMUS SUAREZ PERSONAL ADSCRITO A LA POLICÍA DE MORELIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	30/03/2022	No fue posible el desahogo de la prueba confesional, virtud a la incomparecencia de la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-1402/2021-III	SALCEDA PIMENTEL CRISTINA YUNUEN	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y RESPONSABILIDADES DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA	30/03/2022	RESUELVE: PRIMERO. Este Juzgado Tercero Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se decreta el sobreseimiento en el presente juicio por lo que ve a las autoridades demandadas Director de Normatividad y Responsabilidades, de la Secretaría de Contraloría del Estado, como consta en el considerando Tercero. TERCERO. Los conceptos de violación resultaron infundados e inoperantes. En consecuencia, se reconoce la legalidad y validez de las resoluciones administrativas impugnadas. CUARTO. Notifíquese electrónicamente a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
11	JA-0337/2021-III	MA. CRISTINA ACOSTA VÁZQUEZ	SECRETARÍA DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	30/03/2022	En atención a su contenido, se le tiene remitiendo los autos originales del juicio en que se actúa, así como copia certificada de la sentencia de data diez de marzo de dos mil veintidós, dictada dentro del recurso de apelación número RAA-0307/2021-I del índice de la Primera Sala Administrativa, con la que se determinó modificar la sentencia de fecha doce de agosto de dos mil veintiuno; asimismo informa que a la fecha no han causado ejecutoria; el suscrito Juez queda enterado del oficio y anexo, el cual se ordena agregar a sus antecedentes para su constancia legal... NOTIFIQUESE POR LISTA
12	JA-0937/2019-III	LILIA TORRES CANELA	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE VILLAMAR, MICHOACÁN, SINDICO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE VILLAMAR, MICHOACÁN	30/03/2022	se requiere nuevamente MEDIANTE NOTIFICACIÓN POR OFICIO ENVIADO MEDIANTE CORREO CERTIFICADO a la autoridad demandada, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día hábil siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, concurra ante este juzgado a dar cumplimiento con la sentencia de mérito; bajo el apercibimiento, que en caso de no cumplir con la misma, se les impondrá una multa de 100 cien unidades de medida y actualización, de conformidad con los artículos 283 y 285 fracción I, del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán... NOTIFIQUESE POR CORREO CERTIFICADO
13	JA-0163/2022-III	MIGUEL OROZCO EGUIZA	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	30/03/2022	se admite demanda... se admiten pruebas... se manda emplazar a las autoridades demandadas... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
14	JA-1121/2021-III	MALUSI SANCHEZ GORROSTIETA	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA, DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA, SUBDIRECCIÓN COMERCIAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	30/03/2022	se tiene al Director General del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, Michoacán, presentando ante la este juzgado el día 28 veintiocho de marzo del 2022 dos mil veintidós, por medio del cual ocurre a interponer recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva de fecha 23 veintitrés de febrero del 2022 dos mil veintidós CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER PURAMENTE INFORMATIVO. VALORAR LOS AUTOS EN CASOS LESIVOS. CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 31 de marzo de 2022.

15	JA-1503/2021-III	SERGIO MAYA ONTIVEROS	H. AYUNTAMIENTO DE JUNGAPEO, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE JUNGAPEO, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE JUNGAPEO, MICHOACÁN, SÍNDICO MUNICIPAL DE JUNGAPEO, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE JUNGAPEO, MICHOACÁN	30/03/2022	se fijan las 11:00 once horas con del día 29 veintinueve de abril del 2022 dos mil veintidos, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
16	JA-1413/2018-III	JUAN CARLOS HEREDIA ZEQUEIDA	POLICÍA DE MORELIA	30/03/2022	la resolución definitiva dictada en autos, resolviere reconocer la legalidad y validez del acto impugnado, razón por la cual, y al no existir ninguna actuación que se pudiera realizar dentro del presente controvertido, se ordena su archivo por tratarse de un asunto totalmente concluido CÚMPLASE
17	JA-0207/2021-III	MARGARITO RANGEL ESTRADA	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y RESPONSABILIDADES DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA	30/03/2022	se requiere a la autoridad demandada Secretario de Contraloría del Estado de Michoacán, para que dentro del término de 15 días hábiles, contado a partir del día hábil siguiente al que cause efectos la notificación del presente proveído, concurra ante este juzgado a dar cumplimiento a la sentencia de mérito; bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo en el plazo otorgado se hará acreedora a los medios de apremio que establece la fracción I del artículo 285 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo... NOTIFÍQUESE POR OFICIO
18	JA-2442/2017-III	JOSÉ HONORIO SALOMÓN NIEVEZ LÓPEZ	H. AYUNTAMIENTO DE JUNGAPEO, TESORERO MUNICIPAL DE JUNGAPEO	30/03/2022	... se requiere mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL A LA PARTE ACTORA a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación correspondiente, informe si las autoridades demandadas ya dieron cumplimiento a la sentencia dictada en autos NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
19	JA-0129/2022-III	ALEJANDRA MENDOZA LEYVA	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y RESPONSABILIDADES DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA	30/03/2022	Ante tales circunstancias se ordena al actuario adscrito a este Juzgado Tercero Administrativo, proceda a constituirse nuevamente en las instalaciones de la autoridad demandada señalada en líneas precedentes, ello con la finalidad de llevar a cabo el emplazamiento ordenado en auto de fecha 16 dieciséis de marzo de 2022 dos mil veintidos. SOLO A DEMANDADAS
20	JA-0889/2021-III	RICARDO VILLEGAS PARRA	H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ESCALANTE	30/03/2022	se tiene al punto en materia de traumatología y ortopedia, designado por la parte actora, presentando su dictamen respecto de la prueba pericial materia de traumatología y ortopedia, ofrecida por la parte actora. Mismo que se manda agregar a sus antecedentes para ser tomado en consideración llegado el momento procesal oportuno; por lo anterior, se mandan poner a la vista de las partes, para que en el término de 03 tres días hábiles manifiesten lo que a sus intereses convengan. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
21	JA-1572/2021-III	CARLOS JAVIER MENDEZ MORA	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	30/03/2022	se declara firme el acuerdo de fecha 01 uno de febrero del presente año; en ese sentido, se ordena hacer la devolución a la parte actora las documentales que acompaña a su escrito de demanda; ... Por ello, ARCHÍVESE EL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO. NOTIFÍQUESE POR LISTA
22	JA-1679/2021-III	MARTÍN GUSTAVO GARCÍA GALVÁN	SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS, SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS	30/03/2022	Téngase por recibido el oficio número 237/2022-I, por medio del cual se le tiene informando que mediante proveído de fecha 25 veinticinco de marzo de 2022 dos mil veintidos, admitió a trámite el recurso de reconsideración número JA-R-0023/2022-I, interpuesto por Martín García Galván, Administrador Único de la persona moral denominada "Grupo Inmobiliario y Desarrollo Mor, S.A. DE C.V.", en contra del auto de fecha 23 veintitrés de febrero del presente año. NOTIFÍQUESE POR LISTA
23	JA-0267/2021-III	VÍCTOR MANUEL NETZAHUALCÓYOTL FLORES SOLÍS	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y RESPONSABILIDADES DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA	30/03/2022	se requiere nuevamente MEDIANTE NOTIFICACIÓN POR OFICIO a la autoridad demandada Titular de la Comisión Coordinadora de Transporte Público del Estado de Michoacán, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día hábil siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, de cumplimiento a la sentencia dictada en autos (esto es, reintegre a la parte actora, la cantidad correspondiente al pago por concepto de arrastre, identificado en la nota de remisión con folio 20029, por la cantidad de \$900.00 novecientos pesos 00/100 m.n.); lo anterior bajo el apercibimiento, que en caso de no cumplir con lo ordenado, se le impondrá una multa de 100 cien unidades de medida y actualización, de conformidad con los artículos 283 y 285 fracción I, del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. NOTIFÍQUESE POR OFICIO
24	JA-0022/2022-III	ENRIQUE SANTIAGO LÁZARO	H. AYUNTAMIENTO DE TARIMBARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE TARIMBARO, SUBDIRECTOR DE LA POLICÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TARIMBARO, MICHOACÁN, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TARIMBARO, MICHOACÁN, DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE TARIMBARO, DIRECCIÓN DE URBANISMO DE TARIMBARO, MICHOACÁN, DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE TARIMBARO, MICHOACÁN	30/03/2022	Se declara firme el acuerdo de fecha 26 veintiséis de enero del presente año; se ordena el archivo del presente juicio por tratarse de un asunto totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado. NOTIFÍQUESE POR LISTA
25	JA-0029/2022-III	CESAR ALEJANDRO HERNÁNDEZ RAMÍREZ	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO DE MORELIA, JEFE DE OFICINA DEL ÁREA TÉCNICA, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE CATASTRO DE MORELIA	30/03/2022	Se tiene a las autoridades demandadas dando contestación, se concede término para ampliar a la parte actora... SOLO ACTORA
26	JA-1699/2018-III	JAIME VÁZQUEZ RÍOS	H. AYUNTAMIENTO DE TANHUATO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE TANHUATO, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DE TANHUATO	30/03/2022	Se multa a las autoridades demandadas con 100 UMAS y se requiere nuevamente a las autoridades demandadas a efecto de que acrediten el cumplimiento a la sentencia, apercibimiento de 200 UMAS... SOLO A DEMANDADAS
27	JA-0166/2022-III	PERLA ARACELI GIL CUIRIZ	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	30/03/2022	Se admite demanda... se ordena emplazar a las autoridades demandadas... se admiten las pruebas que ofrecen... se concede la suspensión solicitada. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
28	JA-0018/2022-III	JOSÉ DE JESÚS ZENIEL ONGAY	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	30/03/2022	Se tiene al Titular de la Comisión Municipal de Seguridad de Morelia, Michoacán y Agente o Elemento de Tránsito de nombre aparente "Luisa Hurtado", adscrita a la citada Comisión, responsable de haber levantado la boleta de infracción 343596. Finalmente, se señalan las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 29 veintinueve de abril de 2022 dos mil veintidos, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
29	JA-1536/2021-III	TERESA CHAVEZ ORTIZ	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA, DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	30/03/2022	Se tiene a Teresa Chávez Ortiz, parte actora, desistiendo de la demanda que dio origen al controvertido que nos ocupa, por así convenir a sus intereses... se procede a decretar el sobreseimiento del presente juicio, de conformidad con lo establecido en los numerales 206, fracción I y el diverso 207 ambos del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. SOLO ACTORA

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 31 de marzo de 2022.

30	JA-1326/2021-III	JOSÉ LUIS TELLO ZÚÑIGA	H. AYUNTAMIENTO DE JUNGAPEO, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE JUNGAPEO, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE JUNGAPEO, MICHOACÁN, SÍNDICO MUNICIPAL DE JUNGAPEO, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE JUNGAPEO, MICHOACÁN	30/03/2022	Se señalan las 11:30 once horas con treinta minutos del día 28 veintiocho de abril de 2022 dos mil veintidós, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
31	JA-1318/2021-III	CLAUDIO CESAR MARTINEZ HERREJON	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	30/03/2022	Con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de pruebas y alegatos dentro del presente juicio. NOTIFIQUESE POR LISTA
32	JA-1128/2021-III	ALMA PATRICIA TINOCO MACIEL	POLICÍA DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	30/03/2022	Se declara que LA SENTENCIA ha causado ejecutoria elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal, se ordena el archivo del presente juicio administrativo por estar totalmente concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA
33	JA-0265/2021-III	JORGE ARMANDO ALVARADO TOLEDO	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	30/03/2022	se requiere nuevamente MEDIANTE NOTIFICACIÓN POR OFICIO a la autoridad demandada Titular de la Comisión Coordinadora de Transporte Público del Estado de Michoacán, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día hábil siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, de cumplimiento a la sentencia dictada en autos (esto es, reintegre a la parte actora, la cantidad correspondiente al pago por concepto de arrastre, identificado en la nota de remisión con folio 20029, por la cantidad de \$900.00 novecientos pesos 00/100 fr.h); lo anterior bajo el apercibimiento, que en caso de no cumplir con lo ordenado, se le impondrá una multa de 100 cien unidades de medida y actualización, de conformidad con los artículos 283 y 285 fracción I, del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. CÚMPLASE

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUEDE SER SUJETO AL PUNTO PART. REFERENCIA O CONSULTA.